

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OBTENER LA
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON
MENCIÓN EN DIPLOMACIA Y POLÍTICA EXTERIOR**

TESIS

**LA DEMOCRACIA EN LOS ESPACIOS
SUPRANACIONALES, UN ELEMENTO QUE SE HA
CONSTRUIDO DESDE LOS ESTADOS HACIA LAS
ESTRUCTURAS DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

AUTOR: ISMAEL NICOLÁS JARAMILLO AMPUERO

DIRECTOR: Phd. Daniele Benzi

QUITO, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACTA DE GRADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.476 - 2022.

ACTA DE GRADO

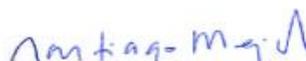
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 29 de marzo de 2022, **ISMAEL NICOLAS JARAMILLO AMPUERO**, portador del número de cédula: 1716767072, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR (2018-2020)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su tesis, con el tema, **“LA DEMOCRACIA EN LOS ESPACIOS SUPRANACIONALES, EL CASO DE UNASUR Y EL CONSEJO ELECTORAL DE UNASUR”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR**.

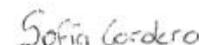
Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.44
Tesis Escrita:	7.76
Defensa Oral Tesis:	7.96
Nota Final Promedio:	8.15

En consecuencia, **ISMAEL NICOLAS JARAMILLO AMPUERO**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:


Dr. Santiago Mejia
PRESIDENTE

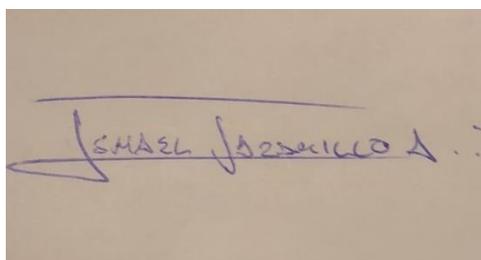

Dra. Sofia Cordero
MIEMBRO


Dr. Daniele Benzi
MIEMBRO


Abg. Juan Maldonado.
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

Autoría

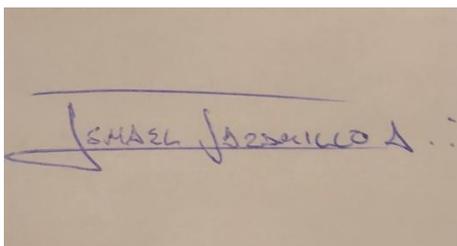
Yo, Ismael Nicolás Jaramillo Ampuero, con cédula de identidad 1716767072 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



1716767072

Autorización de publicación

Yo Ismael Nicolás Jaramillo Ampuero, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro, además, que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light brown background. The signature reads 'ISMAEL NICOLÁS JARAMILLO AMPUERO'.

ISMAEL NICOLÁS JARAMILLO AMPUERO

1716767072

Agradecimientos

Este breve agradecimiento se lo dedico a mis compañeras de toda la vida, la depresión y la ansiedad. Situaciones con las cuales he vivido momentos hermosos, así como vacíos insoportables. Hoy en día me es difícil pensar en un minuto de mi vida sin ustedes a mi lado, sin embargo, es mi lucha diaria el incorporarlas en el común de mi existencia. Este trabajo está dedicado a ellas, las cuales a pesar de todo su esfuerzo no pudieron doblegar mi voluntad de lograr algo más, sin importar lo que esto sea.

El viaje íntimo de la locura de las personas es, en efecto, un laberinto, uno en el que los pocos claros que existen nos deben llevar hacia un posible escape. Agradezco a toda la gente que creyó en mí a pesar de mis limitaciones, sin importar lo abstraído o medicado que me encontraba. Sin duda, esa luz a la que me refería era esa gente a la que de una u otra manera supe llegar y vieron en mí algo más de lo que yo veía.

El Instituto de Altos Estudios Nacionales me enseñó a vivir con muchas cosas, pero más allá de ellas me encaminó hacia la templanza, la paciencia y la fuerza de voluntad. Y es gracias a ellas que encontré una pequeña ventana para poder sobrellevar todo lo que acontece en mi vida diaria. Gracias porque, sin duda, es gracias a ustedes que estoy aquí y ahora. Igualmente, esto se lo dedico al Consejo Nacional Electoral del Ecuador y al Instituto de la Democracia, instituciones que supieron contar con mis servicios y que han recibido mi dedicación y cariño, sin duda ningún postgrado me enseñara tanto como lo aprendido en la función electoral.

De corazón agradezco a un faro en mi vida, el Magister Cristian Auqui, quien sin duda fue una luz de esperanza en uno de los momentos más complicados que he vivido, con él queda mi compromiso que donde quiera que me encuentre, tendré una deuda difícil de pagar. Mi gratitud, igualmente, a mis amigos: los Diplomáticos Luis Merlo y Andrea Gonzales, a la Magister Marcia Intriago, Al Magister Jairo Torres, al PhD. Pablo Garcés, a la PhD (c) Lisette Llerena, a la Magister Verónica Velandia, mi partner in crime forever, y, por último, a la

Magister María Elena Chang, mi más grande apoyo en este proceso, mismo que transitamos juntos en igualdad de condiciones. A todos ustedes, todo mi cariño y gratitud.

Este trabajo está dedicado a mi vida. Una vida doliente, una vida confusa, una vida kafkiana. A su vez, quiero entregar esta investigación a ella, la que se fue, la que marcó, la que desapareció marcando 31 años de existencia. Bill Hicks decía que la vida era como un viaje en una montaña rusa, en el que las subidas son emocionantes, mientras las bajadas son aterradoras. En efecto, la vida no es más que un viaje en el que debemos buscar que los tiempos de color sobrepasen a aquellos blanco y negro.

Quiero, igualmente, dedicar esta producción a mi familia: Octavio, Lupe, Raquel, Belén, Francisco y Bruno, motores y ejemplo de mi existencia. Es gracias a ustedes que lo he logrado todo, siempre con más o menos esfuerzo. Sin duda, todo lo que soy y tengo es suyo, para ustedes y por ustedes. En efecto, no sé qué depare el futuro; no obstante, estoy seguro de que mientras estén aquí nada será tan terrible. Durante toda mi vida, siempre he deseado probar mi existencia, ser aceptado, demostrar que tengo valor; pero, hoy en día me parece una mala manera de vivir, esto ya que quien debe aceptar su existencia soy yo ¿Lograré hacerlo? Eso solo el tiempo lo dirá, aunque ya no parezca algo prioritario.

Aquí, Betuto, amor y princesa de mi vida, no puedo dejar de repetir mi amor eterno para ti. Cada día que viví contigo fue para mí el cielo. Si los días existen después de la muerte, ten por seguro que los pasaremos todos juntos. Fuiste lo más orgánico y puro que pude haber vivido, gracias por amarme hasta la última mirada que me regalaste. Descansa siempre y como tu solías decir que se haga su voluntad.

Este agradecimiento va dedicado a la vida. Esa que a veces nos habla y depende de la sabiduría adquirida nuestra capacidad de escucharla. Considero que en ella ha habido gente que ha marcado el camino hacia la cordura y mi tan ansiada paz. Por lo tanto, esto se lo dedico, en primer lugar, a mis amigos de siempre David Celi y Roberto Jena, quienes a pesar de todo han estado ahí para brindarme una sonrisa y una palabra de aliento, mi cariño para siempre con ustedes, son sin duda lo más cerca que estuve de tener hermanos. A Francisco “Chui” Pérez, colega analista, y talento innato de la Ciencia Política, que se ha convertido en un hermano que me regaló la vida, para el siempre mi gratitud y apoyo. Bien se dice que los amigos son la familia que uno elige, pero contrario a esto considero que su amistad es una bendición de la vida, la cual agradeceré siempre.

Personalmente, considero que María José Calderón, José Luíz Fuentes, Sandra Ojeda, Alegría Donoso, Javier Acuña, Patricia Echeverría, Viviana Leguizamón, Eduardo Mancheno y Yadira Allán son ángeles que la vida puso en mi camino, los cuales con su confianza y enseñanzas han sabido formar lo que soy hoy en día. Durante todo este tiempo una de mis limitantes fue la capacidad de creer en que tenía valor alguno, no obstante, con su guía esto ha sido cada vez más sencillo. Sin duda, este es un camino con el que batallaré siempre, pero ustedes han puesto este barco sin puerto alguno en una ruta con buen viento, que quién sabe a dónde llegará. Es gracias a su fe en mí que mi vida ha cobrado sentido.

A la Doctora Catalina Espina y su Esposo el Ingeniero Sebastián Mena, personas fenomenales que a lo largo de los años han estado a mi lado en los momentos más complicados de mi vida personal. Agradezco, igualmente, con toda el alma, a mi hippie enojada favorita, la Psicóloga Andrea Cárdenas, sin duda un ángel tatuado que la vida me envió para poder soportar el día a día. En efecto, nunca sabré que traerá la vida, sin embargo, sus enseñanzas han llevado a que mi caótica vida tenga otro color, un color rosado señora.

Al gran amor de mi vida, mi Paz, quién seguramente está ahora en brazos de mi abuela y siendo mimada por mi querido hermano Vicente. Sé que, sin duda alguna, te conoceré algún día y en ese entonces te explicaré todo lo que ya sabes. Solo quiero que sigas iluminando mi camino, pues desde siempre fuiste y serás mi mayor inspiración. Nunca podré pedirte las disculpas necesarias. Pienso que debí haber hecho más, sin embargo, mis capacidades humanas en ese entonces no me lo permitieron. Gracias por enseñarme todo lo que puedo ser, por eso, es mi promesa no fallar nunca a tu memoria y al gran amor que despiertas cada mañana en mi vida. Siempre serás mi luz y viviré en los valores que no tuve la oportunidad de enseñarte.

Este párrafo va dedicado a la Doctora Elizaveta Rodríguez Yakovleva, de corazón agradezco su deferencia y acompañamiento en uno de los procesos más difíciles con el que he podido batallar. Para ella mi gratitud y cariño eterno y, asimismo, espero poder pagar algún día todas las ayudas desinteresadas brindadas.

Quiero dedicar, igualmente, este trabajo a una persona, que, a partir de hoy, considero dos grandes amigos, El PHd Daniele Benzi y la PHD Sofía Cordero, quienes han aportado increíblemente en el desarrollo de este trabajo. Sin duda alguna sus conocimientos, me han entregado una cantidad muy útil de conocimiento, no obstante, su calidad humana me ha

enseñado lo que una buena persona debe hacer en toda situación. Es mi promesa continuar su legado y ayudar en la misma medida en la que me ha ayudado durante este tiempo.

Dedico este párrafo a aquel ser que nunca estuvo lejos de mí, aquel que me libró de aquello que ya no sumaba en mi vida: MI DIOS. Sin él nada de esto sería posible y sin duda yo ya no estaría aquí para sentir su gloria y dejarme usar como un instrumento para crear un mundo mejor. A él toda la gloria, mi fe y mi amor.

Por último, quiero hacer referencia a una frase clave del juramento hipocrático, la cual dice que el maestro de mi maestro, es mi maestro. En ese sentido, quiero agradecer a una de las personas más admirables que he tenido la suerte de encontrar: a quien considero mi mentor, el Magister Alejandro Molina, alguien que ha guiado, enseñado y ha abierto la puerta hacia algo más, el creer que puedo hacer y lograr cosas más allá de mis expectativas. Mi gratitud y acompañamiento para siempre. Estoy seguro de que es uno de esos milagros que solo pasan y de los que uno debe estar agradecido. Igualmente, por añadidura, agradezco a quienes ayudaron en su formación, la cual de manera indirecta llegó a mí en forma de lecciones de vida, sabiduría adquirida y uno que otro regalo.

Índice

1. Introducción General	1.
1.1 Pregunta y problema de investigación.	1.
1.2 Objetivos e Hipótesis	2.
1.3 Relevancia y Justificación temática y académica	7.
Capítulo 1	13.
Marco teórico	13.
1.1 Aproximaciones Generales a la Democracia. Principales conceptos y debates.	14.
1.1.1 La democracia griega y romana	15.
1.1.2 La democracia en el siglo XIV.....	16.
1.1.3 La democracia en los Estados Unidos de América	18.
1.1.4 La democracia moderna	20.
1.1.5 La democracia liberal	21.
1.2 La democracia en América latina	28.
1.3 El giro a la izquierda latinoamericano	32.
1.4 La democracia en el contexto de américa latina	36.
1.5 La democracia más allá del Estado	39.
Capitulo 2	
2. Introducción	45.
2.1 UNASUR en el marco del giro a la izquierda latinoamericano	48.
2.2 UNASUR Y DEMOCRACIA	52.
2.3 UNASUR de cara a los conflictos internos y la estabilidad democrática	58.
2.3.1 El caso de Bolivia 2008	59.
2.3.2 El caso ecuatoriano, 30 de septiembre de 2010	63.
2.3.3 El caso de Paraguay 2012	65.
2.3.4 El proceso de diálogo en Venezuela	69.

2.3.5 El Impeachment a Dilma Rouseff	72.
2.4 Conclusiones	74.
Capítulo 3	76.
3. El Consejo Electoral de UNASUR	76.
3.1 El Consejo Electoral de UNASUR como organismo promotor de la democracia	76.
3.2 Desarrollo historico del Consejo Eleccotal de la UNASUR	79.
3.2.1 I Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela, octubre de 2009	81.
3.2.2 II Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela, julio de 2011	82.
3.2.3 Reunión de los grupos de trabajo encargados del diseño de los proyectos del Estatuto del CEU y de los criterios y normativas para el acompañamiento y la observación electoral internacional, Asunción-Paraguay, marzo-mayo de 2012	83.
3.2.4 III Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Asunción-Paraguay, marzo-mayo de 2012	84.
3.2.5 IV Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Lima – Perú, noviembre de 2012	84.
3.3 Análisis del Estatuto del Consejo Electoral de la UNASUR	85.
3.4 Principales intervenciones del CEU	
3.4.1 Misión de observación electoral de la UNASUR en el referéndum nacional constituyente del 25 de enero de 2009, en el Estado Plurinacional de Bolivia	88.
3.4.2 Misión de acompañamiento electoral en el referéndum constitucional del 9 de octubre de 2011, en la República de Paraguay	89.

3.4.3 Misión de acompañamiento electoral en las elecciones de las autoridades del órgano judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional del 17 de octubre de 2011, en el Estado Plurinacional de Bolivia	90.
3.4.4 Misión de acompañamiento electoral de la UNASUR para las elecciones generales y regionales de la República Cooperativa de Guyana, de noviembre de 2011	91.
3.4.5 Misión de acompañamiento electoral en las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, en la República Bolivariana de Venezuela	91.
3.4.6 Misión de observación y acompañamiento en las elecciones generales del 17 de febrero de 2013, en la República del Ecuador	93.
3.4.7 Misión de acompañamiento electoral a las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013, en la República Bolivariana de Venezuela	94.
3.4.8 Misión de seguimiento electoral en las elecciones generales de la República de Paraguay, del 21 de abril de 2013	96.
3.4.9 Misión de acompañamiento electoral en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, en la República Bolivariana de Venezuela	98.
3.4.10 Misión de acompañamiento y observación electoral en las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014, en la República del Ecuador	99.
3.5 Efectividad del CEU	101.
Capítulo 4	104.
4.1 Conclusiones Finales	104.

Bibliografía

A . . . L . . . G . . . D . . . G . . . A . . . D . . . U . . .

1. Introducción

1.1 Pregunta y problema de investigación

¿Existen varias nociones de la democracia? ¿La democracia se ha aplicado en contextos supranacionales? Durante el desarrollo de la historia humana el sectarismo propio de especie humana ha llevado a que los mecanismos de asociación y dominancia sean una característica de todos los asentamientos comunitarios. Momentos clave para la humanidad como el desarrollo de las diferentes civilizaciones, el crecimiento demográfico, los conflictos, los imperios, las naciones y los países, trajeron consigo diferentes desafíos que, en muchos de los casos, dejaron enseñanzas para el futuro de asentamientos humanos posteriores, lo cual configuró, en gran medida, el camino al desarrollo de las sociedades modernas.

Este trabajo busca resolver la pregunta ¿La conceptualización democrática de los Estados, influidos por el giro a la izquierda latinoamericano, permeó hacia la UNASUR?

El capítulo planteado, busca direccionar al lector hacia una de las problemáticas más estudiadas de la actualidad, el ejercicio de la democracia y cómo esta ha trascendido a través del tiempo. Es claro que se puede mencionar que la democracia no se ha configurado como una construcción de carácter lineal, al contrario, esta se ha ido adaptando desde distintas ópticas y momentos, lo cual nos puede llevar a inferir que este se ha configurado como un ejercicio de carácter progresivo.

En la actualidad la democracia ha permeado hacia espacios que se encuentran más allá del Estado y sus estructuras internas. Es decir, ha trastocado la manera en la que entendemos el Sistema Internacional y sus respectivas particularidades, sentando factores de aceptación, legitimación y participación que han definido estándares necesarios para el normal trajín de los Estados y los actores parte de dicho Sistema. Esto sentando la pregunta central de esta investigación, misma que posiciona la necesidad de entender si, en primera instancia, existe

una conceptualización única de democracia, para luego determinar si esta ha escapado hacia los espacios supranacionales de integración, generando comprensiones regionales de esta.

En el presente trabajo se busca, en primer lugar, delimitar de manera selectiva¹ las principales discusiones en torno al concepto de la democracia, esto con la finalidad de sentar elementos necesarios para el desarrollo de las distintas aproximaciones teóricas que serán consideradas para el análisis cualitativo propuesto. En segundo lugar, buscaremos tratar los generales que giraron en torno a la vinculación de la UNASUR y la Democracia, partiendo del análisis de sus principios constitutivos, así como también esta se vinculó a los principios democráticos a través de su tratado constitutivo y su protocolo adicional o carta democrática. Asimismo, trataremos las principales crisis democráticas afrontadas por este mecanismo de integración regional (Ecuador, Bolivia, Paraguay, Venezuela y Brasil), para intentar entender cómo el sostén de la democracia y la institucionalidad de los Estados. Por último, abordaremos la creación de Consejo Electoral de la UNASUR, el cual se configuró como un elemento fundamental a la hora de acompañar los distintos procesos de contienda política efectuados en la región. Esto entendiendo a este organismo de la institucionalidad de la UNASUR, como el elemento máximo en cuanto a la promoción y acompañamiento se refiere, para buscar generar vínculos entre la discusión teórica de la democracia y los principios aceptados y aplicados por la UNASUR en los distintos procesos que enfrentó.

1.2 Objetivos e Hipótesis

El ejercicio de la democracia presenta retos proporcionales al desarrollo de la sociedad moderna. La democracia como elemento básico de las dinámicas nacionales se ha configurado como el "método político" más aceptado, lo cual a su vez fue un proceso progresivo. A lo largo de la modernidad y postmodernidad la democracia ha debido cruzar procesos de apogeo y crisis, lo cual ha fortalecido y legitimado su ejercicio, esto ha causado que su aplicación en ciertas partes de la historia se convierta en un proceso de tipo práctico.

Como se presentará a lo largo de esta investigación, el estudio de la democracia se configura como un elemento transversal a los distintos ejercicios de gobierno de los países.

¹ La aproximación selectiva hacia una conceptualización específica, en este caso la democracia, permite seleccionar de manera adecuada conceptualizaciones necesarias para el tratamiento de este concepto en la historia humana. El presente trabajo busca tocar momentos claves para el tratamiento de esta temática, buscando determinar la idea de construcción conceptual.

Esto entendiendo a los procesos de democratización como caminos que toman los Estados, para definir el ordenamiento de sus instituciones y la sociedad. No obstante, es necesario mencionar que la democracia es un sistema que se fundamenta, principalmente, en la libertad y la participación ciudadana, la cual entrega el poder para ser administrado.

En este sentido el presente trabajo busca delimitar la existencia de las interpretaciones locales o propias de la democracia, esto de la mano con la idea de la construcción interna de procesos que se adaptan a las particularidades de cada una de las realidades existentes. La democracia como concepto ha delimitado cuestiones básicas de la vida diaria, factor que ha legitimado su aplicación como mecanismo de gobierno.

El contexto político de América Latina ha llevado a que se maneje juntamente con los movimientos del Sistema Internacional de Estados ², lo que ha llevado a que varios momentos históricos se vean altamente influenciados por momentos históricos que han modificado las dinámicas de los Estados. Por lo tanto, el objetivo de estudio de esta investigación entiende a la democracia como un concepto que, en primer lugar, se ha ido desarrollado paralelamente a la historia de las sociedades humanas esto dejando elementos fundamentales que permiten entender de mejor manera como se ha ido configurando hasta nuestros días. En segundo lugar, se debe mencionar que la integración se ha convertido en un elemento fundamental para la comprensión de las relaciones entre los Estados en el Sistema Internacional, no obstante, se debe tener en cuenta que los proyectos de integración de América Latina han sido coyunturales, lo cual ha marcado de inestabilidad en el largo plazo a las corrientes integradoras de la región.

Cómo se analizará más adelante en esta investigación, los Estados de América Latina se vieron afectados por los distintos procesos globales que contrapusieron posiciones ideológicas marcadas, factor que provocó que los ejercicios democratizadores de la región se pospongan y, en muchos de los casos, se acompañen de la imposición de regímenes militares totalitarios. La democracia en la región ha tenido que afrontar una serie de factores que han puesto en duda cuestiones estructurales de las distintas sociedades latinoamericanas, lo cual ha llevado a que los procesos internos puedan destacarse por marcados procesos de inestabilidad política y social.

² Es aquel entorno en el que se desarrollan las dinámicas entre los Estados. Además, se puede mencionar que este es el espacio en el que confluyen los distintos actores que interactúan en el sistema internacional.

Los procesos de democratización en América Latina tuvieron que adaptarse a la realidad presente en los principales países, factor que delimitó que, en varios momentos nacionales, el ejercicio de la democracia se fundamente en cuestiones electorales, institucionales y participativos, lo cual hizo que la concepción de este mecanismo de poder vaya adaptándose a las distintas realidades presentadas. Esto permitiéndonos inferir que, a la interna de las distintas naciones, existieron interpretaciones sobre la democracia que sirvieron como elementos de estabilidad interna.

Para la comprensión del proceso de externalización de la democracia³, es necesario que se entienda que los procesos latinoamericanos se han acompañado de la mano con aquellos vinculados a la integración regional global, en la cual la unión y representación mediante bloques. La influencia de las Naciones Unidas y las alianzas situadas tras los principales conflictos de la humanidad, sentaron precedentes que dictaban la manera en la que distintos sistemas se iban a organizar en favor de la participación de en el Sistema Internacional de Estados. Por lo tanto, procesos históricos de la integración regional como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), la Comunidad del Caribe (CARICOM) son elementos importantes en el marco de la comprensión de la UNASUR como mecanismo fundamental para la comprensión de la externalización de la a de la democracia.

En efecto, la comprensión de UNASUR como uno de los procesos de la integración latinoamericana, generó momentos claves para el análisis. En efecto, se debe mencionar que la realidad del continente americano es cambiante, lo cual hace que las distintas fuerzas de las sociedades de la región se posicionen y se replieguen de manera permanente. El giro a la izquierda latinoamericano ha posicionado tendencias que permitieron que la alineación política entre las naciones se convierta en una realidad, la cual permitió que exista un lineamiento específico que permita encaminar la integración hacia terrenos nunca antes vistos, estos fenómenos permiten entender que la democracia como concepto se ha convertido en algo más. Es decir, un elemento que permitió la unidad política e ideológica, lo cual dio paso a UNASUR y los fenómenos que hoy en día sigue posicionando, esto a nivel discursivo.

³ Proceso al que la presente investigación hace referencia en lo relacionado al camino de comprensión interna de la democracia y la manera en la que esta pasa hacia el Sistema Internacional de Estados. Esto entendiendo a la democracia como un proceso que ha tenido interpretaciones propias dentro de cada uno de los Estados, los cuales

Se debe considerar que los procesos de integración de América Latina han obedecido, en su mayoría, a factores de carácter coyuntural, los cuales han determinado la manera en la que se interrelacionan las fuerzas políticas de los distintos países de América Latina. Por lo tanto, los procesos de inestabilidad política de la región se configuraron como episodios que desafiaban a las distintas democracias de la región, poniendo en juego procesos marcados de inestabilidad. Es por esto que, en la actualidad la democracia ha luchado con procesos internos que han puesto jaque a la concepción de democracia y a la institucionalidad de los Estados.

La investigación planteada en este capítulo parte de la idea de que la democracia es un concepto cuya definición se encuentra en constante construcción y que ha sido desarrollado en la parte interna (instituciones) de los Estados. Por lo tanto, el sistema de gobierno obedece a un proceso constante de elaboración conceptual interna, esto ya que como se ha mencionado cada Estado supo interpretar, según su realidad, los factores necesarios para el fortalecimiento de este mecanismo de gobierno, provocando particularidades en los distintos casos donde se aplicó. Los Estados como unidades funcionales y estructuradas han desarrollado, con el paso del tiempo, formas propias que los diferencian de otros dentro del Sistema Internacional. En este sentido, este trabajo hace referencia a la manera en la que la democracia fue entendida y aplicada en los Estados, tomando características propias que sirvieron en la manera en la que se organizaron sus sociedades.

Dicho esto, es necesario mencionar que la investigación planteada busca generar relaciones de carácter conceptual con base en los distintos documentos que se analizará en la sección metodológica. Es decir, busca delimitar la idea de democracia que se fraguó desde los Estados hacia los espacios de integración regional. Por lo tanto, la delimitación de la influencia de las concepciones democráticas internas, deben de buscar también la conceptualización de los procesos de quiebre, mismos que se configuraron como elementos clave en cuanto a la respuesta de la comunidad internacional a los preceptos políticos consensuados a nivel regional.

La hipótesis planteada en este trabajo busca probar que:

- La democracia se ha convertido en el método de gobierno mayormente aplicado y legitimado del mundo. Por lo tanto, su aplicación requirió de factores internos institucionales que la adaptaron a la realidad de cada uno de los Estados. Dado que en la actualidad la integración regional se ha convertido en un mecanismo de agrupación política, la democracia

como concepto ha permeado hacia estas instancias, afectando la manera en la que estos se disponen dentro del Sistema Internacional de Estados.

Este desarrollo posiciona, en primer lugar, la idea que dicta que la democracia ha tenido un proceso que se ha ido construyendo de la mano con las grandes conquistas sociales de la humanidad. Es por esto que su definición no ha sido estática, al contrario, ha sido sumamente móvil, factor que ha delimitado la manera en la que los Estados se organizan internamente. En segundo lugar, esta investigación plantea que la democracia se ha convertido en un concepto tan importante que, inclusive, ha trascendido hacia la organización en estructuras mayores al Estado en sí mismo: aquellas del Sistema Internacional de Estados. Por último, se busca aproximar la idea que nos dicta que la democracia no solamente es un Sistema de Gobierno *per se*, al contrario, esta se ha convertido en un factor legitimador que ayuda a los Estados a asociarse entre ellos.

Como segundo punto a tratar esta investigación intentará vincular el primer nivel de investigación, es decir la noción de democracia de los Estados. Esto con la finalidad de presentar el mismo análisis en los postulados presentados en el Tratado Constitutivo de UNASUR, además de aquellos vertidos en la carta democrática de este organismo de integración regional. Dicha vinculación buscará delimitar nexos entre el análisis de las posiciones de los principales actores, propuestos con anterioridad, orientando nuevamente los análisis obtenidos hacia la democracia liberal o la participativa. Aproximando estos conceptos desde una óptica minimalista y de carácter procedimental.

Asimismo, se buscará abordar las distintas crisis democráticas que UNASUR enfrentó, con el objetivo de medir el nivel de eficacia en la resolución de estas. Esto mediante el análisis de los distintos conatos de crisis y los momentos políticos regionales que los acompañaron. Igualmente, UNASUR, como proceso de integración, centró muchos de sus esfuerzos en lo electoral planteando gran parte de sus postulados de cara a la participación del pueblo, lo cual en ocasiones saltó los mecanismos de control interno de los Estados. Generando vínculos directos con la sociedad, lo cual fortaleció su penetración dentro de los sectores populares, los cuales en el caso latinoamericano provocaron gran aceptación y eficiencia electoral. Permitiendo que estos gobiernos puedan generar procesos de estabilidad en el mediano y largo plazo, convirtiéndose en opciones electorales viables hasta nuestros días.

El proceso anteriormente enunciado tiene como finalidad el poder delimitar los mínimos necesarios para la atención a la pregunta de investigación que guía este trabajo. Es decir *¿Cómo la noción de democracia interna en los Estados influyó en la noción de democracia de UNASUR?* Pregunta que busca vincular a nivel teórico 1) la interpretación nacional de democracia, 2) la idea de su elaboración a lo largo de la historia, para, por último, 3) vincularla a los postulados fundacionales de la UNASUR y el CEU.

1.3 Relevancia y Justificación temática y académica

El estudio de las Ciencias sociales ha encaminado a que los distintos niveles de especialización se encarguen del estudio de los distintos fenómenos a los que nos hemos enfrentado. Por lo tanto, aquellos ocurridos dentro del Estado y también fuera de él, en el Sistema Internacional de Estados. Durante gran parte del estudio moderno de los distintos fenómenos de las sociedades, ramas de estudio especializado como las Relaciones Internacionales y las Ciencias políticas se han dividido en el análisis de cuestiones específicas lo cual ha generado campos de especialidad que, en ocasiones, se han visto distantes.

La investigación planteada a continuación busca generar vínculos teóricos necesarios para el acoplamiento de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, comprendiendo que ambas buscan delimitar los distintos fenómenos que se relacionan con la sociedad, los Estados y las dinámicas del Sistema Internacional de Estados, lo cual se ha convertido en un tronco común para ambas disciplinas. Esto entendiendo que, dados los fenómenos de la globalización, la separación entre el Estado y la arena internacional es cada vez menos marcada.

La propuesta realizada a continuación nace como una duda relacionada con la influencia de lo interno en el sistema internacional. Es decir, busca generar vínculos internos entre la democracia, concepto fundamental de las Ciencias Políticas, y la integración, rama de estudio de las Relaciones Internacionales. Esto buscando explicar que, en el estudio de los fenómenos políticos, es decir, cómo la influencia de lo interno tiende a afectar lo externo. Por lo tanto, la interrelación entre las distintas ramas de los estudios sociales requiere de la aproximación entre postulados para poder entender de mejor manera las dinámicas que afectan a la sociedad en general. Esto buscando entender al Estado como uno de los elementos fundamentales del Sistema Internacional de Estados, que ha externalizado cuestiones internas, afectando características regionales, en este caso concreto los mecanismos de integración.

El desarrollo de las problemáticas de estudio de América Latina han se han encasillado, en muchos de los casos, en las cuestiones propias de los Estados, lo que anteriormente destacó la ruptura entre lo local y lo global, además de aquella existente entre las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas. La investigación en marcha busca sentar las bases para el relacionamiento entre las conceptualizaciones de democracia y aquellas relacionadas con el Sistema Internacional de Estados, mismas que en la actualidad han confluído hacia un nuevo espacio que requiere su debido nivel de análisis.

El desarrollo de las áreas de estudio de las Relaciones Internacionales se ha centrado, principalmente, en la interrelación entre los distintos actores de un sistema, no obstante, se debe tener en cuenta que estos actores no actúan como elementos unitarios, al contrario, internamente poseen dinámicas sociales que determinan posiciones y comprensiones, las cuales, además, se han ido construyendo de cara al avance de las distintas generaciones. Esto nos permite observar que los elementos del Sistema internacional son mucho más que actores que participan unos con otros de manera anárquica, al contrario, son seres activos que se modifican permanentemente, y a su vez lo hacen con el sistema en el que confluyen.

UNASUR como elemento de estudio tuvo un tiempo de existencia sumamente fugaz, no obstante, permitió afianzar procesos políticos que se tradujeron en estabilidad política de carácter regional. La cual ha ganado relevancia dentro del debate. Teniendo marcada trascendencia dado el retorno progresivo de las distintas posiciones de izquierda a los espacios de poder en América Latina, específicamente tras la victoria electoral de Alberto Fernández en la República Argentina, Luís Arce en el Estado Plurinacional de Bolivia y la victoria de Pedro Castillo en Perú. No obstante, se debe mencionar, igualmente, que este organismo también generó críticas, que minaron su accionar y generaron que procesos como aquellos ocurridos en 2012 con la destitución del presidente Fernando Lugo en Paraguay, El proceso de diálogo en Venezuela de 2014 y el Impeachment a Dilma Rouseff, deslegitimen la efectividad de este mecanismo de integración, mismo que no pudo trascender del momento político en el cual alcanzó la cúspide de su accionar, cuando sus 12 miembros se encontraban política e ideológicamente alineados.

La comunidad internacional y la manera en la que esta se ha sabido organizar de cara a las nuevas dinámicas del Sistema Internacional de Estados han provocado que, actualmente, su estudio y la manera en la que las dinámicas de poder en los países sea un elemento sumamente relevante. Llegando, incluso, a tener espacios en los que escenarios internos de los Estados, de

nivel desconcentrado, han entrado en la participación como agentes plenos del Sistema Internacional, esto mediante la paradiplomacia y la utilización de organizaciones transnacionales para el posicionamiento como agentes de relevancia.

La vigencia de este trabajo, como ya se ha mencionado antes, no solamente radica en la idea de vincular al estudio de las Ciencias Políticas y el de las Relaciones Internacionales. Al contrario, busca convertirse en un recurso de consulta que permita trabajar la calidad de las democracias latinoamericanas de cara a distintos factores: niveles de presidencialismo, calidad de los factores para medir la calidad de la democracia en elementos relacionados con el Estado de Derecho, participación, competencia, constitucionales, de separación de poderes, de libertad, de igualdad y de capacidad de respuesta del Estado frente a los requerimientos de la ciudadanía.

Por lo tanto, esta investigación se configura como el primer paso para el desarrollo de investigaciones más profundas, de carácter cuantitativo, que permitan medir numéricamente, la influencia de la calidad de la democracia en los distintos procesos políticos de la región. Esto entendiendo como un todo que se va retroalimentando y evolucionando de manera similar, fenómeno que ha sido ampliamente observado en el marco de las distintas conquistas sociales que se han ido posicionando a lo largo del tiempo.

El primer capítulo busca adentrarse en la discusión de los elementos fundamentales que darán sustento teórico a este trabajo. En ese sentido, este aproximará de manera selectiva las principales discusiones que se encuentran detrás del concepto de democracia. Esto entendiéndose como una construcción que se ha ido encadenando en varios procesos de la historia humana. Es por este motivo que la presente composición selecciona factores claves de la antigua Grecia y Roma, rescatando el comunitarismo y la república. Luego de esto la democracia del siglo XVI presentada por el trías político de Montesquieu, que sienta precedentes para el sistema de pesos y contrapesos que permitirán regular la administración de poder en el Estado.

En El Federalista escrito por Madison, Hamilton y Jay, las cuestiones inherentes relacionadas con la democracia norteamericana (denominada como República) sientan cuestiones claves para la configuración de los territorios y los Estados Modernos. Por último, la configuración de los Estados modernos de la mano con las distintas olas de democratización

presentadas por Samuel Huntington, denota el camino de la democracia de la mano con los vaivenes históricos que han acontecido en el globo, lo cual trazó el camino hasta nuestros días.

La configuración de la Democracia Liberal como concepto sentó la manera en la que las naciones se fueron adaptando las unas a las otras. Esto mediante la configuración de un modelo de gobierno que permita cuestiones fundamentales como libertad, participación y respeto a la propiedad privada. No obstante, se debe tener en cuenta que las distintas tendencias políticas existentes han configurado nuevas posiciones ideológicas que se han determinado imperantes en momentos claves del desarrollo global, este es el caso específico del Socialismo del Siglo XXI y su influencia en la configuración del nuevo lineamiento progresista de América Latina, poniendo sobre la mesa factores clave como la Democracia Participativa.

En el capítulo 2, este trabajo se adentra en los elementos generales que se desarrollaron en torno a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entendiendo a ésta desde sus fundamentos, su proceso de conformación, la elaboración de su estatuto, los procesos políticos que desarrolló, además de todos los procesos políticos en los que se vio involucrada a lo largo de su historia. Por lo tanto, el tratamiento de las crisis políticas que enfrentó y el nivel de éxito y fracaso que estas tuvieron, buscando, así, delimitar el nivel de éxito y fracaso que esta tuvo a lo largo de su vida plena. La cual, se ajustó de manera proporcional con los momentos políticos que se vivían en la región, lo cual en sus años finales (2014 y 2016), minaron su capacidad de acción conjunta e influencia.

la aproximación teórica presentada en esta investigación se fundamenta en la investigación cualitativa, la cual toma el rol de la interpretación de los fenómenos desde una óptica causal. El debate presentado en este trabajo determina la importancia de vincular la selección de la metodología de análisis con la teoría constructivista. Esto gracias a la idea de la utilización de las ideas como mecanismo constructor de conceptualizaciones complejas.

Durante la lectura del presente trabajo no se debe de olvidar la importancia del proceso de muestreo seleccionado, el cual analizará las posiciones oficiales con respecto a la interpretación de la democracia de UNASUR desde la óptica de los principales actores (los Estados), para luego adentrarse en la discusión presentada internamente en sus órganos de análisis y configuración de la política.

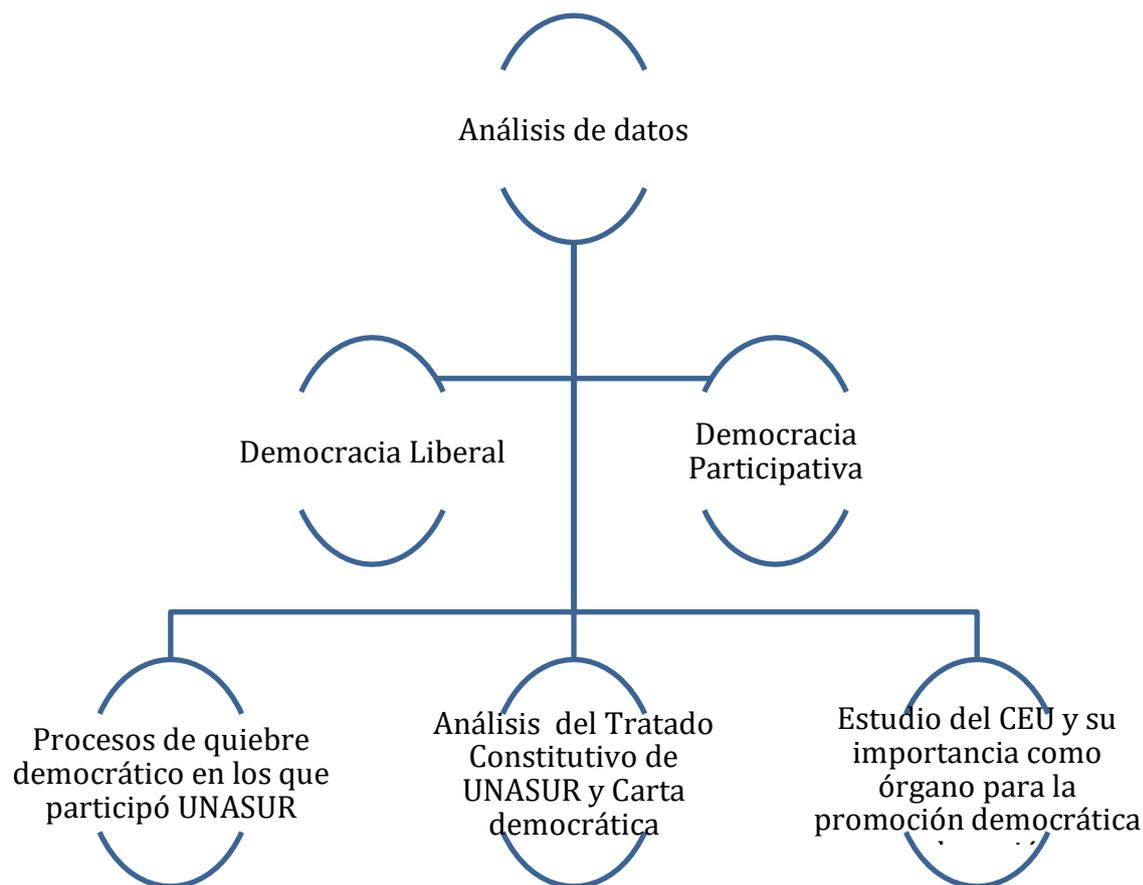


Gráfico 1 : Esquema de análisis de caso. Construcción Propia del Autor

Este capítulo buscará recopilar los principales hallazgos presentados en este trabajo, esto comprendiendo que el presente busca vincular a dos líneas de análisis paralelas del estudio de las Ciencias Sociales. Por lo tanto, además de definir y unificar todos los hallazgos encontrados, esta investigación buscará generar aproximaciones teóricas que permitan generar futuras investigaciones, permitiendo sentar precedentes para proyectos de investigación en este campo, el cual se encuentra en estados iniciales y puede ser aproximada desde puntos de vista tanto cuantitativos como cualitativos.

De igual manera, este trabajo busca abrir una tendencia hacia el estudio conjunto de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales, las cuales no siempre han sido estudiadas de manera conjunta. Esto buscando generar fortaleza en los análisis y las predicciones gestadas

desde el ámbito de la academia la cual se ha alejado completamente del proceso de elaboración de las políticas, convirtiéndose en aproximaciones políticamente irrelevantes.

Capítulo 1

1. Marco Teórico

El presente capítulo busca generar vínculos teóricos que demuestren la influencia de las concepciones nacionales de la democracia en la construcción de nociones de carácter regional. La construcción de la política latinoamericana es sumamente coyuntural, lo cual da especial importancia a los altos y bajos y a la situación política de la región. Por lo tanto, estos procesos de inestabilidad se configuran como hitos políticos que han servido como puntales para establecer precedentes sobre lo que puede considerarse el correcto funcionamiento de los sistemas de gobierno en la región.

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) tuvo un tiempo de vida en efecto corto, sin embargo, generó factores para el estudio y el entendimiento de la utilidad política de los distintos mecanismos de integración, es decir generó procesos relevantes para la comprensión de la integración regional en la última década. A los cuales se deben sumar aquellos procesos en los cuales, su accionar generó fracasos que se convirtieron en críticas hacia su eficiencia y conformación, lo cual caracterizó sus años de vida finales.

Esta sección busca adentrarse en el estado de la cuestión de los distintos recursos teóricos a utilizarse durante la ejecución de esta investigación. Por lo tanto, en primer lugar, analizaremos el debate en torno a la democracia como concepto, para de esta manera comprender ¿qué es? ¿cómo se ha aplicado en los ámbitos nacionales? y ¿qué debates ha generado, además de entender el camino que esta ha seguido a lo largo de la historia humana. En segundo lugar, se debe entender que la aplicación de la democracia ha tenido particularidades en los distintos escenarios en los que ha sido puesta en práctica, esto nos lleva a pensar que el contexto latinoamericano no escapa a esta realidad, factor que requiere de un análisis detallado. En tercer lugar, discutiremos el debate existente entre la democracia como concepto exclusivo de las naciones y, de existir, la democracia en los contextos supranacionales, esto ya que las nuevas tendencias globalizadoras han externalizado varios de los temas propios de los Estados (Economía, Política, etc). Como cuarto elemento a analizar revisaremos al constructivismo como aproximación teórica de las Relaciones Internacionales, esto ya que su desarrollo nos permite establecer un puente para externalizar las nociones nacionales de democracia al espacio internacional mediante la utilización de la política exterior.

1.1 Aproximaciones generales a la Democracia: Principales conceptos y discusiones.

La presente sección busca aproximar los principales debates que se han dado en torno a la democracia. Esto entendiéndose como un elemento que a lo largo de su historia ha tenido modificaciones sustanciales. Por lo tanto, este capítulo busca, en primer lugar, presentar el debate de la democracia en su contexto histórico. En segundo lugar, tratar como este concepto ha sido aplicado a la modernidad. Mientras que, por último, se busca contrastar este desarrollo histórico con la realidad latinoamericana, lo que nos permitirá entender donde se asienta en el contexto de América Latina de cara al desarrollo del proceso metodológico y de análisis de caso.

La democracia es un concepto que incluso hoy en día genera incertidumbre y discusión, es decir, sigue produciendo debate en torno a su definición y caracterización, lo cual puede ser explicado por la brevedad que ha transcurrido desde el inicio de su aplicación y diseminación a través de los distintos países del globo, sumada a la manera en la que esta ha permeado hacia las estructuras del Sistema Internacional de Estados. Esto considerando, además, todo el proceso de fortalecimiento institucional de la misma.

La aproximación planteada hacia la democracia en este capítulo obedece a una lectura histórica de carácter selectivo, lo cual nos permite rescatar los principales momentos del desarrollo de la democracia, y la manera en la que cada uno de estos proporciona elementos a la noción actual de la democracia. Esto con la finalidad de generar certeza en la comprensión de los mínimos conceptuales que transversalizan a este concepto.

El capítulo desarrollado a continuación busca delimitar factores clave que serán utilizados durante la justificación selectiva para la elaboración del concepto de democracia. Por lo tanto, selecciona selectivamente momentos clave para el desarrollo de este concepto, especialmente en cuestiones fundamentales como la colectividad, el concepto de la república, la administración del poder y la ejecución de un gobierno democrático en un marco territorial extenso. El presente capítulo busca determinar la existencia de distintas variantes que diferencian lo que puede ser considerado democrático y lo que no, factor que permite seguir el desarrollo de la democracia desde un punto de vista más selectivo, más cuando esta

aproximación busca responder el proceso de externalización de la democracia desde los Estados hacia los espacios supranacionales.

1.1.1 La Democracia Griega y Romana

Para el mayor entendimiento de la democracia, inicialmente, debemos tratar el camino que esta ha seguido a lo largo de la historia, el cual ha sido en gran medida complejo y se ha caracterizado por marcados avances y retrocesos. Esto ya que si bien su conceptualización se inició en la Grecia antigua (siglo VI a.c), en la actualidad ésta dista mucho con lo que en principio era. Como lo menciona Sartori

“La democracia en un inicio se concebía como una relación inherente y simbiótica con la polis, sin embargo, el concepto actual de Estado como eje fundamental de su ejercicio, en aquella época, era algo impensable. No fue sino hasta Maquiavelo que se comenzó a pensar el Estado como una realidad que va más allá de los individuos (Sartori, G, 1987, p. 344).

Lo que nos permite entender que en su ejercicio inicial la democracia moderna y la antigua no tenían punto de comparación, esto ya que por su concepción el mismo concepto de Estado, en aquel entonces, se habría considerado como una aberración. Por lo tanto, para su entendimiento se debe tener en cuenta que la extensión geográfica (territorios pequeños) y demográfica (el limitado demos) de la antigua Grecia permitían el ejercicio de la democracia en un sentido más estricto (democracia directa), estos factores facilitaban la relación existente entre los gobernantes y los gobernados, ya que “en una democracia directa el pueblo (personas mayores de 18 años nacidos en Grecia) participa de manera continua en el ejercicio directo del poder, mientras que en la democracia indirecta el sistema se limita solamente al control del uso del poder otorgado a un representante (Sartori, G, 1987, p.346)”.

Por este motivo podemos aproximar que la democracia, en palabras de Giovanni Sartori, “es un concepto que bajo ningún sentido obedece a lo aplicado bajo el mismo nombre en los periodos tempranos de la civilización humana, esto ya que la utilización moderna de este término posee cuestiones de aplicación adaptadas a la realidad actual de los sistemas en los que se aplica” (1987, p. 343-344). Esto nos permite inferir que la polis griega y los Estados modernos tienen construcciones, en efecto, distantes. La democracia moderna y su posterior proceso de aplicación son cuestiones que obedecieron a momentos políticos diversos. Es por esto que, en sentido estricto, la democracia se puede definir como “aquel modelo de gobierno

en el que mediante la participación popular y el entendimiento del sistema, se controla y se limita el poder del Estado” (Sartori,G; 1987: 351).

Algo importante a mencionar es que el camino de la democracia ha tenido un carácter progresivo, ya que, como se mencionó anteriormente, tuvo que caminar de la mano con el desarrollo de las sociedades. Los primeros esbozos de una idea democrática más institucionalizada, tras la antigua Grecia, fueron aquellos aplicados en Roma (509 a.c). El Republicanismo (temprano) en un inicio se constituyó como una crítica y alternativa a la democracia griega, sin embargo, en sentido estricto propone una alternativa de manejo más allá de las monarquías. Esto nos permite inferir que el más importante vínculo entre el republicanismo y la democracia fue su oposición a la monarquía como método de gobierno, mismo que permitió que la participación de la gente se haga una necesidad en el proceso de nominación de las autoridades (Rivero, A, 2007).

1.1.2 La Democracia en el Siglo XVI

Las estructuras de poder político desde su inicio han buscado definir la organización de las diversas facultades, funciones o bien los poderes que la caracterizan (Díaz, E, 2012). Los mecanismos de revisión del poder se configuran como métodos de legitimación de su ejercicio político, esto mediante la creación de marcos normativos que limiten el alcance de las distintas funciones. Los sistemas de pesos y contrapesos no son un invento exclusivo de las democracias modernas, al contrario estos han estado presentes desde los primeros esbozos de democracia en la civilización humana. Como lo menciona Enrique Díaz (2012) un gobierno con arreglo a derecho tiene tres elementos: siendo el primero el interés de la mayoría, el segundo un gobierno que no actúa de manera arbitraria y, por último, la voluntad de sujetarse a la norma por parte de los individuos sin necesidad de que el gobierno actúe de manera despótica (2012, p. 243).

Según Solozabal “los griegos otorgaban relevancia significativa a la ley, esto ya que las normas tenían dos características ordenadoras fundamentales que determinaban las competencias de las distintas funciones estatales. En primer lugar, aquella que se encontraba de la mano con la delegación y revisión de los magistrados y, en segundo, aquella que se encargaba de garantizar que un individuo no pueda tener más de una función afianzando la independencia: (1981, p. 216). “Roma significó un punto de quiebre en lo referente a la separación de poderes, esto focalizado en la creación de instituciones, además de la naturaleza

colaborativa institucional, mismas que daban pie a la creación de frenos recíprocos y la generación de mecanismos de veto”(Díaz, E, p. 244). Es a la luz de estos hallazgos que la democracia trascendió sus procesos iniciales, pasando hacia otro momento de la historia humana, caracterizado por el fortalecimiento de las instituciones, las cuales se caracterizaban por su convivencia y retroalimentación permanente.

La teoría de la distribución social del poder, propuesta por Montesquieu, brinda un salto cuantitativo generando la propuesta de la distribución de funciones entre el ejecutivo, legislativo y judicial. Esto con la finalidad de limitar arbitrariedades o la superposición de unas sobre otras. Fuentes (2011) menciona que el debate propuesto por Montesquieu tuvo importancia significativa en la creación de las distintas constituciones, esto aduciendo que la repartición social del poder político servía para devolver a los individuos un poder que había sido, en su mayoría, exclusivo de la nobleza. Acción que se entiende ya que gran parte de los Estados modernos no podrían ser concebidos sin la existencia de un aparato constitucional que incluya esta característica, lo que significó un cambio sustancial que marcó la realidad del desarrollo de la política del siglo XVIII en América y Europa. Esta fue la particularidad que acompañó a los primeros brotes democratizadores en el mundo (Fuentes, C, 2011, p. 48-49).

La democracia clásica comenzó a germinar de la mano con el punto más alto de los regímenes absolutistas entre los siglos XV y XVII, “ momento en el cual proliferaban dos tipos sumamente marcados de procesos de organización territorial: el primero relacionado con las monarquías absolutas y el segundo las repúblicas constitucionales” (Mann, M, 1993, p. 479). A pesar de lo que se pueda pensar, el absolutismo significó un punto de entrada para el desarrollo de los Estados modernos. Esto ya que “comenzó a reducir la desigualdad propia de las sociedades de la época, mediante la creación de instituciones de control que se encargaban de administrar la información que se levantaba” (Held, D, 2001, p. 93). Es decir, que el crecimiento de las sociedades, tanto en necesidades como en número, provocó que los regímenes absolutistas produzcan instituciones de control intermedio. Esto causó un proceso de desconcentración de poder inevitable.

La importancia de la Revolución Francesa como evento disruptor de las construcciones arquetípicas burguesas, permitieron el establecimiento de procesos modernos de comportamiento estatal. Esto ya que “rompió prácticas establecidas de corte individualista para imponer procesos institucionales políticos y jurídicos que sirvieron para sentar las bases para

lo que sería la democracia representativa” (Marín, A; Calderón, M, 1991, p. 155). En palabras de Marín y Calderón se debe considerar que “ la Revolución Francesa consiste en un imaginario colectivo de poder. Su interés histórico reside en lo que ella tiene de único y es precisamente esta particularidad lo que llegó a ser universal: es decir que generó la primera experiencia de la democracia” (Marín, A; Calderón, M, 1991, p. 155), lo que nos permite entender la importancia de la Revolución Francesa como promotor de la democracia en el globo.

1.1.3 La Democracia en los Estados Unidos de América

Como la discusión anteriormente presentada lo indica, la democracia ha sido un concepto que ha presentado marcada adaptabilidad en los dos momentos enunciados (por un lado, Grecia y Roma, mientras que por otro el contemporáneo con Montesquieu en el siglo 15). Lo cual nos permite inferir que durante el caminar de la democracia como método de organización de las sociedades, han existido factores específicos que caracterizaron a cada momento mencionado, teniendo como grandes factores, en el caso de Grecia la colectividad, en el caso Romano la República, mientras que el caso del siglo 15, el trías político, además de los pesos y contrapesos que favorecen a la administración adecuada del poder. La presente sección busca delimitar las particularidades de la democracia durante el desarrollo de la independencia de los Estados Unidos de América y cómo esta sentó bases fundamentales para la democracia moderna. El trabajo planteado toma a la democracia de los Estados Unidos como elemento de referencia, esto dado su desarrollo y la manera en la que esta influyó en la construcción de conceptos modernos de los Estados, en este caso la libertad, la participación y la idea de autodeterminación de los pueblos.

Es necesario decir que el ejercicio de la democracia ha presentado desafíos proporcionales al desarrollo de las sociedades humanas. La democracia como elemento básico de las dinámicas nacionales se ha configurado como el “método político” más aceptado, lo cual a su vez fue un proceso de carácter progresivo. “A lo largo de la modernidad y postmodernidad la democracia ha debido cruzar procesos de apogeo y crisis, lo cual ha fortalecido y legitimado su ejercicio, esto ha causado que su aplicación en ciertas partes de la historia se convierta en un proceso más de tipo práctico que eminentemente teórico” (Nun, J, 2002, p. 10).

La democracia⁴ de los Estados Unidos de América sienta cuestiones fundamentales para la definición de una república democrática. Esto rescatando el debate presentado por Hamilton, Madison y Jay en el texto “El federalista”, mismo que propone:

“De la mano con el desarrollo del concepto de democracia y república, respectivamente, se han posicionado varias conceptualizaciones relacionadas con casos que no se corresponden unos con otros. Es decir que el republicanismo en muchas ocasiones acompañó a escenarios donde la participación de la ciudadanía y la libre elección de los representantes era nula, o en su defecto limitada. Hamilton. A et al, 1788, 223)”

El debate propuesto por Hamilton, Madison y Jay proponen que una aproximación veraz relacionada con la definición del término república, recaer en aquel gobierno en el que la administración de los poderes ha sido direccionada, principalmente, desde la gran masa del pueblo, además de los periodos limitados de administración del poder y de la buena conducta. Hamilton. A et al, 1788, 224). Por lo tanto, se debe tener en cuenta que el republicanismo propuesto por este autor radica en la legitimidad de la voluntad popular, lo que lo diferencia de procesos coartados por grupos de poder específicos o monárquicos que han utilizado esta caracterización de manera inadecuada.

El caso norteamericano se configura como un elemento clave para la delimitación del trajinar de la democracia. Esto ya que el mismo se posiciona como la aplicación práctica de la república y la democracia en un Estado. Esto dado el respeto constitucional existente a la alternabilidad, a las competencias y a los particulares de las autoridades. La desconcentración de la administración pública de los Estados Unidos de América (modelo federal), permite diferenciar de buena manera el respeto republicano de este país para con la democracia, esto dada la imposibilidad de ley para la nominación de personas a títulos nobiliarios, promoviendo la consolidación de los Estados de la unión norteamericana (Hamilton. A et al, 1788, 224).

Los Estados democráticos basan gran parte de su funcionamiento en la elaboración y respeto de órganos constitucionales fuertes, los cuales están a su vez fundamentados en el mandato del pueblo. Por su parte, el ejercicio de la representación política (en este caso

⁴ Hamilton, Madison y Jay en la obra el Federalista, evitan usar el término democracia. Esto ya que lo consideraban un sistema político poco desarrollado. Por lo tanto, hacen referencia a la República, misma que rescata todo lo que vendría ser la futura democracia de los Estados Unidos de América.

bicameral) nace de la aceptación legítima de la representación federal en un cuerpo tomador de decisiones, el cual es posicionado y legitimado en períodos específicos de tiempo mediante la votación de los ciudadanos.

Es necesario mencionar que uno de los elementos transversales a las ideas de participación, legitimación de autoridades y mandatos se relaciona directamente con la concepción de libertad, la cual se configuró como un elemento legitimador del sistema, y de lo que se podría considerar democrático a futuro. No obstante, se debe tener que nuestra idea de libertar en la democracia se afianzó cuando “la libertad ” se tradujo en el concepto de una persona un voto, la cual trascendió hasta nuestros días cómo lo menciona David Held, uno de los hechos históricos más importantes para el nacimiento de la democracia moderna⁵ y por ende la de los Estados Unidos de América, se vinculó a todos los procesos nacidos en el marco de la reforma protestante (1512), dado que rompía el vínculo de los individuos con el clero y les otorgaba la capacidad de ser el artífice de su propio destino” (2001, p.94). Esto sirvió como puntal para poder comprender los Estados modernos.

1.1.4 La Democracia Moderna

La presente sección busca comprender el camino de la democracia a lo largo de su desarrollo. Si bien, anteriormente, se habían tratado los principales debates de la democracia y como estos se han desarrollado a lo largo de la historia. Los procesos de democratización se han configurado como desafíos reales en lo que a la dinámica interna de los Estados se refiere, sin embargo, estos pueden ser observados desde ópticas variadas, las cuales se definieron de acuerdo con el momento y la necesidad política. Esto provocó que los momentos de democratización global puedan ser delimitados en diversos episodios históricos que tuvieron sus debidas particularidades (Huntington, S, 1991). Estas permitieron que la idea de democracia tome fuerza y cada vez incluya nuevos factores determinantes (Dahl, R, 2004).

⁵ La diferenciación entre la democracia clásica y la moderna puede ser ejemplificada por la propuesta teórica de Benjamin Constant, la cual menciona que las concepciones singulares entre estas aproximaciones - democracia clásica y moderna- giran principalmente en torno a los factores relacionados con la libertad de los individuos. Gran parte del desarrollo moderno y postmoderno de este concepto ha enfatizado la importancia de la independencia individual como factor determinante, mismo que permitió que los derechos políticos se desarrollen exponencialmente. La idea de democracia clásica giraba en torno a dividir el poder social entre los ciudadanos de un territorio; mientras que en el caso de la democracia moderna la concepción de la democracia abarca temas que deben garantizar la seguridad y el goce privado de las personas (1998, p. 138-141).

El desarrollo de la teoría de las olas de democratización⁶ buscó delimitar los alcances casuísticos de la democracia a lo largo de su proceso de aplicación y popularización en el globo. Esto entendiendo a la democracia como un proceso progresivo que se caracteriza por su complejidad en cuanto a conceptualización y aplicación. Tal y como lo menciona Bernard Manin (2006) la democracia es un concepto que en la práctica tiende a complejizarse, esto ya que por sí sola se configura como un instrumento de carácter estructurado el cual depende de varios factores para su existencia, lo que nos lleva a entender la diferencia que se presenta entre las distintas democracias del mundo y cómo esta cambia sustancialmente, inclusive, entre países colindantes. (p.p 19-58).

La comprensión de democracia ha generado variados problemas a lo largo de la historia de las sociedades modernas, lo que obliga a caracterizar a esta como sistema de gobierno que ha sufrido cambios marcados a lo largo de su desarrollo. Según Huntington (1991) es necesario recalcar que el proceso vinculado a la democracia se puede dividir en 3 momentos ampliamente marcados, mejor conocidos como las olas de democratización. Roberto Jurado citando a Huntington da especial énfasis al trayecto de la democracia a lo largo de la historia de las sociedades modernas y los Estados. En ese sentido indica que “la primera ola de democratización puede ser posicionada entre 1828 y 1926, la segunda entre 1943 y 1962, mientras que la tercera lo hizo entre 1974 y 1990” (2003, p. 17). Como se mencionó anteriormente, estas divisiones temporales permiten el distanciamiento de las distintas tendencias democratizadoras, es decir, facilitan la separación de los períodos de auge de la democracia, para que estos puedan ser debidamente posicionados en sus respectivos momentos históricos y sus particularidades. Cada uno de estos procesos de democratización tuvo marcadas características, las cuales estuvieron delimitadas por la duración, las dificultades, los momentos históricos en los que se dieron, etc. Y fueron estos factores los que moldearon las características que la democracia iba a tener en futuros escenarios de aplicación, es decir, formaron lo que sería la democracia para diferentes escenarios, lo cual nos permite comprender

⁶ La teoría de las olas de democratización es una corriente ampliamente popularizada en el estudio de la democracia. Esta analiza el camino que las democracias han tenido que caminar a lo largo del desarrollo humano. El desarrollo de la democracia no puede considerarse como un proceso lineal, al contrario, tuvo procesos de retroceso que se catalogaron como las “contra olas”. La primera ola de democratización guarda relación con el proceso generado por las revoluciones francesa y norteamericana. Por su parte, la segunda se relaciona con la finalización de los grandes conflictos de la humanidad, los que a su vez se acompañaron del proceso de descolonización de los territorios. Las democracias correspondientes a la tercera ola pueden incluir a todas aquellas que se encontraban en América del Sur, esto ya que dichas democracias son, en efecto recientes, y tienen marcadas particularidades.

que la noción de democratización estuvo limitada por los mínimos que debe poseer un Estado para poder ser considerado una democracia, esto ya que el diálogo entre autores es diverso y cada vez incorpora más factores relevantes, los cuales en muchos de los casos implican a los procesos ajenos al propio ejercicio estatal (Molina, A, 2017).

La aproximación “mínima” de democracia presentada por Robert Dahl nos presenta los factores indispensables para poder considerar a una democracia como tal, esta se configura como una de las propuestas más básicas al momento de estudiarla, lo cual sirve como un punto de inicio. La concepción de democracia mínima de Dahl menciona que esta puede ser definida como un “método de gobierno”. Por lo tanto, para que un sistema político pueda considerarse democrático debe cumplir con “1. que los gobernantes emanen elecciones transparentes y regulares; 2. que la competencia por el poder sea franca y abierta; 3. que el derecho de voto sea casi universal” (Chull, D, 1994, p. 142); sin embargo, tal y como lo menciona Bobbio “los procesos de democratización, además, estuvieron caracterizados por la inclusión progresiva de los individuos que tienen derecho al voto, en algunos casos no solamente los adultos” (Bobbio, N, 1985, p. 15).

El hito de la representación (democracia representativa) se ha configurado como la alternativa lógica a la democracia directa. Esto ha llevado a que se empiecen a definir aproximaciones conceptuales que intenten explicar lo que es la democracia, las cuales nos dicen que “es un concepto que hace referencia a quién está autorizado a tomar decisiones que afecten a un grupo específico, además, deben estar legitimadas mediante un conjunto de reglas bien delimitadas” (Bobbio, N, 1985, p. 14). La noción básica de democracia se mezcló con el concepto de “unanimitad en la toma de decisiones”, esto claramente influenciado por los resultados de la revolución francesa en el planeta. Esto terminó por configurarse como el camino práctico que funciona para la legitimación de procesos.

La democracia no ha dejado de ser un elemento en constante construcción. Esto ha generado que la discusión central en torno a esta sea cada vez más rica. Si bien la unanimidad ha sido un factor central para entender lo que genera el ejercicio de la representación, Dahl plantea problemas a esta noción y los presenta a manera de preguntas.

“En primer lugar, cuál es la unidad perfecta para la aplicación democrática, esto ya que dado el crecimiento exponencial de la población es un problema en marcha. En segundo lugar, presenta la duda sobre los agentes que deberían formar parte del ejercicio democrático, para luego, en

tercer lugar, preguntarse el nivel de institucionalidad que es necesario, esto a nivel mínimo y máximo. En cuarto lugar, una de las preguntas claves gira en torno al libre albedrío del representante, el cual mediante el ejercicio de su función ha generado nuevas comprensiones de lo adecuado y lo que no lo es, en ese sentido este problema sobre la democracia versa sobre la capacidad del representante de saltarse la voluntad de sus representados en búsqueda del bien común” (Dahl, R, 2004, p. 1-7).

Si bien estas preguntas requieren de la apreciación del sistema democrático, es necesario decir que los principales problemas de la democracia se encuentran relacionados con la propia influencia de las distintas dinámicas sociales (Dahl, R, 2004, p. 1-7). Además, es importante mencionar que los nuevos desafíos de los sistemas democráticos están principalmente relacionados con la influencia del sistema internacional en la unidad nacional más básica. El Estado (Skowronek, S, 1982).

Como cualquier construcción cultural, la democracia puede ser entendida como un producto humano, lo cual ha generado que la medición de su calidad sea una de las aproximaciones más aceptadas en cuanto al nivel de esta en un momento específico. Gran parte del debate sobre la democracia ha intentado diferenciar lo que es democrático de lo que no (Molina, A (citando a Dahl), 2017). Si nos planteamos en las democracias actuales podemos mencionar que estas poseen “mínimos” que le permiten ser consideradas como tal. Esto ya que una democracia para ser medida o considerada como una requiere de “1. Elecciones libres, limpias y periódicas; 2. Sufragio universal para los adultos; 3. Protección de los derechos civiles y libertades individuales 4. Verdadero poder de gobierno y control sobre las fuerzas armadas” (Molina, A (citando a Dahl), 2017).

La democracia no es un proceso absoluto. Si bien anteriormente hemos hablado de lo que podría considerarse democrático y lo que no. La aproximación de Steven Levitsky sobre los distintos niveles de la democracia y como, según su naturaleza, estas pueden ir hacia el autoritarismo o la democracia, nos permiten entender la existencia de regímenes mixtos que durante momentos son democráticos y durante otros son autoritarios, lo cual configura la existencia de un punto medio de debate, “esto ya que los regímenes intermedios normalmente cuentan con tendencias de carácter mixto; lo que las orilla a ejercer prácticas autoritarias de manera natural en ciertos momentos históricos, tendencia que es denominada como procesos de autoritarismo competitivo” (2002, p.52).

Las democracias que nacieron durante la tercera ola de democratización de Samuel Huntington pueden encasillar a las existentes en Latinoamérica, esto ya que dicha teoría nos manifiesta que la tercera ola de democratización ocurrió entre 1974 y 1990, lo que calza perfectamente con el retorno a la democracia de la región. En consonancia con lo manifestado anteriormente, estas pueden caer bajo la caracterización de democracias intermedias, las cuales, según Levitsky, dadas sus características y su énfasis en distintos procesos de institucionalización pueden ser divididas en: “democracias liberales: democracias electorales y regímenes ambiguos, las cuales se vinculan más con el lado democrático⁷. Y, aquellas vinculadas más hacia el autoritarismo, que son, el autoritarismo competitivo, el autoritarismo electoral hegemónico y el autoritarismo políticamente cerrado”⁸. (Levitsky citado por Molina, 2017, p. 47).

La aproximación sobre los problemas de las democracias y su diversidad, son postulados ampliamente retratados por Linz, 1998, el cual presenta uno de los criterios más ejemplificadores de la democracia,

“La democracia es un sistema político para gobernar basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas en una sociedad con las libertades de asociación, de expresión y otras básicas de la persona que hagan posible una competencia libre y no violenta entre líderes. Con una revalidación periódica del derecho para gobernar, con la inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y que permita la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualquiera que fuesen sus preferencias políticas, siempre que se expresen pacíficamente” (Linz, J, 1998, p. 226).

Si bien la democracia se configura como un modelo de sistema político, se debe considerar que hablando en sentido práctico la aplicación de la democracia incluye “la libertad para la creación de partidos políticos; además, de la libertad para realizar elecciones libres y transparentes en periodos acordados de tiempo” (Linz, J, 1998, p. 226).

La propuesta teórica de Linz es fundamental por cuanto empieza a tomar en cuenta temas de legitimidad, representación política y competencia por el poder. En primer lugar, el

⁷ Propuestas de mayor a menor, es decir, de las más democrática a la menos democrática.

⁸ Presentadas de menor a mayor vinculación con los procesos autoritarios.

tema de la legitimidad analiza la presencia de actores variados en el ámbito político (ciudadanos, comunidades y actores políticos). El consenso y el proceso de entrega temporal del poder depende de la aceptación del funcionamiento del sistema, y a su vez es esta aceptación la que sienta los precedentes para hacer viables las democracias. En segundo lugar, la competencia por el poder gira en torno a la posibilidad de aplicación del sistema, además de la capacidad de permitir que la aplicación del poder pueda ser ejercido por unos pocos y no por la comunidad entera. Por último, es necesario mencionar que, el ejercicio de gobierno requiere que los únicos que lo ejercen sean aquellos que fueron escogidos temporalmente; sin embargo, se debe decir que el ejercicio del manejo del poder depende de la participación de los ciudadanos.

El concepto de democracia se ha desarrollado de manera conjunta con el concepto de Estado moderno, es por esto que a partir de la revolución francesa y norteamericana, respectivamente, gran parte de las naciones han volcado su atención a este sistema (Mann, M, 1993, p. 1-18). Según la propuesta teórica de este autor, la idea de Estado Moderno se desarrolló de la mano con la capacidad de un territorio de manejar un mayor espacio geográfico, de su capacidad administrativa, de su capacidad de ordenamiento político, además de sus capacidades internas. Gran parte de las aproximaciones teóricas relacionadas con la constitución de los Estados-Nación guardan relación, en primera instancia, “con la necesidad de manejar el monopolio legítimo de la fuerza, el cual se vinculó con la militarización de los territorios en favor del control interno y la protección” (Giddens, A, 1985), sin embargo, este concepto, se modificó con la “incorporación de los distintos niveles de institucionalización del Estado, representados a través de la burocratización, como elemento de control de las distintas competencias del Estado” (Weber, M, 1978). El factor identitario de un grupo organizado en un modelo estatal se define por “la similitud y la aceptación cultural, lingüística y la vinculada a la identidad. Esto ha llevado a que el sistema interno de los Estados sea sostenible y pueda extenderse a lo largo del tiempo, evitando generar diferenciaciones internas entre las personas que habitan en un Estado” (Linz, J, 1998, p. 226).

Como se ha mencionado anteriormente la democracia, como sistema de gobierno, radica en la búsqueda máxima de la lucha por la obtención del bien común y la voluntad general del pueblo, esto nos dice que “el sistema o método democrático es aquel modelo institucionalizado de procesamiento de las decisiones políticas que se realizan en favor de generar la canalización del poder del Estado. El cambio constante y la elección de ciudadanos

comunes para cargos de dirección de la mayoría permite que el monopolio de la fuerza esté al alcance social, esto ayuda a que una democracia pueda ser sostenida en el tiempo” (Schumpeter, J, 1996, p 321). Este autor hace una lectura sobre la influencia de la naturaleza humana en la política y “per se” en la democracia. Esta propuesta toma como centro a las realidades del comportamiento humano, factor que ha influenciado en gran medida a la teoría clásica de la democracia, la cual mide el efecto individual y de cuestiones relacionadas con la acción racional. Estas aproximaciones teóricas permiten inferir que la democracia, en sí misma, no se configura como un concepto estático, al contrario, este es sumamente variable (Schumpeter, J, 1996, p 329).

1.1.5 La Democracia Liberal

Se debe mencionar que, a nivel conceptual, la democracia liberal tiene particularidades que deben ser analizadas. Esto en el marco de la comprensión de la ciudadanía, los derechos, el entendimiento político y el ejercicio de la nominación de autoridades. En ese sentido esta sección buscará, en primer lugar, analizar la naturaleza política de la democracia liberal, esto buscando delimitar sus particularidades. En segundo lugar, se buscará entender la comprensión de la ciudadanía, factor fundamental para el ejercicio del poder en la democracia. Por último, es necesario entender que el proceso de representación, en la democracia liberal, se constituye como uno de los elementos centrales del funcionamiento de este sistema político, lo cual debe ser analizado de cara al estudio de la libertad de participación política.

El camino de la democracia a lo largo de la historia humana se caracterizó por la aglomeración de las distintas prácticas históricas relacionadas con este sistema de gobierno. Sin embargo, se debe entender que en esencia la coyuntura regional que se desarrolló durante el apogeo de la Democracia Liberal, es aquel vinculado al del apogeo del sistema capitalista, esto orientado a aquel modelo que permite que las sociedades tengan igual libertad para realizar sus capacidades. (Macpherson, C, 1977, p. 9). Según el debate presentado por Macpherson, la concepción de libertad presentada por este tipo de democracia, no aclara de buena manera la supremacía de los distintos grupos que confluyen en la sociedad, lo cual ha llevado a que la vigencia de la democracia liberal, permita que también se produzcan arbitrariedades direccionadas desde los grupos más poderosos (1982, p.p 10-11).

La naturaleza del ejercicio político transversal a la democracia liberal va más allá del ejercicio cívico de la ciudadanía. La democracia liberal se plantea en un contexto en el cual los ciudadanos y las poblaciones carecen de virtud cívica, lo cual debilita su capacidad de participación en democracia. Esto ya que Macpherson manifiesta que las democracias de este tipo “no son en esencia democracias, por lo cual no concentran el total de su esfuerzo en el ciudadano individual. Estas centran su atención en el electorado y los grupos estructurados de personas y su comportamiento de cara a las libertades y los derechos” (1982, p. 25)

El concepto de ciudadanía es un elemento vital para entender la manera en la que funcionan las democracias. En este sentido, es necesario recapitular que la ciudadanía era, en principio, el único elemento mediante el cual se podía ejercer el derecho a la participación, factor que se ha mantenido a lo largo de la historia, no obstante, con las debidas particularidades que han ido adaptándose a los procesos de crecimiento demográfico de la actualidad. Como lo menciona Ambrosio Velazco Gómez (2003) nos menciona que

“en términos reales, en el ejercicio de una democracia liberal, el “bruto” de la ciudadanía se reduce a la población que pueda ejecutar su derecho al voto. Estos están orientados a que mediante la participación deleguen el poder por medio de la nominación de las autoridades en periodos limitados de tiempo. El ejercicio de la ciudadanía obedece a un ejemplo práctico de la homogeneidad social, la cual no discrimina condiciones al momento de otorgar derechos y obligaciones. (p.p 74-75)”.

Como se ha mencionado a lo largo de esta sección el ejercicio de las libertades y la representación son cuestiones fundamentales para la comprensión de la democracia liberal como concepto. En ese sentido, cabe recalcar que esta conceptualización se configura como la adaptación del sistema de gobierno democrático en las sociedades capitalistas, lo cual la difiere de momentos históricos previos. En este tipo de democracia el ejercicio de la representación se caracteriza por configurarse como el ejemplo máximo de la participación directa de la ciudadanía, la cual designa temporalmente el poder a una autoridad o representante específica. Este ejercicio requiere de la comprensión de la heterogeneidad de las sociedades, las cuales, para su mejor funcionamiento, requieren del entendimiento de sus particularidades (Velazco, A. 2003. p.79).

Periodo Histórico	Aporte al concepto moderno
--------------------------	-----------------------------------

Grecia y Roma	Colectividad y Representatividad
Siglo XVI	Trías Político
Estados Unidos de América	Libertad, Representación y Republicanismo
Democracia Moderna	Sistema Político, Democratización, Concepciones locales de democracia

Tabla 1: Momentos Históricos y sus aportes a la teoría de la democracia (Construcción Propia)

Tras el tratamiento de los temas generales de la democracia liberal, es necesario decir que esta se ha encontrado vigente durante gran parte del desarrollo de las sociedades modernas. Por lo que, la tabla número 1 nos permite observar los principales aportes elegidos de distintos momentos históricos ya mencionados, mismos que nos permiten observar a la democracia liberal moderna como un conjunto de saberes que han sido rescatados y adaptadas a las sociedades modernas. Por lo tanto, una definición de la democracia desarrollada a raíz del trabajo presentado en esta sección nos diría que este es un sistema de gobierno que “fundamentado en la colectividad y el ejercicio de la representatividad, permite la participación política igualitaria de la ciudadanía. Esto garantizando un sistema que mediante el trabajo conjunto entre los pesos y contrapesos estatales permite la libertad de los individuos”

1.2 La Democracia en América Latina

A la luz del debate presentado con anterioridad, el retorno y brote de la democracia en la región se ha caracterizado dentro de la tercera ola de democratización (1974 y 1990), no obstante, se debe tener en cuenta que la “reimplantación” regional de la democracia no fue uniforme en todas las naciones (Sixirei, C, 2014, p. 225-226). Sin embargo, sentó precedentes para procesos integradores posteriores.

Según Boron el retorno a la democracia en la región trajo consigo el debilitamiento de los Estados. Esto por cuanto el saber lidiar con el hecho democrático significó, en sí mismo, un desafío diferente para cada una de las naciones. La influencia de la guerra fría en América Latina tuvo variados efectos en las naciones sudamericanas, las cuales tuvieron que crear procesos internos para poder afrontar el nuevo escenario unipolar imperante (2003, p. 248).

Los procesos de institucionalización de los países latinoamericanos definieron nuevos retos para la democracia, esto ya que los mismos se centraron en mantener los procesos de consolidación social, mediante la legitimación de sistemas que permitan la ejecución de reformas de carácter estructural sostenidas en el tiempo, esto se focalizó en la institucionalización de la democracia (Calderón, M, 2019, p.p 7-9).

El retorno a la democracia de la región no fue un camino lineal ni mecanizado, al contrario, este tuvo varios altos y bajos que debieron ser solventados. Por este motivo los gobiernos “en su primera fase (79-95) se caracterizaron por la proliferación de gobiernos civiles seleccionados en procesos electorales; la fase dos de los gobiernos de Latinoamérica (96-06) presentó marcados periodos de inestabilidad, lo cual provocó que en varios casos los gobiernos no puedan completar sus periodos; la fase tres (2007-2017), al contrario, estabilizó a la región mediante la proliferación de gobiernos progresistas, las cuales no estuvieron alejadas de los escándalos; la cuarta fase (2017-hasta la actualidad), giró en torno hacia la transición a la reinstitucionalización de los Estados de la región (Ortiz, R, 2019, p. 396).

Las conceptualizaciones que se han construido alrededor de la democracia y los procesos de democratización son sumamente amplias. Una de las propuestas más aceptadas según Martin Lipset (1959) gira en torno a la relación entre la idea de modernización y la democracia. Esto ya que en su interpretación sobre el pensamiento Weberiano concluyó que “la democracia moderna en sus formas más claras sólo puede darse bajo las condiciones únicas de la industrialización capitalista” (Lipset, M, p.73), lo que nos permite entender que el proceso de democratización de los países necesita de las oportunidades vinculadas a la libertad, mismas que en su teoría son provocadas por el desarrollo del capitalismo. La idea sobre las políticas totalizantes, pueden ser consideradas como la principal amenaza para el nacimiento y la estabilización democrática. Idea que manifiesta que los procesos de democratización según Lipset requieren del compromiso y la participación de los distintos actores sociales, los cuales mediante su aceptación de las reglas del sistema legitiman el ejercicio de la democracia. (Lipset, M, 1959, p 92-94).

Tal y como se mencionó en la sección anterior, gran parte de la idea de la democracia se desarrolló de la mano con la noción de libertad y de Estado, además, de la capacidad de participación e importancia de los individuos misma que siempre ha sido un tema de debate. Latinoamérica no se puede considerar una excepción a esta discusión, esto ya que los distintos

roles políticos, previos a la democratización, requirieron de la inclusión y participación de actores diversos. Los procesos dictatoriales en América Latina fueron en efecto complejos, esto ya que centraron su desarrollo en “la confrontación con otros Estados y en los peores casos con la confrontación a nivel interno, tomando al pueblo como el principal enemigo de la causa dictatorial” (Valencia, J; Marín, M, 2015, p. 12). Esto si bien en algunos casos representó procesos de modernización estatal destacables, generó muchas injusticias civiles (desigualdad, violaciones sistemáticas de los derechos humanos, abusos de autoridad) que no fueron subsanadas y crearon rupturas en el entramado de la sociedad. Es decir generó procesos de democratización y modernización de los Estados.

El proceso de democratización latinoamericana según Guillermo O'Donnell (1973) guarda estrecha relación con la modernización⁹, la cual en gran parte de su desarrollo provocó el apareamiento de cuatro vectores sociopolíticos, que desencadenaron el clamor de la democracia en la región.

“En primer lugar, tenemos la híper movilización de la clase trabajadora, la cual fue víctima de los modelos populistas que permitieron el posicionamiento de actores políticos en el largo plazo. En segundo lugar, el colapso de la “fase fácil” de los modelos de sustitución de importaciones produjo problemas económicos sumamente graves, esto significó que la desigualdad entre clases sociales sea mucho más marcada. En tercer lugar, el brote tecnocrático en los Estados y la necesidad de voltear la mirada hacia la tecnología, y el desarrollo industrial, provocó que el diseño de políticas públicas sea, en muchos casos, irreal para el contexto latinoamericano. Por último, la dependencia latinoamericana de las naciones más desarrolladas, mermaron la capacidad estatal de realizar cambios sustanciales en las esferas sociales y políticas (O'Donnell, G, 1973, p. 260).”

Se puede decir que la democratización en América Latina “en sí misma se detona por una prolongada e inconclusa lucha política. Esto produce que distintos actores de la sociedad

⁹ La modernización de los Estados, de la mano con la democracia, responde a las nociones presentadas por José Nun en el texto “Estructura Social y Estrategias del Desarrollo”, en el cual manifiesta que los procesos de cambio social se traducen en cambios al modelo institucional moderno que postula que el trajinar desde lo político al crecimiento afecta la noción de modernización. Este concepto se entiende como el crecimiento de las economías, la incorporación de los Estados a los mercados mundiales, la urbanización, los avances en los sistemas de educación, etc, mismas que representan cambios cualitativos a las condiciones de vida, además de las dinámicas de los Estados (Nun, J, 1991, 7).

civil se empiezan a movilizar para que el diálogo y la inclusión sea estructural (Rustow, W, 1971, p. 27)”. Lo que nos permite comprender que los procesos previos al retorno latinoamericano a la democracia sirvieron como desencadenante a la democratización, la cual corresponde a un proceso activo de movilización ciudadana.

Si bien es necesario mencionar que el proceso de retorno a la democracia significó cambios concreto en cuestiones de carácter estructural, “el debate progresista sugiere que en varias de las naciones latinoamericanas la democratización se fundamentó en el ejercicio de búsqueda de la soberanía plena” (Escobar, I, 2006, p. 281), igualmente, Escobar, dice que se debe incrementar al debate el tema de la incorporación social en el ejercicio pleno de la democracia; “sin embargo, se debe considerar que el ejercicio del poder público en las dinámicas de la integración es reciente, lo cual se explica por el poco aperturismo de las tendencias neoliberales y dictatoriales existentes en la región” (2006, p. 281).

El proceso de democratización según el pensamiento de O’Donnell y Schmitter (1986) se configuró como un pacto entre las elites y un proceso que se desencadenó desde arriba. Esta propuesta nos permite observar que la democratización de América Latina se desencadenó por la participación directa de actores institucionales y sociales sin un papel inicial definido, lo cual permite ejemplificar que el retorno a la democracia fue un camino construido desde la sociedad en general. La aparición de fenómenos de movilización social, en muchos de los casos violentos, incrementó la posibilidad para que la democracia se manifieste y el poder establecido se empiece a debilitar. Esto provocó que la inclusión de las élites sea una realidad inevitable, acción que determinó el retorno del poder a la mayoría de las personas, lo cual permitió que la corriente democratizadora no pueda ser detenida (Schmitter, P; O’Donnell, G, 1986, 4-60).

Las democracias resultantes a la tercera ola de democratización no estuvieron aisladas de los problemas. El debate en torno a lo que era la nueva democracia supuso que se marque un contraste entre la democracia representativa y la directa, lo cual necesitó de la interpretación, sobre la marcha, de su complementariedad. Esto nos permitió observar que los procesos de nacimiento de la democracia latinoamericana necesitaban de la definición del marco de acción institucional incipiente (Robinson, W, 1996). En ese sentido, la democracia según Przeworski fue definida como aquel proceso consolidado entre distintas instituciones que se toman como elementos de un único sistema, las cuales no pueden actuar fuera del marco y la norma establecida (1991, p. 26), lo que nos permite entender que más allá del proceso de

democratización, la definición de un sistema de funcionamiento institucional (basado en los pesos y contrapesos de las distintas funciones del Estado) ha sido aceptado de manera consensuada como una necesidad por los distintos Estados.

1.3 El Giro a la Izquierda Latinoamericano

La presente sección tiene por objetivo el posicionamiento y tratamiento del “Giro a la Izquierda Latinoamericano”, tendencia que se caracterizó por sentar un escenario favorable para el desarrollo y el asentamiento de ideas progresistas en la región, las cuales en muchos de los casos se apalancaron en liderazgos personalistas que permitieron una amplia duración de los distintos modelos gubernamentales. Por lo tanto, en primer lugar, esta sección buscará delimitar de manera clara algunos particulares relevantes para la vinculación con la temática principal de este trabajo, la externalización de la noción de la democracia desde los Estados hacia los espacios supranacionales. En segundo lugar, se buscará dejar en claro los particulares teóricos del Giro a la Izquierda Latinoamericano se encuentran vinculados al pensamiento de Heinz Dietrich, ideólogo más de la teoría socialista del siglo XXI, mismo que fundó bases teóricas fundamentales para el desarrollo de la democracia latinoamericana como mecanismo de gobierno común. Por último, se buscará delimitar cuestiones importantes de cara a la discusión de la democracia participativa, concepto fundamental que permitió el contraste regional con la democracia liberal.

El Giro a la izquierda Latinoamericano se entiende para los fines del presente trabajo, como aquel proceso en el cual los Estados de la región (Centro y Suramérica) se decantaron hacia la izquierda como tendencia política predominante, igualmente, se define como el momento de éxito electoral que tuvieron a nivel regional partidos políticos alineados hacia la izquierda entre los años de 1999 y 2015 (Torrice, M, 2018, 9). Este fenómeno político regional inicia con la victoria de Hugo Chávez en el año 1999 y termina con la victoria de Mauricio Macri en Argentina en 2015. Los gobiernos apalancados en este fenómeno regional se caracterizaban por su similitud discursiva, además de su agenda política, la cual se centraba en presentar críticas hacia el neoliberalismo y todos los gobiernos previos apalancados en la ideología liberal (Cleary, M, 2006). Este propulsó el desarrollo de líderes regionales como Hugo Chávez, Evo Morales, Tabaré Vázquez, Néstor Kirchner, Cristina Kirchner, Lula da Silva, Daniel Ortega, Fernando Lugo, José Mujica, Michelle Bachelet, Rafael Correa, etc. En palabras de Stokes “el fenómeno regional identificado como el giro a la izquierda

latinoamericano, se configuró como un momento político en el cual 11 de los 19 países de la región estaban gobernados por liderazgos posicionados ideológicamente en el centro izquierda (2009, p. 6)”.

El proceso político relacionado con el Giro a la Izquierda de Latinoamericano posicionó en gran medida la ideología de los partidos socialistas tradicionales, los cuales criticaban cuestiones relacionadas con la derecha, los grupos de poder, la lucha de clases, el rol central del Estado, la recuperación de la soberanía, políticas económicas más redistributivas y la integración regional. Se debe mencionar que este fenómeno político se hace posible, entre otras causas, por el nivel de autonomía política del que la región gozó con respecto a los Estados Unidos de América. La inestabilidad política posterior a las dictaduras y la vuelta a la democracia de las distintas naciones de la Región, además de las marcadas crisis de las naciones provocadas por sus relaciones con el hemisferio norte, fueron algunos de los desencadenantes de éxito de esta tendencia. El uso y fracaso de políticas neoliberales en América latina en muchos de los casos ajustó estructuralmente cuestiones internas de los Estados, provocando marcada inconformidad desde los sectores populares de la región, mismos que fueron excluidos de manera sistemática del proceso de administración del poder popular.

“Como lo menciona Stoessel, la popularización de las izquierdas en la región se configuró como una respuesta clara a la instalación de la agenda neoliberal en América Latina, lo cual constituyó un momento de ruptura y debilitamiento progresivo de las tendencias políticas de izquierda, las cuales perdieron capacidad de participación y apoyo de los votantes. Esto obligó a que, obligatoriamente, tengan que replantearse la manera en la que funcionaban en el ejercicio pleno de la democracia.” (Stoessel, 2014)

Se debe considerar que la coyuntura regional favoreció la alineación de las políticas estatales, esto en el marco del marcado fracaso de las políticas neoliberales durante gran parte de las administraciones de los Estados. Esto permitió que la ideología socialista se posicione y pueda difundirse de manera similar en gran parte de los países latinoamericanos, permeando incluso hacia los espacios más allá de los Estados, lo cual se configuró como un elemento perfecto para la creación de bloques ideológicamente organizados para el posicionamiento global.

La tendencia política progresista latinoamericana se caracterizó por aprovechar, en buena medida, factores coyunturales relacionados con el boom de los commodities, momento caracterizado por el incremento de la demanda de materias primas entre el 2000 y el 2015 por

parte de los países del “primer mundo” a las economías primarias de América Latina. El Giro a la Izquierda de América Latina se caracterizó por presentarse de dos maneras: la primera representada con la izquierda populista (abanderada por aquellos países que poseían partidos con liderazgos personalistas fuertes) y la segunda que posicionó a liderazgos de izquierda desde los sistemas de partidos.

“En palabras de Moreira y Weyland, citando el trabajo del canciller mexicano Jorge Castañeda: Latinoamérica contó con dos tipos de izquierda funcionando durante el mismo momento político regional. Por un lado, una de carácter moderno, abierto y reformista, representada por los gobiernos de Tabaré Vázquez en Uruguay, Michelle Bachelet en Chile y Lula da Silva en Brasil, y, por otro, con una de carácter nacionalista, estridente y cerrada, entre las que destacaban los gobiernos Kirchneristas en Argentina, Rafael Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia y Hugo Chávez en Venezuela” (Moreira et al; 2008; Weyland, 2009).

El posicionamiento del Socialismo del Siglo XXI en América Latina tuvo componentes ideológicos fuertes, los cuales apalancaron la captación de adeptos de todo tipo. Esto incorporando a la Academia como recurso de fortalecimiento y promoción de esta línea de pensamiento. Heinz Dieterich nos expone que

“el socialismo se configura como la única opción de cara al neoliberalismo y al sistema capitalismo, mismo que debe fundamentar sus postulados en cuestiones científicas y éticas. El socialismo del Siglo XXI se corresponde como una respuesta al socialismo soviético, mismo que debió evolucionar su ámbito de aplicación para adaptarse a los procesos revolucionarios modernos. La nueva propuesta socialista debe de buscar, fundamentalmente, el desarrollo en todos niveles, además de la promoción de procesos económicos redistributivos, mismos que fortalezcan el ejercicio de la Democracia participativa, factores fundamentales del modelo socialista.” (2003, p. 12-21)

Esto nos permite inferir que, a nivel ideológico, esta tendencia política ha buscado atender los principales problemas presentados por el sistema capitalista. Sentando la base para que los modelos de gobierno se acerquen hacia la ciudadanía. En el contexto de América Latina el posicionamiento personalista de la figura de Hugo Chávez a nivel regional, permitió que el modelo socialista empiece a generar réditos importantes para Venezuela, lo cual en un ejercicio de cascada se diseminó por toda la región, posicionando modelos que, por la coyuntura global, generaron réditos tangibles para

los habitantes de los países, permitiendo amplia duración y la generación de estabilidad política e institucional, dándoles un tiempo de administración del poder amplio, además de facilitarles acentuar un modelo institucional acorde a su modo de gobierno. Por lo tanto, esta tendencia política en la región se configuró como el gran capitalizador de la crisis de representación partidaria imperante en la región, esto dada la desestructuración por desgaste de los partidos tradicionales alineados hacia el centro y de derecha.

“Durante el Giro a la Izquierda Latinoamericana, el ejercicio relacionado con la Democracia representativa se configuró, no solamente como una manera para acceder al poder, sino también como un mecanismo legitimador ideológico. Esto posicionando cuestiones como la participación ciudadana como elementos fundamentales de su ejercicio de gobierno. Las nuevas izquierdas en la región enfatizaron la crítica hacia las “antiguas izquierdas”, las cuales desconfiaban del componente liberal, por lo tanto, estas discursivamente se autoidentificaron como democracias participativas, o democracias postliberales.” (Stoessel, S; 2014; p. 39)

El componente ideológico del Giro a la Izquierda de América Latina tomó fuerza en los postulados planteados por el Socialismo del Siglo XXI. Esta propuesta ideológica se configura, a nivel teórico, como aquel replanteamiento del Socialismo tradicional (el punto intermedio en la transición del capitalismo al comunismo), mismo que en palabras de Atilo Borón “delimita al Socialismo del siglo XXI (democracia participativa, nuevo proceso histórico o nuevo socialismo) como la respuesta regional a la inviabilidad del capitalismo, el cual no ha podido dar mayores respuestas a las necesidades de desarrollo integral, humano y económico de los pueblo latinoamericanos” (2000; p. 17). Esto nos permite inferir que los postulados expuestos por esta aproximación ideológica se teorizan como una respuesta a los vacíos causados por el capitalismo.

Por último, es necesario desarrollar la premisa de la aplicación central de esta teoría en el contexto regional. En ese sentido, cabe decir que el ejercicio de la democracia en la región se caracterizó por la existencia de varios procesos electorales, mismos que se fundamentaban en el ejercicio de la democracia directa, y que fueron llamados democracia participativa. Esta, a nivel discursivo, buscó entregar el poder al pueblo, permitiendo que este sea quien tome decisiones fundamentales para el direccionamiento de su futuro. En palabras de Sebastián Linares “el ejercicio de la democracia participativa busca la igualdad política, misma que desconecte el manejo unidireccional del poder y el monopolio de este. (Linares, S. 2017, p.p 206-213)”. Lo que nos permite observar que este ejercicio de consulta permanente a la

ciudadanía evitó y debilitó el control transversal de las distintas funciones del Estado. Esto se convirtió en una característica fundamental para la administración del poder en el mediano y largo plazo, lo que a su vez se tradujo en índices elevados de participación en la calidad de las democracias de América Latina.

Esto nos permite observar que el Giro a la Izquierda Latinoamericano, se configuró como una tendencia política que fue favorecida por la coyuntura regional que imperó entre los años 2000 y 2015, la cual además se vio favorecida por los postulados relacionados con el Socialismo del Siglo XXI, teoría que crítica en gran medida al capitalismo, buscando su sustitución por el Socialismo. La popularización del Giro y a su vez del Socialismo del Siglo XXI se valió de la participación de líderes personalistas que supieron explotar los errores que los partidos ubicados en el centro derecha causaron a nivel regional, lo cual permitió que un cambio en el sistema sea un clamor popular.

1.4 La democracia y su contexto en América Latina

Con lo anteriormente mencionado se debe considerar que los procesos latinoamericanos, a partir de la democratización, se caracterizaron por marcadas dificultades relacionadas con el ámbito institucional en las naciones, lo cual se tradujo en temporadas marcadas de amplia inestabilidad política. En ese sentido, se debe tener en cuenta que como menciona Naranjo Morales “los procesos de consolidación y transición democrática progresiva de América Latina se han encontrado con alteraciones e intermitencias, contexto que durante estos periodos se reflejó en las agendas de diálogo interregional y subregional”. (Naranjo, M, 2009, p. 3). Esta aproximación teórica nos permite inferir que los procesos de consolidación latinoamericanos tuvieron puntos altos y bajos, los cuales perdían impulso por las tendencias políticas de cada época.

El Sistema Internacional de Estados ha jugado un rol protagónico en las dinámicas globales generales. Si bien a lo largo de este capítulo el Estado ha sido mencionado de manera marginal, es necesario considerar cómo este se convirtió en el actor fundamental del Sistema Internacional de Estados. Se debe mencionar que durante esta composición hemos generado un vínculo entre la democracia, la institucionalidad y el Estado, esto de la mano del desarrollo de la democracia como sistema de gobierno. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la

democracia ha ido más allá de ser un sistema de gobierno, y se ha convertido en un elemento para legitimar un Estado.

Díaz Revorio (2018) manifiesta que en la actualidad conceptualizar el Estado es cada vez más difícil, no obstante, se puede realizar una aproximación genérica que dice que “un Estado es un ente formado por la organización Jurídico-Política de una población sobre un territorio mediante la cual se ejerce un poder que, actuando a través de normas jurídicas, dispone del monopolio del uso legítimo de la fuerza” (Díaz, F, 2018, p. 144). Esto nos permite entender a los Estados como elementos autónomamente organizados que mediante sus propios esfuerzos pueden mantener su ordenamiento interno. En la actualidad el concepto de Estado se ha ido modificando hasta definir que este posee 3 elementos fundamentales: Territorio Determinado, Población Permanente y Gobierno, los cuales, sumados a la capacidad de un Estado para relacionarse con otros, configuran los factores característicos de un Estado actual (Valerio, J, SF, p. 35).

Hoy en día el desarrollo de las Relaciones Internacionales ha influenciado en gran medida al entendimiento de la democracia como factor determinante de los Estados, lo cual ha afectado el proceso de reconocimiento de los Estados. Según Avilés Santa (SF) el reconocimiento de los Estados “surge cuando un sujeto de Derecho Internacional (principalmente Estados y Organizaciones Internacionales) realiza un acto en el que se manifiesta que otro Estado posee los elementos esenciales para ser reconocido” (SF, 4).

El escenario posterior a la segunda guerra mundial modificó, en gran medida, la influencia que los Estados Unidos tenían dentro del Sistema Internacional de Estados. Esto logrando que en gran parte de la historia el desarrollo de un país sea directamente proporcional al desarrollo de las relaciones con este país, además de la manera en la que estos se han alineado a sus concepciones políticas. Es indudable mencionar que los Estados Unidos se han convertido en una bandera de la democracia moderna, esto ya que sus procesos internos, sumados al alto nivel de institucionalidad se convirtieron en un ejemplo a seguir a nivel global. Por lo tanto, durante gran parte de la agenda de reconocimiento de los Estados, la cuestión democrática se convirtió en un requisito necesario para tal consideración (Boron, A, 2003. p. 227).

Por lo tanto, tras esto, es necesario apuntar brevemente que “la derrota de los regímenes autoritarios¹⁰, inició una larga, complicada y más bien precaria fase de democratización que tuvo una serie de desafíos a posteriori” (Boron, A, 2003. p. 227). Este proceso (retorno a la democracia) comprendió un periodo temporal sumamente amplio¹¹.

País	Duración de régimen autoritario
Ecuador	1976-1979
Perú	1968-1980
Bolivia	1964-1982
Argentina	1976-1983
Brasil	1964-1985
Uruguay	1973-1985
Venezuela	SF ¹²
Chile	1973-1990

Tabla 2: Tiempo de vida de los regímenes autoritarios de América Latina
(Construcción propia)

Levitsky y Murillo relacionan la construcción de la democracia con los procesos de institucionalización interna de las naciones, esto por cuanto la democracia y su asentamiento necesitaron de la creación de estamentos que garanticen su supervivencia y estabilización. Si bien el desarrollo en el que se institucionalizó la democracia fue diverso, el contexto que acompaña a la tercera ola de democratización y, en sí mismo, al retorno a la democracia de los países latinoamericanos fue como se mencionó anteriormente el contexto mixto de estas democracias en ese sentido mencionan que

10 Aquellos que mediante la consolidación del “Plan Cóndor” se convirtieron en la realidad de los Estados de América del Sur.

11 La tabla 2 (construcción propia) nos permite ejemplificar la cronología en la que los distintos países que estudian esta propuesta de investigación retornaron a la democracia. Esto tras su respectivo periodo de régimen autoritario.

12 (Sin Fechas) La participación de Venezuela en el plan cóndor, puede considerarse remota. Esto puede ser explicado por los procesos de desarrollo económico que dicho país tuvo durante el tiempo de aplicación de este. Además el proceso dictatorial venezolano tomó lugar en 1948.

“la política democrática funciona de manera muy diferente en un entorno institucional débil [..], lo cual refiere a un contexto en el que el *enforcement* de la norma es débil o ampliamente discrecional; además de la durabilidad baja de las instituciones, mismas que difícilmente sobreviven un tiempo de vida mínimo con respecto a las fluctuaciones de poder” (Levitsky, S; Murillo, M, 2012, p.17)

Con base a la definición de democracia propuesta por Sartori, utilizada anteriormente, la cual mencionó que esta se configura como “aquel sistema en el que, mediante la participación popular y el entendimiento del sistema, se controla y se limita el poder del Estado” (1987, p. 351). Por lo tanto, esta aproximación nos permite entender el debate detrás de la idea que nos dice que la democracia en América Latina es, en efecto, un proceso que ha sido construido y se ha caracterizado por su debilidad.

Esto caracterizó el distinto trajín que los países vivieron de cara a los altos y bajos regionales ocurridos. El posterior proceso institucionalizador que caracterizó al giro a la izquierda latinoamericano, sentó el escenario necesario para que América Latina se estableciera de cara a una ideología política, lo cual abrió la ventana para la proliferación de procesos conjuntos gestados entre las distintas naciones: en el caso concreto de esta investigación el nacimiento y la ideologización democrática de la Unión de Naciones Suramericanas ante un lineamiento democrático específico.

Los procesos que acompañaron la construcción de la democracia en el subcontinente americano, nos permiten entender que tras los procesos democratizadores, sumados a los procesos políticos, generaron conceptualizaciones generales que pueden diferenciar los casos entre los distintos países. En ese sentido, es relevante que entendamos que estos procesos construyeron construcciones identitarias propias, las cuales permiten determinar que cada país tiene su concepción democrática específica, la cual puede externalizar a su espacio de toma de decisiones en cuestiones de política exterior.

1.5 La democracia más allá del Estado

Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, la democracia se configura como un elemento fundamental para el Estado y para los organismos que confluyen en el Sistema Internacional de Estados. Dentro del contexto de América Latina, es necesario mencionar que

a raíz del inicio del Giro a la Izquierda Latinoamericano, UNASUR se convirtió en uno de los principales referentes de la historia de la integración regional, lo cual se configura como el elemento central de esta investigación. Esto dado su trasfondo y la manera en la que este se alineó políticamente en América Latina, lo cual sentó procesos importantes que merecen ser estudiados. La presente sección tiene por objetivo el tratamiento de la democracia más allá del Estado, tomado la discusión democrática planteada para intentar esbozar la permeación democrática desde los Estados hacia los espacios supranacionales.

Dentro del contexto Latinoamericano han existido mecanismos importantes en lo referente a la elaboración de procesos políticos regionales, los cuales, a pesar de su corto tiempo de vida, y de los altos y bajos que acompañaron a sus procesos de desarrollo de estos, se caracterizaron por la generación de procesos internos que merecen ser estudiados, esto gracias a su aporte al campo de las Relaciones Internacionales.

La influencia democrática (como sistema de gobierno) en los mecanismos de integración regional suramericanos expone que “la aplicación de esta se fundamenta en la voluntad política de los Estados, además de la participación decidida y activa de los ciudadanos de la región, las cuales permiten que dicho proceso sea ágil” (Pozo Bahamonde, 2016, p. 8).

La integración regional en general “busca la creación de procesos de carácter conjunto, permanente, participativo, múltiple y profundo, en los cuales el grado de institucionalidad se acompañe con los mecanismos de decisión popular, la cual es incluso más importante que la de los gobiernos” (Salgado, O, 2010, p. 451). Esto nos permite entender que la voluntad popular, elemento central del ejercicio integrador, se configura como un componente fundamental de las concepciones integradoras vinculadas al nacimiento y proliferación de los gobiernos progresistas sudamericanos.

El regionalismo como política de asociación de las naciones latinoamericanas se configuró como una realidad que ha sido transversal al desarrollo de América Latina, lo cual ha marcado el escenario de distintos hitos históricos en la región. Esto por cuanto, según Hettne (2005), la injerencia de los Estados Unidos en la región permitió la creación de una serie de instituciones que limitaban el nivel de autonomía de los pueblos. Estas nuevas instituciones (OEA, TIAR, CEPAL, ETC), en palabras de este autor, tuvieron distintos niveles de éxito, no obstante, no generaron las políticas desarrollo y el nivel de integración esperado, lo cual

permitió el surgimiento de nuevos mecanismos que logren el cometido final de la integración regional. El regionalismo ha sido un concepto que se ha erosionado con el tiempo, lo cual dio cabida al regionalismo de la post guerra fría, mismo que buscó cambiar la posición internacional de la región haciendo de este proceso algo más (Hettne, B, 2005, p.p 543-571).

El posliberalismo se configura como una política de respuesta a la

“relación de América Latina con los Estados Unidos, la cual se ha desarrollado como polo de desarrollo y de rechazo en distintos momentos de la historia regional. El trilema latinoamericano trata la ineludible relación entre el nacionalismo, la integración y la autonomía internacional, factores que se han desarrollado de la mano con el crecimiento de las naciones” (Sanahuja, J, 2012, p. 22).

Esto nos expone que la historia de América Latina fue sumamente influenciada por la relación de esta con el movimiento panamericano (aquel que busca unificar a las naciones existentes en el continente americano) y las políticas resultantes del Consenso de Washington. La teoría post liberal busca explicar que en la actualidad la aproximación de la región hacia el sistema internacional ha cambiado, esto por cuanto actualmente la construcción de aparatos conjuntos de integración se han vuelto una tendencia clara.

La aproximación post liberal centra gran parte de su desarrollo en los momentos posteriores al 2005, lo cual ha buscado ir más allá del regionalismo de la post guerra fría. Las políticas de integración, según Fritz (2007), postliberales han creado mecanismos de integración propios, mismos que han buscado ir más allá de las etapas tradicionales de la integración (Zonas de libre comercio, Uniones aduaneras o mercados comunes). En ese sentido, gran parte del eje central de estos mecanismos se han focalizado en el retorno de la política en las relaciones exteriores y las políticas que buscan el desarrollo (Fritz, Th, 2007). Según Cienfuegos y Sanahuja (2010) la reivindicación propuesta por el post liberalismo ha ocasionado que la política interna de los Estados tome un rol protagónico en el desarrollo de las relaciones externas, logrando que los actores internos delimiten líneas de acción más acordes que las generadas por el liberalismo y el neoliberalismo en la región (2010, p. 275-359),

El caso de UNASUR, por ejemplo, puede ser entendido como “un proceso que surgió a raíz de la construcción regional de un momento específico de la historia de América Latina.

Esto gracias a la delimitación de una agenda que trasciende los procesos necesarios para la integración regional, es decir factores que incluyen lo político, ideológico y lo cultural” (Stoessel, S, 2014, p. 8). Dada la intención de generar una correlación entre las nociones nacionales y las regionales, el factor cultural vinculado a la construcción de los conceptos y las estructuras es sumamente necesario (Pérez, R, 2005). Por lo tanto, a nivel de ejemplo, es importante adaptar una teoría básica de las Relaciones Internacionales al cuerpo y a la estructura de esta investigación, esto ya que si bien “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella” (Wendt, A; 1992), podríamos inferir que “la democracia es lo que los Estados hacen de ella”.

La comprensión de la democracia en los ámbitos supranacionales requiere, en gran medida, de la interpretación contextual de sus significantes. Si bien la primera sección de este capítulo buscó recopilar tanto las principales aproximaciones como las discusiones que ha presentado la democracia, la externalización regional de este concepto guarda mucha relación con las ideas tratadas anteriormente, es decir, el regionalismo ocasionado posterior a la guerra fría y el post liberalismo. Esto nos permite entender que la diseminación de una identidad democrática en América Latina se corresponde con un proceso de carácter coyuntural, lo cual se ajusta a la idea que dicta que la calidad de la democracia en la región ha guardado relación con el nivel de integración existentes en el subcontinente americano.

La búsqueda por la unificación de la institucionalidad democrática de América Latina ha sido una práctica recurrente, sin embargo, en palabras de Serbín “los últimos 10 años han dado también lugar a una amplia gama de discursos sobre la necesidad de superar, a través de una más activa participación de la ciudadanía, al marcado déficit democrático de los procesos de integración en la región” (Serbín, A, 2012, p. 77-78). La democracia en América Latina ha generado periodos en los cuales el proceso de toma de decisiones ha estado controlado por los instrumentos encargados de la toma de decisiones políticas, los cuales evitaron que los sectores sociales participen en dicho proceso, generando marcados periodos de distanciamiento entre la sociedad y la política.

En general el proceso de democratización en América Latina ha ocasionado periodos marcados de déficit democrático¹³, esto como se mencionó anteriormente obedece al

¹³ Entendido como la tendencia de los gobiernos a romper el orden democrático mediante la aplicación de medidas de carácter autoritario.

distanciamiento de lo político de los ciudadanos, lo cual “ha generado profundas desigualdades sociales, económicas y étnicas que caracterizan a la región” (Serbín, A, 2012, p. 77). Esta separación ha generado que la creación de estructuras institucionales de los sistemas democráticos sea prácticamente nula, lo que ocasionó que la democracia de los Estados sea un factor inherente a cada uno (Fontaine, G; Fuentes, J; 2020).

El desarrollo de la sociedad civil, además de la vinculación de esta en el proceso de definición del direccionamiento político, genera el incremento de las demandas de la ciudadanía hacia el Estado, este fenómeno fortalece el vínculo de lo político y de la sociedad provocando demandas sociales de transparencia, información y rendición de cuentas. Esta práctica ha escapado a la realidad de los países de la región, ya que el proceso de definición de la política recayó principalmente en el ámbito ejecutivo, lo que hacía que los lineamientos de cada país se sobrepongan a cualquier voluntad regional (Fontaine, G; Fuentes, J; 2020).

Como se ha mencionado con anterioridad la noción interna de la democracia depende en gran medida de la disposición interna de los Estados. Si bien gran parte de la idea de la democracia gira en torno a la libertad y la igualdad política en un sistema participativo, se debe mencionar que el proceso de externalización de esta es menester de los organismos de integración existentes. El planteamiento de nociones regionales de democracia parte de la idea de que el transcurso de esta en la región se fue fortaleciendo con el paso del tiempo. Coyunturalmente el fenómeno progresista latinoamericano dio pie a que la última década inicie mecanismos de integración que contaron con gran aceptación por parte de las naciones de América Latina, esto “provocó que las manifestaciones sociales de repolitización de la región creen nuevos fundamentos para la delimitación de una nueva política, la cual provocó que se generen nuevos entendimientos de la democracia en la comunidad regional latinoamericana. (Rigirozzi, P, 2010, p.2).

En la actualidad distintas iniciativas de integración, entre ellas UNASUR, han modificado la manera en la que la política regional se ha ido configurando, esto ya que en palabras de Andrés Serbín

“A diferencia de décadas pasadas, el actual momento político latinoamericano se ha caracterizado por la politización de la agenda regional, esto desplazando a los temas comerciales y económicos como los ejes fundamentales de la integración. Esto indica

un retorno de la política a las relaciones exteriores, misma que busca generar desarrollo. El retorno del Estado ha incluido en el debate a sectores sociales y políticos, lo cual ha generado acuerdos de carácter intergubernamental (2012, p.78)

Esto nos permite observar que las nociones generadas por el post liberalismo han redefinido la manera en la que, en primer lugar, se constituían internamente los Estados y, en segundo lugar, la forma en la que la región se aproximaba hacia el Sistema Internacional de Estados.

Es necesario mencionar que el entendimiento y definición de la democracia en la mayoría de los casos ha sido una labor propia de los Estados, misma que se encontraba legitimada por el vínculo existente entre los ciudadanos y la administración estatal. Empero, en la actualidad esta conceptualización ha evolucionado hacia entornos más participativos, los cuales se han relacionado con procesos similares de otros países, y han provocado redes de relacionamiento interestatal. Esto ha servido como un proceso de carácter legitimador a distintos direccionamientos políticos que han caracterizado a América Latina durante los últimos diez años.

2. CAPITULO 2

2. Introducción

El presente capítulo busca generar vínculos teórico prácticos en lo referente a UNASUR como objeto de estudio-con la democracia y sus diferentes aproximaciones. Esto con el objetivo de aportar a la idea que nos dice que este mecanismo de integración buscó generar aportes en cuanto al fortalecimiento de la democracia se refiere, especialmente dentro de los países que terminaron conformando este bloque de integración regional. Igualmente, esta sección busca adentrarse en las distintas crisis democráticas que tuvo que afrontar, considerando que UNASUR, a lo largo de su vida plena, enfrentó procesos tanto exitosos como fallidos, los cuales se acompañaron con los distintos momentos políticos que se iban suscitando en la región.

La democracia como concepto, dentro de las ciencias políticas, se ha convertido en una conceptualización sumamente compleja, la cual ha ido evolucionando de la mano con el paso del tiempo y, también, con la evolución de esta, de la mano con su aplicación. En este sentido, este concepto no solo se vinculó al Estado como un sistema de gobierno, al contrario, igualmente, se convirtió en un factor legitimador dentro de las relaciones y el sistema internacional de Estados, incluyendo los espacios de integración regional.

Esta investigación busca partir de los debates planteados en el capítulo previo, mismos que sentaron conceptos clave como libertad, igualdad, institucionalidad, participación, sufragio y representación: elementos fundamentales de la democracia. Sin embargo, se debe dejar claro que la democracia participativa y la manera como esta fue utilizada, a nivel conceptual y práctico, dentro de este organismo y América del Sur, poseyó particularidades dentro de todos los países, siendo mayormente utilizada en casos como Bolivia, Venezuela y Ecuador.

Las teorías de la democracia la definen de manera diversa, no obstante, nos centraremos en decir que esta se puede definir cómo

“un sistema político para gobernar basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas en una sociedad con las libertades de asociación, de expresión y otras básicas de la persona que hagan posible una competencia libre y no violenta entre líderes. Con

una revalidación periódica del derecho para gobernar, con la inclusión de todos los cargos políticos efectivos en el proceso democrático y que permita la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualquiera que fuesen sus preferencias políticas, siempre que se expresen pacíficamente” (Linz, J, 1998, p. 226).

El campo de aplicación de la democracia en la región es sumamente reciente, esto ya que, como se verá más adelante, fue limitado por la existencia de los intereses de los Estados Unidos de América y la aplicación del “Plan Cóndor” durante la Guerra Fría que posicionó una serie de dictaduras militares que coartaron los procesos democráticos y sociales casi en su totalidad. Cabe mencionar que los procesos dictatoriales no se sintieron de igual manera en todos los países del cono sur (destacando algunos por su crudeza - caso argentino -, mientras que otros por su laxitud - caso ecuatoriano-).

Este trabajo se centra en la problemática que nos permite preguntarnos ¿Es la democracia un común dentro de las naciones? ¿Existe la democracia más allá de los Estados? Preguntas que se responderán conforme se analicen los distintos elementos que, de manera exhaustiva, se han recopilado para presentar y desarrollar estas problemáticas claves para la comprensión de la democracia en UNASUR.

El proceso transversal al nacimiento de este mecanismo de integración es sumamente complejo, ya que si, de por sí, logró la adhesión de 12 naciones sudamericanas, no todas tuvieron acuerdos plenos, además que tomaron la batuta de lo que se debería hacer o pensar en momentos diferentes, lo que significó un desafío a la institucionalidad de este organismo, tanto en la manera en la que se estructuró la política como en la forma en la que se tomaron decisiones fundamentales.

A nivel histórico, se debe mencionar que América del Sur, a lo largo de su historia ha tenido diferentes proyectos de integración que aglutinaron a distintas naciones bajo distintos niveles. Por lo tanto, se debe tocar brevemente la idea de regionalismo, la cual parte del análisis de una región, que puede ser definida como un conjunto de personas identificadas comúnmente en cuestiones relacionadas con el territorio, el interés de bienestar y autonomía y la búsqueda del incremento la actividad política y administrativa (Karolewski, 2007).

Además, factores relacionados con la proximidad geográfica, la interdependencia y la homogeneidad son factores relevantes para generar un sistema compartido, sin embargo,

ninguno de estos puede configurarse como factores propios para la generación de un sistema supranacional (Oyarzún, 2008).

Dicho lo anterior, se debe rescatar aquello planteado por Hettne (2005), quien manifiesta que una región no puede solamente observarse como un escenario per se, al contrario, funciona como un actor que toma relevancia en instancias supranacionales, factores que están marcados por el nivel de cohesión, activando un territorio conformado por varias naciones como un elemento capaz de ganar notoriedad en la arena internacional.

El presente capítulo buscará en primer lugar determinar la relación entre la Unión de Naciones Suramericanas y la democracia, esto en el marco de los acontecimientos relacionados con el Giro a la Izquierda de América Latina, considerando las particularidades de este momento político en la región.

Como segundo punto a tratar se buscará explorar la idea que la UNASUR generó sobre la democracia en el marco del análisis discursivo de distintos insumos recopilados mediante una exhaustiva revisión teórica formal. En este aspecto se recurrirá a las ideas discursivas emitidas por agentes oficiales que participaron en distintos momentos de la historia política de este mecanismo de integración regional.

Bajo ningún concepto se puede decir que UNASUR estuvo fuera de la polémica y la discrepancia, lo cual se vio en la manera en que tanto de manera exitosa, como semi exitosa o fallida, el organismo intentó mediar en las crisis institucionales y quiebres democráticos de distintos países de la región.

En este sentido nos centraremos en los procesos políticos de crisis institucional y democrática ocurridos en Bolivia 2008, Ecuador 2010, Paraguay 2012, Venezuela 2014 y Brasil 2015-2016. El proceso de análisis planteado buscará adentrarse en los pormenores que caracterizaron a cada una de estas crisis, midiendo el nivel de eficiencia que UNASUR presentó a su resolución.

Como se puede observar, el presente capítulo busca atender una serie de elementos que requieren estudio y que, sin duda, han sentado escenarios claves para la comprensión de la situación política de la región, especialmente aquella relacionada con la integración regional. Fenómeno que, históricamente se ha caracterizado por la disputa de espacios de poder y

posiciones ideológicas entre derechas e izquierdas, ganando nuevos significados con procesos de disputa competitivos en ámbitos electorales, sociales, políticos y de generación o concepción de las políticas públicas.

2.1 UNASUR en el marco del Giro a la Izquierda Latinoamericano

Como se pudo observar en el capítulo anterior, el Giro a la Izquierda Latinoamericano fue una tendencia que se caracterizó por generar un escenario idóneo para que las ideas progresistas de la izquierda latinoamericana se posicionen electoralmente. Gran parte de estos gobiernos se apalarcaron en la fuerza electoral, además que contaron con la participación de líderes personalistas que lograron afianzar modelos de gobierno en torno a figuras políticas clave.

Este fenómeno puede ser posicionado como un momento político en el cual una serie de países de la región – centro y suramérica – se orientaron hacia la izquierda como modelo de gobierno. Además, dicho fenómeno se asoció en países concretos como lo son Ecuador, Venezuela y Bolivia, procesos constituyentes para fortalecer el ejercicio de la gobernabilidad del país. (Torrico, M, 2018). Si se puede mencionar un momento específico en el cual este fenómeno inició a nivel regional, sin duda alguna, se debe tener en cuenta la victoria del expresidente Hugo Chávez en el año 1999, seguido con las victorias de varios líderes como lo fueron Lula Da Silva, Rafael Correa, Néstor Kirchner, Cristina Fernández, Evo Morales, Daniel Ortega, Tabaré Vázquez, Fernando Lugo, José Mujica, Michelle Bachellet, etc. Mismos que reforzaron la aplicación del Giro a la Izquierda Latinoamericano en la región, mediante la generación de afinidades de carácter político.

Los gobiernos apalancados en esta tendencia progresista presentaban, en términos muy generales, similitudes en cuestiones relacionadas con el discurso, agenda política, enfoque social y, sobre todo, la crítica hacia aquellos gobiernos previos que habían implementado políticas neoliberales, las cuales incrementaron la brecha entre las distintas clases sociales (Cleary, M, 2006). Esto nos permite inferir que el Giro a la Izquierda Latinoamericano se centró en cuestiones tanto políticas como ideológicas que amalgamaron en un momento en el que las tensiones sociales acumuladas necesitaban nuevas ideas, además del boom de los commodities que benefició enormemente las naciones exportadoras de materias primas, esto englobando a 12 de 19 naciones de la región (Stokes, S 2009).

El Giro a la Izquierda Latinoamericana no solamente trajo consigo una ola progresista que se apoderó de la consecución de la política en los distintos países involucrados, al contrario, en algunos países de la región sentó discursivamente la idea del Socialismo del Siglo XXI, misma que en palabras de Heinz Dieterich (2003), quizá su principal ideólogo, se define como una respuesta a los vacíos teóricos prácticos planteados por el socialismo soviético, que evolucionó para ser adaptado hacia los procesos políticos y sociales modernos. Esto mediante la creación de procesos más justos de redistribución de los recursos, participación ciudadana y la promoción de los procesos económicos (2003, p. 12-21).

La respuesta que el Giro a la Izquierda Latinoamericana presentó a las distintas sociedades fue intentar eliminar los problemas generados por las políticas de carácter neoliberal. Durante los primeros años de esta tendencia la demanda de materias primas en los mercados mundiales trajo ingresos extraordinarios lo cual se tradujo, en muchos de los países, en una mayor estabilidad institucional respecto al periodo anterior y la reducción parcial de la pobreza.

La intelectual progresista Stoessel (2014) analiza a esta tendencia regional como un momento político en el cual la democracia representativa se convirtió en un elemento clave para legitimar la política, factor que se tradujo, igualmente, en participación social de sectores históricamente excluidos (2014, p. 39).

El nacimiento de UNASUR, se puede vincular de manera directa al brote de los distintos gobiernos de la región, para lo cual usaremos el pensamiento y análisis realizado por Francisco Panizza en (2009), “mismo que define los desafíos que afrontó la izquierda en torno a la política y la cohesión social durante este periodo de tiempo, sin embargo, no vamos a intentar definir a la izquierda ni a sus variantes, al contrario, vamos a trabajar sobre los desafíos de esta tendencia política en torno al momento relacionado con su posicionamiento dentro de los distintos países, momento en el cual se convirtieron en elementos centrales en las dinámicas internas y externas de los países.”

A pesar de lo común de la integración como práctica regional de intercambio entre las naciones, UNASUR presentó características novedosas que se enriquecieron por los aprendizajes previos que se sostuvieron en la región. Sin duda alguna, UNASUR se configuró como “un nuevo tipo de alianza posicionando la idea de nuevo regionalismo sudamericano

(Kersffeld, 2013)”. Los esbozos de UNASUR partieron de la influencia de países como Brasil y Argentina, esto como respuesta a la implantación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCSA), con la constitución de un área de influencia que se iba definiendo, de mejor manera, a través del tiempo, lo que se amalgamó con la creación de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), cuyo objetivo era fortalecer de manera progresiva la unificación de los mercados regionales.

La tercera cumbre sudamericana de 2004 comenzó a consolidar la idea de la creación de una Comunidad Sudamericana de Naciones, ya que de la mano con el ex presidente de Brasil Luiz Ignacio Lula Da Silva y Alejandro Toledo de Perú empezaron a generarse acercamientos comerciales sólidos (Kersffeld, 2013). La integración planteada buscó generar institucionalidad de carácter regional que permita la presencia y participación de los distintos jefes de Estado como cabezas pro tempore, esto buscando concentrar de mejor manera los lineamientos en materia de política exterior, además de ahondar factores positivos obtenidos por la CAN, el MERCOSUR e IIRSA. Así, posteriormente, Venezuela se constituiría en un pilar fundamental por la influencia política que obtendría en la región, que no escapó a la pugna de poder con Brasil en torno a la delimitación de la relación con los Estados Unidos de América.

Los procesos institucionales generados en la Cumbre de Cochabamba en 2006, delimitaron factores institucionales claves que dieron paso al proyecto de UNASUR como tal, entendiendo que cuestiones energéticas y económicas tendrían relevancia vital para la generación de proyectos en el corto, mediano y largo plazo. UNASUR como organismo de integración regional se configuró con la cumbre presidencial realizada en Brasilia en el año 2008, momento en el que se definió su tratado constitutivo definitivo.

UNASUR como iniciativa surge durante un proceso de debilitamiento de la influencia de la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica en la región, provocada por la guerra en contra del terrorismo, lo que motivó a que gran parte de la atención de esta nación se enfocó hacia Oriente Medio, principal foco del conflicto.

Además, Estados Unidos, como hegemón regional y mundial, siempre ha tenido intereses en América Latina, tanto así que su plan doctrinario se inmiscuyó en la participación de varios gobiernos de la región (bajo procesos dictatoriales y de influencia económica), lo cual tuvo consecuencias en el desarrollo normal de la democracia en la región. Esto provocó que

“Latinoamérica no haya adquirido voz independiente a la posición de Washington sobre temas críticos de la agenda regional y global, ya que cuando el país del norte no conseguía rápidamente lo que deseaba, aplicaba su visión unilateral. Esto enfatiza el marcado intervencionismo estadounidense en la región, lo cual se caracteriza mediante la palabra “intervención” (Arrighi, 2002)

Según Sánchez (2017), citando a Servín, 2009, menciona “que la tendencia al crecimiento de China y el incremento de sus intereses en la región, produjo que esta se haga más participe en la región, lo cual motivó, de igual manera, la demanda de materias primas, factor que permitió que las distintas economías regionales se desarrolló consolidando nuevos liderazgos”. Asimismo, el frente abierto por los Estados Unidos de América en Medio Oriente dio paso al ingreso asiático a América del Sur.

La Unión de Naciones Sudamericanas se vio fortalecida por los cambios políticos que se presentaron en la región entre los que destacan las elecciones de: Lula da Silva en Brasil, Néstor Kirchner en Argentina, Hugo Chávez en Venezuela, Michelle Bachelet en Chile, Evo Morales en Bolivia, Tabaré Vázquez en Uruguay y Rafael Correa en Ecuador. Esto favoreció a la creación de un discurso que integró políticamente factores clave en la configuración política de los Estados (Castañeda, 2006). Cabe decir que la llegada del progresismo a la región significó un desafío democrático, ya que paulatinamente reemplazaron a los poderes tradicionales que habían dirigido las riendas políticas de la región.

Lula Da silva fortaleció la idea de sudamericanización, misma que buscaba la generación de un espacio regional que permita generar autonomía de la influencia de los Estados Unidos. Esto configuró uno de los procesos más fuertes en torno a la definición y resolución de problemas internos, moldeando así agendas de carácter político, económico, social, lo cual a su vez fue motivado por el crecimiento de los BRICS en los primeros años del siglo XXI (Hirst, 2006). Lo que sentó los siguientes principios rectores.

Principios rectores de la integración suramericana, 2006

- | |
|--|
| 1. Solidaridad y cooperación en la búsqueda de mayor equidad |
|--|

2. Soberanía, integridad territorial y autodeterminación
3. Paz
4. Democracia y Pluralismo
5. Derechos humanos
6. Armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible

Fuente: Declaración de Cochabamba 2006. Tomado de F. Sánchez, pag 70.

Es necesario decir que, según Fernández (2017), la estrategia de sudamericanización se afianzó mediante la promoción de cumbres, iniciadas por el expresidente brasileño Fernando Henrique Cardoso, iniciativa que sentó los albores de lo que vendría a ser UNASUR. Es importante notar que esta estrategia, de carácter geopolítico, buscó minimizar intereses globales que afecten el crecimiento de Brasil del Cono Sur. Por lo tanto, la construcción de mecanismos institucionales internos se convirtió en una carta fundamental para la consolidación regional (Duarte,R; Trindade, M, 2008).

“La UNASUR fue producto de los intereses de Brasil, de consolidar una idea suramericana y potenciarse mundialmente mediante su protagonismo en Sudamérica, esto explica porque, en determinado momento, la organización adquirió el protagonismo que adquirió y con la transición de gobierno hacia Dilma Rousseff, quien no estaría tan interesada en esto, el interés de Brasil en el proceso fue disminuyendo. (F. Sánchez .2017)”

2.2 UNASUR y Democracia

Es claro decir que la democracia fue un valor fundamental para la UNASUR, en este sentido es pertinente decir que este valor no solo configuró su elemento ideológico, al contrario, buscó fortalecer el respeto a la participación ciudadana, esto con el objetivo de hacer de la integración un elemento que también incluya a los pueblos latinoamericanos.

En concordancia con la aproximación teórica a la democracia y sus conceptos, esta propuesta pretende comprender la relación de este mecanismo de gobierno con los procesos construidos por la Unión de Naciones Suramericanas.

La coalición regional por la transparencia y la participación ciudadana en UNASUR sienta precedentes importantes, que permiten comprender cómo este mecanismo de integración regional “planteó procesos económicos, políticos, sociales, de derechos humanos y ambientales, lo cual posicionó la idea de la “pluralidad de los diversos actores como sujetos políticos autónomos e independientes, que deben garantizar el derecho a la participación política, para generar una participación protagónica real y efectiva, en el proceso de construcción de políticas públicas y contraloría social responsable (20156)”. Cabe mencionar que esta coalición guarda relación con UNASUR, ya que se encuentra conformada por distintas organizaciones de la sociedad civil que busca generar incidencia en ámbitos sociales, transparencia, los procesos de integración regional, en favor del desarrollo de la integración de la región y el desarrollo sostenible. En este sentido, este organismo guarda estrecho vínculo con el Consejo de infraestructura sudamericano, el Banco de Desarrollo de Brasil y varias instituciones financieras internacionales (Coalición Regional - Construyendo participación ciudadana en UNASUR 2016)”.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que, tal y como lo planteó la discusión sobre la democracia participativa en el capítulo previo, esta práctica busca posicionar a la “participación ciudadana desde la articulación misma de los consejos sectoriales, determinando cuestiones relacionadas con la libertad de opinión y expresión y el derecho a la información de los países que la conforman (*Coalición Regional - Construyendo participación ciudadana en UNASUR, 2016*)”.

Uno de los elementos fundamentales para la comprensión de la democracia y la UNASUR se recoge en el artículo número 2 del Tratado Constitutivo del organismo (2008), que manifiesta

“La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados. (Tratado Constitutivo de UNASUR, 2008)”

Esto nos permite inferir a la participación ciudadana y el consenso como un elemento base del trajinar político de la organización, sentando al diálogo político como una necesidad para el desarrollo de las sociedades, buscando eliminar cuestiones relacionadas con la desigualdad, fortaleciendo la democracia, la soberanía y las asimetrías participativas ocasionadas por los procesos políticos previos. Por lo tanto, la promoción de la interrelación democrática, transparente, pluralista, diversa e independiente toma en cuenta la relación social entre el gobierno y los distintos actores sociales existentes.

En este acápite tratamos las aproximaciones relacionadas con el concepto de déficit democrático. En este sentido, este fenómeno se relaciona con aquellas prácticas que atentan en contra del normal funcionamiento de la democracia representativa, fenómeno que puede ser causado por aplicaciones de gobierno totalitaristas o por rupturas al orden democráticos de los Estados. Sin embargo, dentro de los mecanismos de integración, especialmente el caso de UNASUR, se buscó promover, a toda costa, el orden establecido por los procesos democráticos, procurando fortalecer la institucionalidad de los Estados, entendiéndose como un factor fundamental a la hora de mantener características como la gobernanza y la gobernabilidad .

En lo relacionado a la participación y déficit de UNASUR, el proceso político que giró en torno a su definición política se encasilló en la pugna ideológica ocurrida, principalmente, entre la aproximación venezolana (militarismo anti-imperialista, y diplomacia dura) versus la aproximación brasilera (diplomacia coordinada regional y continental, democracia blanda) (Rivero, J, 2015).

Dicho esto, es fundamental observar el rol de la UNASUR en lo relacionado con los procesos de resolución de conflictos, procesos clave que sentaron desafíos para el mantenimiento institucional de la región y de los distintos países que presentaron reveses democráticos. Una de las claves de este organismo internacional se relaciona con la preservación de la democracia, dado que varios de los países miembros han sufrido, durante su historia, turbulencias y alteraciones a su orden constitucional.

En la praxis, procesos políticos de inestabilidad en los cuales la UNASUR intervino como aquellos ocurridos en: Bolivia 2008, Ecuador 2010, Paraguay 2012, Venezuela 2014 a 2016 (proceso sin éxito) y Brasil 2016 (impeachment a Dilma Rouseff, sin éxito), presentaron escenarios en los que el orden establecido se vio desafiado, activando de manera casi inmediata a los distintos mecanismos para el sostén democrático, mediante roles de mediación y sanción; determinando a la democracia y la institucionalidad de los Estados como valores de vital importancia para la estabilidad regional en la búsqueda de diálogo, cohesión y consenso.

En lo referente a la discusión teórica sobre la democracia, el presente trabajo realizó avances en cuanto a la discusión de esta, pasando desde los debates clásicos en los que esta se fue constituyendo, hasta la manera en la que los mismos se consolidaron en las prácticas de gobierno que vivimos hoy en día.

En este sentido, debemos aproximar la conceptualización democrática hacia aquellos componentes ideológicos que constituyeron a este sistema de gobierno en la Unión de Naciones Suramericanas. Esto comprendiendo que UNASUR se fundamentó, en gran medida, en aportes ideológicos que la encaminaron hacia el progresismo y la izquierda, realidad que nos permite observar que dentro de este mecanismo de integración

“La democracia como sistema político en el actual contexto internacional ha dejado de ser un asunto exclusivamente interno o reservado a la soberanía de cada país, para ubicarse como la base de las relaciones de los Estados Soberanos entre sí, como de estos con las Organizaciones Internacionales que conforman la comunidad internacional” (Pozo, J, 2016).

Esto nos permite inferir que la democracia no solamente se configuró como un ejercicio meramente estatal, igualmente, tocó cuestiones fundamentales en lo relacionado con la soberanía y su importancia dentro de la comunidad internacional.

En este sentido, UNASUR se enfocó “en un elemento que busca la defensa y el fortalecimiento de la democracia, la cual constituye una condición indispensable de todos los Estados Sudamericanos, para formar parte de los procesos de integración que se vienen gestando en la región suramericana” (Pozo, J, 2016). Esto nos permite ver que la democracia, en sí misma, se convirtió en un factor para que los Estados democráticos puedan dar el paso

hacia la interrelación, lo cual explica la manera en la que este organismo se dispuso en torno a las distintas crisis ocurridas en la región.

Es bien sabido que la democracia fundamenta gran parte de su accionar en la participación (electoral) de la ciudadanía. La democracia a ojos de la UNASUR sentó su accionar y relevancia en la participación plena de ciudadanía en los distintos asuntos de interés público. Esto explica el número de procesos electorales que se vincularon con el tiempo de vida de UNASUR en los distintos países miembros, haciendo de lo electoral el elemento legitimador de la política por excelencia

El camino transcurrido por UNASUR no fue sencillo, al contrario, encontró dificultades en lo relacionado con temas trascendentales como los derechos humanos, el medio ambiente y la democracia, además de aquellas posiciones contrarias entre los distintos jefes de Estado, llegando a cohesionar este organismo mediante los siguientes principios.

1. Desarrollo social y humano con equidad e inclusión. – América del sur se configura como un espacio territorial sumamente diverso, en el cual prolifera el número de personas que se encuentran bajo la línea de pobreza, lo cual denota procesos de distribución poco equitativa de la riqueza. UNASUR concibió esta problemática para alcanzar el desarrollo (CEPAL, 2014).
2. Acceso a seguridad social y servicios de salud. – Los avances realizados en este campo, los cuales se han visto reflejados en indicadores de mortalidad infantil, asistencia en parto: reduciendo considerablemente el índice de muertes en menores de 5 años entre 2000 y 2010. Además, varios países del cono sur crearon instituciones encargadas, específicamente, del manejo y la relación del Estado con los pueblos ancestrales. (CEPAL,2014)
3. Promoción de la diversidad cultural. – Dentro del territorio que conforma UNASUR, alrededor de 21 millones de personas se encuentran auto identificadas como culturalmente diversas, destacando la población existente en Perú y Bolivia. Hoy en día América Latina se encuentra conformada por 826 pueblos ancestrales. Las distintas iniciativas enmarcadas en el marco de la diversidad cultural han realizado avances en

cuestiones como el acceso a la salud, la educación y el reconocimiento de sus derechos territoriales, además, de aquellos relacionados con sus procesos históricos de autodefinition y administración (CEPAL, 2014).

4. Participación ciudadana. - Elemento que buscaba la promoción de la participación ciudadana plena en los procesos de integración de la UNASUR. Esto mediante la promoción de diálogo y la interacción amplia, democrática transparente, pluralista, diversa e independiente, con la participación de todos los actores sociales. Proceso que se fortalecerá mediante la creación de mecanismo y espacios que incentiven la inclusión y la participación (Tratado constitutivo de UNASUR, 2008).
5. Cooperación Judicial. – UNASUR buscó crear un espacio idóneo para la promoción de la cooperación entre las autoridades judiciales de los Estados miembros de este mecanismo de integración, creando jurisprudencia que sirva como marco regional para la resolución de problemas (Tratado constitutivo de UNASUR, 2008).
6. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana. – En el caso de UNASUR la búsqueda del fortalecimiento de la seguridad ciudadana fue una prioridad. Esto dado el nivel de comunicación, cercanía y problemáticas conjuntas que se desarrollan entre naciones vecinas, además, de aquellos problemas compartidos que afectan a todos los países de la región (Tratado constitutivo de UNASUR, 2008).
7. Democracia y pluralismo. – La democracia se considera como un valor universal que se sustenta en la voluntad y la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público, con la finalidad de consensuar cuestiones fundamentales como la dirección del sistema político, económico, cultural y social. En este sentido el respeto a este valor fundamental ha centrado la línea política de UNASUR (Pozo, J, 2016)
8. Derechos Humanos. – Dentro de UNASUR se articularon distintos mecanismos para el efectivo intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de Derechos Humanos. Esto con la finalidad de construir de manera afianzada, de manera participativa, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político. La creación de grupos específicos para la promoción del respeto

a los Derechos Humanos estaría bajo la competencia de las altas autoridades en derechos humanos de las cancillerías de UNASUR (UNASUR, 2017).

Dicho esto, es importante mencionar que la UNASUR, con base a lo delimitado con anterioridad, sentó los siguientes principios fundamentales para el sostenimiento democrático.

- El diálogo político
- La participación plena de la ciudadanía
- La acción de un futuro parlamento Sudamericano¹⁴
- El protocolo adicional sobre el compromiso de este organismo con la democracia
- La cooperación para la creación del Consejo Electoral de UNASUR

En este sentido, se debe recapitular que el camino de nacimiento de UNASUR no fue lineal, al contrario, respondió a la contraposición de intereses de varios líderes, los cuales tenían visiones contrarias del camino que debía seguir el organismo. Por un lado, la de Brasil que poseía un tono más diplomático para con la relación a los Estados Unidos, y el debilitamiento de la OEA en la Región, mientras que por otro lado la visión encabezada por el expresidente Hugo Chávez, tenía un punto de vista más militarista y excluyente de los intereses norteamericanos en la región, buscando mayor autonomía regional (Serbin, A, 2009).

2.3 UNASUR de cara a los conflictos internos y a la estabilidad democrática

Dentro del ordenamiento de la región, las crisis políticas que afectan a la democracia no han sido ajenas. Al contrario, el presente trabajo se centra en analizar crisis internas sudamericanas como aquellas ocurridas en Bolivia en 2008 y Ecuador 2010 ya que ambos casos destacan por haber estado en peligro el ordenamiento institucional democrático de ambas naciones. No obstante, se debe tener en cuenta que de todos los procesos planteados (Bolivia 2008, Ecuador 2010, Paraguay 2012, Venezuela 2014 -2016 y Brasil 2016) no todos llegaron a buen puerto, teniendo, además, de éxitos (Bolivia y Ecuador), fracasos (Paraguay, Venezuela y Brasil).

¹⁴ Fue una instancia deliberativa creada por la UNASUR donde los representantes de los países miembros participaban en los procesos de toma de decisiones y tenía su sede en Cochabamba, Bolivia. A pesar de las intenciones de su puesta en marcha, el retiro de las naciones miembros y las pugnas políticas en los Estados, impidieron la puesta en marcha de este organismo.

En concreto, los casos de Bolivia y Ecuador sirven para demostrar los distintos mecanismos de respuesta, exitosos, desplegados por la UNASUR, mismos que buscaron, a toda costa, el respeto y la manutención de la soberanía y la democracia. Mientras que, por otro lado, los casos relacionados con Paraguay 2012, Venezuela 2014-2016 y Brasil 2016 ejemplifican procesos donde por motivos variados UNASUR no tuvo éxito.

Históricamente, la presencia de los Estados Unidos en la región ha sido la de un actor hegemónico que ha determinado, en períodos concretos, la manera en la que los países de América Latina se relacionan con el entorno. En este sentido, su influencia marcó incluso la manera en la que los gobiernos se elegían y posicionaban, teniendo casos como el "Plan Cóndor", mismo que inició una etapa de dictadura militar en países del continente, con el objetivo de frenar el avance del comunismo en la región. Este proceso trajo periodos de incertidumbre, atentados en contra de la libertad individual, crímenes de Estado, así como ruptura total del orden democrático de las naciones. En este sentido, José Antonio Sanahuja (2012) menciona la relación de América Latina con los Estados Unidos "que se configura como un polo de atracción y rechazo. Esto ya que este país se ha configurado como un referente clave para la configuración de América Latina en cuanto a la generación de alineación política e identidad."

"Es necesario que para comprender la relación de la soberanía y la democracia se mencione, brevemente, el rol que los Estados Unidos de América han tenido en la región, además de aquella alineación ideológica que han mantenido con élites locales que se han disputado el poder de manera permanente." (Sánchez, F, 2017)

Serbin (2009) manifiesta que, a fin de cuentas, la estrategia integradora y conciliadora de UNASUR propuesta por Brasil se hizo presente. Un caso evidente de esto es la manera en la que se hizo frente a las crisis políticas ocurridas en Bolivia (2008) y Ecuador (2010), en la cuales este organismo de integración llevó procesos de intervención exitosos, buscando proteger el orden democrático e institucional de estos países.

2.3.1 El caso de Bolivia de 2008

El caso de la participación de UNASUR en el caso de Bolivia (2008) se configura como un ejemplo de acción rápida que requiere su debido análisis. En este sentido, se debe mencionar

que durante el mandato del expresidente Evo Morales, se gestó un giro de timón a lo que se venía dando a través de los años en este país. Por lo tanto, la propuesta de un cambio de constitución y el protagonismo político de la población indígena se convirtió en una prioridad.

“En este sentido los medios escritos se referían a este acontecimiento de la siguiente manera... En los últimos días la violencia se ha recrudecido. Prácticamente todas las oficinas estatales en Santa Cruz han sido saqueadas y tomadas por los secesionistas. En Pando hubo ayer un enfrentamiento que se saldó con cuatro muertos y varios heridos. En Tarija, otro choque causó medio centenar de heridos. Los daños causados al gasoducto a Brasil han rebajado a la mitad las exportaciones y esto le está costando al Estado 5,7 millones de euros diarios. También se cerró ayer el gasoducto hacia Argentina (Diario el País, 2008).”

La crisis política generada desembocó en la masacre de Pando, evento en el cual fallecieron varios campesinos, además de funcionarios estatales de la localidad. Esto escaló hacia un estallido social que generó un conato de crisis que se externalizó hacia las calles, lo cual tensionó de manera exponencial los distintos clamores sociales. La problemática boliviana, igualmente, se radicó con el apoyo gubernamental hacia sectores de izquierda, que futuramente se iban a identificar con grupos radicales en favor del MAS.

La victoria del expresidente Evo Morales, también, generó que el sistema de partidos se modifique, ya que fuerzas políticas de carácter tradicional perdieron apoyos e incluso desaparecieron. Todo esto ante la propuesta de campaña de refundación del Estado boliviano, mismas que, según Sánchez (2017), fueron planteadas en cinco pilares fundamentales.

1. Reforma estructural de la institucionalidad estatal
2. La realización de un referéndum autonómico
3. Reforma agraria y de tierras
4. Enfoques hacia la política social
5. La nacionalización de los recursos naturales

La aprobación de la constitución boliviana se convirtió en un punto clave para el programa de gobierno moralista. Esta acción fue sumamente conflictiva, además de que no contó con el apoyo de la oposición legislativa, misma que no se encontraba presente al momento de la votación, por un bloqueo a su ingreso al recinto. La crisis boliviana no solamente responde a

las problemáticas causadas por la propuesta constituyente del expresidente Evo Morales, al contrario, este mandato se caracterizó, como se mencionó anteriormente, por una serie de reformas (políticas, sociales y económicas) que se gestaron desde el Movimiento al Socialismo (MAS). Asimismo, la crisis partidaria y la manera en la que la gobernabilidad legislativa se configuró llevó a que los movimientos sociales y los grupos históricamente aislados busquen mayor acción a través de mecanismos de la democracia directa como lo fueron los referendos, los procesos de autonomía regional y la ratificación de poder. Esto generando escenarios marcados de inestabilidad política (Valencia, G, 2008).

Esto trajo consigo un proceso de manifestación social que desembocó en manifestaciones de carácter hostil entre bandos alineados al gobierno y detractores, además que se expulsó a las delegaciones diplomáticas de los Estados Unidos de Norte América y la DEA, aduciendo apoyo y confabulación con fuerzas tradicionales contrarias al gobierno.

Tras este pequeño resumen de los principales hechos suscitados, UNASUR puso en acción sus distintos mecanismos con el objetivo de atender a la crisis interna boliviana. Bajo el brazo de la presidenta pro tempore de este organismo, la expresidenta Michelle Bachelet, se convocó a una cumbre extraordinaria con la finalidad de restituir el orden democrático en este país a la brevedad posible, esto ante el temor interno del gobierno boliviano de un posible golpe de Estado o también una declaración de secesión por parte de los Departamentos de la llamada Media Luna. Ante la activación del consejo de jefes y jefas de Estado, se gestó “la Declaración de la Moneda”.

“Dicha declaración en referencia a aquel mandato que ha sido ratificado en el Tratado constitutivo de UNASUR, consagró los principios del respeto a la soberanía de las naciones, esperando la coordinación política sudamericana, mostrando la capacidad regional de solucionar problemas locales sin la intervención de los Estados Unidos” (Malamud,C, 2008).

A pesar del éxito de esta declaración y de esta cobertura emergente, se debe mencionar que esta no careció de inconvenientes, dadas las posturas opuestas del expresidente Hugo Chávez y el expresidente Lula Da Silva. Mismos que tenían posiciones contrarias con respecto al rol de los Estados Unidos en el proceso de inestabilidad boliviano, entendiéndose que el lado venezolano tenía una premisa, un mecanismo de integración sin la participación o incidencia

norteamericana, mientras que por otro lado el lado brasilero buscaba montar un mecanismo regional sólido, con apertura hacia países como los Estados Unidos. Esto con el objetivo de no afectar su propia agenda diplomática. Sin embargo, a pesar del posterior apoyo de la Unión Europea a la declaración conjunta de este organismo . Por lo tanto, en el comunicado final, se concluyó que

“Consecuente con lo anterior, y en consideración a la grave situación que afecta a la hermana República de Bolivia, condenan el ataque a instalaciones gubernamentales y a la fuerza pública por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia boliviana, exigiendo la pronta devolución de esas instalaciones como condición para el inicio de un proceso de diálogo. A la vez, hacen un llamado a todos los actores políticos y sociales involucrados a que tomen las medidas necesarias para que cesen inmediatamente las acciones de violencia, intimidación y desacato a la institucionalidad democrática y al orden jurídico establecido. En este contexto, expresan su más firme condena a la masacre que se vivió en el Departamento de Pando y respaldan el llamado realizado por el Gobierno boliviano para que una Comisión de Unasur pueda constituirse en ese hermano país para realizar una investigación imparcial que permita esclarecer, a la brevedad, este lamentable suceso y formular recomendaciones de tal manera de garantizar que el mismo no quede en la impunidad. (Declaración de la Moneda, 2018)

La declaración y los posteriores acontecimientos destacaron la participación y las posiciones de figuras relevantes como aquella de Cristina Fernández, misma que destacó la unanimidad para la ayuda de Bolivia en la solución de su crisis interna, dado que el ejercicio de multilateralidad era una convicción de la UNASUR. Además, diversas organizaciones comunitarias indígenas de varios países, como por ejemplo las ecuatorianas, demostrando la capacidad de reacción ante situaciones complejas.

Cabe destacar que, a pesar de la pugna interna entre posiciones de los distintos jefes de Estado, la visión de Brasil se impuso sentando un tono diplomático a la posición de UNASUR, contraria a aquellas presentadas por expresidentes como Rafael Correa, mismo que justificó y apoyó la expulsión unilateral del cuerpo diplomático de los Estados Unidos de Caracas y Bolivia (Malamud, C, 2008).

En conclusión, podemos mencionar que el accionar de UNASUR, en este periodo de crisis presentado en la República de Bolivia, se puede considerar un accionar exitoso. En este

sentido, la cohesión y la rápida acción logró calmar las tensiones, demostrando la importancia de UNASUR como espacio para la solución de conflictos y la búsqueda de mantenimiento de la institucionalidad democrática. No obstante, también se debe criticar que la misma funcionó como un mecanismo de coordinación política, que se legitimó mediante el apoyo de mecanismos más fuertes como la Unión Europea. La mayor crítica realizada giró en torno al sentimiento de autocomplacencia por parte de los miembros de UNASUR que se generó tras el éxito de esta declaración en pro de la institucionalidad y la democracia boliviana.

2.3.2 El caso ecuatoriano, 30 de septiembre de 2010

Dentro del contexto que giró en torno al levantamiento policial ocurrido el 30 de septiembre de 2010, debemos hablar de la principal apuesta del gobierno de Correa en torno a la generación de una Asamblea Constituyente, además, de un profundo proceso de reestructuración político y social que afectaba a algunos sectores de las clases económicas fuertes y los partidos tradicionales, los cuales perdieron apoyo y en muchos de los casos entraron en procesos internos de crisis partidaria. La premisa de este gobierno giró en torno a la idea de refutar y luchar en contra de “los mismos de siempre” buscando generar un escenario de cambios de carácter sustancial en la manera en la que funcionaba la institucionalidad del Estado, además de consolidar el liderazgo del ejecutivo dentro del ordenamiento nacional, preparando la fase dos del gobierno de la “Revolución Ciudadana”.

En este contexto, el 30 de septiembre de 2010 se presentó una crisis política que no se había visto desde los tiempos en los cuales los gobiernos, elegidos de manera democrática, eran depuestos por la sociedad civil en la calle, como en el caso de los golpes de Estados ocurridos entre finales de los noventa y primeros años de los años dos mil mediante procesos de distinta movilización, y con la movilización de distintos sectores. El contexto de esta crisis (30 de septiembre) nació con el descontento por parte de los efectivos de la policía nacional, por una reducción sustancial a los beneficios que acompañaban a sus respectivas remuneraciones básicas unificadas (Larrea, G, 2011).

Este proceso de levantamiento policial se sumó a sectores que estaban en contra del gobierno y detuvo la prestación del servicio de seguridad a nivel nacional, sumando a este proceso a los miembros de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, mismas que cerraron los principales

aeropuertos del país. Ante lo cual, se registró una retención del entonces presidente Rafael Correa del Hospital de la Policía Nacional, lugar donde estuvo retenido por varias horas, dicha extracción se dio en un contexto marcado por el intercambio de disparos entre el ejército y la policía (Larrea, G, 2011). Además, es importante mencionar que sectores a favor y en contra se volcaron a las calles, impidiendo, aquellos relacionados con la oposición que la Asamblea Nacional sesionara sobre los acontecimientos en marcha, y se genere un espacio de crisis institucional que paralizó el normal trajinar del Estado ecuatoriano.

Ante estos acontecimientos, la comunidad internacional reaccionó de manera inmediata, sumándose a esta tendencia países como Estados Unidos, Rusia, China, además de la propia reacción de la UNASUR que se reunió en Buenos Aires, condenando lo que estaba pasando.

Tras la reunión de UNASUR se gestó la “Declaración de Buenos Aires sobre la situación de Ecuador”, la cual se emitió el 1 de octubre de 2010. Dentro de esta se tratan los siguientes puntos:

“En primer lugar, la reafirmación de su compromiso con la preservación de la institucionalidad democrática, el Estado de derecho, el orden constitucional, la paz social y el respeto a los derechos humanos. Como segundo punto, se condenó enérgicamente el intento de golpe de estado en contra del gobierno de Rafael Correa. Asimismo, se celebra la restitución del orden y la normalidad en la institucionalidad del Estado Ecuatoriano (Declaración de Buenos Aires, 2010)”.

Además dicha declaración buscó reforzar la estabilidad institucional del Estado, afirmando que “los gobiernos miembros de UNASUR rechazan enérgicamente y no tolerarán bajo ningún concepto, cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y advierten que en caso de nuevos quiebres del orden constitucional adoptarán medidas concretas e inmediatas tales como cierres de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros” (Declaración de Buenos Aires, 2008).

La realidad que gira en torno al levantamiento policial ha generado críticas, en las cuales se ha cuestionado si el mismo en realidad puede ser considerado un golpe de Estado o un

levantamiento ocasionado por el mal manejo situacional del expresidente Rafael Correa. “La tesis del motín, por el contrario, afirma que no hubo intento de golpe. Jamás se hizo ninguna proclama golpista y prácticamente todos los altos oficiales policiales buscaron el apaciguamiento; jamás hubo un mando unificado ni voceros y no se evidenció planificación alguna en las acciones del día” (Ospina, 2011).

En conclusión, este proceso de intervención y manejo de UNASUR sobre la crisis ecuatoriana, llevó a que UNASUR siga consolidando el éxito que registró en la crisis institucional que ocurrió en Bolivia en 2008. En el mismo contexto, este proceso consolidó su posición como un mecanismo de integración reconocido ya que se sumó a las declaraciones de apoyo y rechazo al intento de golpe de Estado emitido por varios países del globo. Asimismo, ratificó su compromiso con la institucionalidad de los Estados, el respeto a la democracia y el respeto al Estado de Derecho: factores claves de la democracia.

2.3.3 El Caso de Paraguay 2012

Dentro del análisis del caso del golpe de Estado Institucional en contra del expresidente Fernando Lugo, se contextualizó como uno de los primeros fracasos de UNASUR en favor de recuperar el ordenamiento institucional de uno de sus países miembros. Esto ya que, a raíz de su creación, consolidación y primeros avances, también sufrió contratiempos y roces entre sus miembros, mismos que

“Se caracterización por posiciones de perfil concéntrico, enrolando a los gobiernos como Argentina, Brasil o Ecuador; mientras que por otro lado tenemos aquellos gobiernos vinculados a un escenario poligámico, representado por los gobiernos de Chile, Perú y Colombia. Lo cual nos ejemplifica una pugna clara entre la orientación que debía llevar este mecanismo de integración. En este sentido, la reconfiguración de gobiernos, además, del retroceso y pérdida de espacio por parte de la izquierda en procesos democráticos (Comini; Frenkel, 2014).¹⁵”

¹⁵ Los conceptos de las posiciones concéntricas y poligámicas, hacen referencia a la comprensión que los distintos países tenían conforme a la puesta en práctica de sus relaciones internacionales. En el caso de las posiciones concéntricas, las relación entre países guardan mucha relación con sus pares ideológicos. Por su parte las posiciones poligámicas, tienen por objetivo la no discriminación en cuanto a la ideología de los países con los que se establece una relación comercial.

A nivel contextual la realidad política de Paraguay ha tenido sus altos y bajos, pasando por periodos prolongados de tiempo que se han caracterizado, principalmente, por las afectaciones socioeconómicas que se han gestado desde grupos de poder hegemónicos. Gran parte de la historia política paraguaya se ha dado por la lucha entre el Partido Liberal (Partido Liberal Radical Auténtico) y el Partido Colorado (Asociación Nacional Republicana), misma que hasta la victoria presidencial de Fernando Lugo en 2008, había regentado el poder por más de 60 años (Abente, 2012).

Las constantes crisis políticas que afectaron a este país se caracterizaron por marcados periodos de inestabilidad, conflictos civiles y crisis económicas, mismas que se agravaron por la dependencia paraguaya de países vecinos como Brasil y Argentina, sumado a escenarios de desigualdad y exclusión que tenían a la nación sumida en un proceso nulo de modernización. La República del Paraguay no escapó de la aplicación del “Plan Cóndor”, la cual acabó sistemáticamente con cualquier posible episodio de oposición durante cerca de 35 años.

El proceso dictatorial en Paraguay consolidó la hegemonía del Partido Colorado, incrementando su representación nacional mediante la estructuración partidista a nivel desconcentrado, permitiendo la articulación de redes clientelares que permitieron la acumulación de votantes y el éxito electoral de este partido (Nickson, 2011). A pesar de la búsqueda de generación de procesos de modernización del país, las constantes crisis sociales y económicas llevaron a que, a nivel industrial, Paraguay, nunca pueda consolidar procesos de desarrollo, sumiendo a gran parte de la población en situaciones de pobreza y pobreza extrema (Soler, 2011).

La destitución de Fernando Lugo se enmarca en un contexto de constante pugna política, ya que este representante del Partido Liberal había roto con la hegemonía del partido colorado, misma que se había extendido por más de medio siglo. Los Procesos Sociales, a lo largo de la historia, paraguaya se caracterizaron por la suma de factores que movilizaban el apoyo electoral hacia los partidos contrarios al Partido Colorado (Soler, 2011).

La división territorial que generó el Partido Colorado, creó realidades sociales dispares sumamente marcadas que se fueron asentando a lo largo del tiempo, logrando que gran parte del electorado fuera siendo encapsulado en los sectores más apartados de la sociedad, factor

que dio gran peso a la propuesta que terminaría posicionando a Fernando Lugo en el poder, lo cual se afianzó al pertenecer, igualmente, a un sector unificador como lo es la iglesia en este país.

Si bien Fernando Lugo llegó a la presidencia de este país, esto no se logró de manera unitaria, ya que para conseguir dicho propósito creó la Alianza Patriótica para el Cambio, la cual sumó apoyos del Partido Liberal y organizaciones de izquierda más pequeñas, bajo la premisa de terminar con la hegemonía del Partido Colorado. Esto trajo problemas cuando las cuotas políticas se hicieron presentes y generaron un gobierno con capacidades limitadas de gobernabilidad, por su lejanía con los demás poderes del Estado.

Entre las medidas implementadas por un gobierno caracterizado por un “Presidencialismo Atenuado”, se encontraba un proceso de reforma agraria, gravámenes a la actividad agrícola industrial, creación de impuestos a la renta, aumento de la carga fiscal, incremento de la cobertura de la salud pública, Direccionamiento de recursos hacia la política social y mejoras en el sistema público de seguridad social y educación (Abente, 2012).

El proceso de golpe de Estado a Fernando Lugo no vino, solamente, de la oposición del Partido Colorado, al contrario, también aglutinaría a sectores agrícolas que aunaron esfuerzos para crear división política desde el mismo gobierno, además, de la prensa del País. El proceso de caída de este régimen empezó por un escándalo, relacionado con la concepción de una hija, cuando este aún servía a la iglesia como obispo, lo cual trastocó la popularidad del expresidente Fernando Lugo.

En este sentido, el descontento de los sectores sojeros (principales afectados por las políticas agrarias del Gobierno) dio paso a una serie de manifestaciones, las cuales terminaron en “la Matanza De Canindeyú”, misma que se dio en un contexto de ocupación campesina y pugna por una de las principales productoras de soja de la región, lo cual generó que la influencia del dueño, ilegítimo, de dicha propiedad usara su influencia para la movilización de la fuerza pública, que generó la expulsión violenta de los campesinos, lo que trajo 17 víctimas mortales entre las que se encontraban 6 policías y 11 campesinos.

La alarma generada en la prensa por estos acontecimientos generó un escenario adverso en contra del expresidente Lugo, ya que incluso sin pruebas se sugirió la presencia de grupos armados irregulares en la masacre. El proceso de juicio político se amparó en el artículo de la constitución paraguaya, mismo que dicta:

“De la publicación sobre procesos. - La publicación sobre procesos judiciales en curso debe realizarse sin prejuizamiento. El procesado no debe ser presentado como culpable antes de la sentencia ejecutoriada (Constitución de la República del Paraguay, 2007).”

El proceso de juicio político se amparó bajo la tutela del Senado como órgano juez, ante la figura del “mal desempeño de sus funciones”, la cual, a pesar, de ser una figura válida, no cumplió con las garantías vinculadas a la legítima defensa. Ocurriendo todo el proceso a 24 horas de la notificación del mismo, teniendo una duración de 5 días (López, 2017). La destitución del expresidente Fernando Lugo, se dio por 5 causales.

1. Haber permitido la presencia de simbología izquierdista en una instalación militar en un evento partidario.
2. Fomentar ocupaciones ilegales en Ñacunday.
3. Incrementar la inseguridad ciudadana.
4. Suscribir el protocolo de Ushuaia 2 (que se interpretó como una violación a la soberanía nacional) ¹⁶
5. La matanza de Curuguaty.

En este proceso, UNASUR activó sus mecanismos de protección al orden constitucional, manifestando que “Se violenta uno de los principios más elementales de los juicios, que es el legítimo derecho a la defensa. Hoy prácticamente se presentó la acusación y apenas le dieron unas horas a los defensores del presidente para que conocieran las pruebas y pudieran elaborar argumentos, con lo cual refutar las pruebas. Eso es físicamente imposible” (Rodríguez Araque, 2012)”.

¹⁶ Protocolo que tenía como objetivo su aplicación en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos.

Después de lo ocurrido el 30 de septiembre de 2008, UNASUR activó en Ecuador la carta democrática tras el levantamiento policial que puso en peligro el ordenamiento democrático, logrando poco ya que UNASUR se encontraba en un proceso de transición ocasionado por el retroceso electoral de la izquierda latinoamericana.¹⁷ En este sentido las principales repercusiones a la destitución del expresidente Fernando Lugo vinieron del MERCOSUR (Argentina, Brasil y Uruguay), quienes respondieron a esta ruptura del orden democrático, suspendiendo a Paraguay de esta entidad. Asimismo, UNASUR se reunió en Mendoza y resolvió la suspensión de este organismo de Paraguay hasta que se retome el orden democrático, ya que su destitución violó el derecho al debido proceso. Sin tener mayores resultados, incluso después del proceso electoral ocurrido en 2013 (Morlingo, M, 2016).

Además de la suspensión de la presidencia pro tempore que Paraguay venía regentando desde el año 2011. La resolución de este caso se convirtió en un claro retroceso en cuanto a los procesos de resolución de conflictos de UNASUR refiere. Sentando, principalmente, sus esfuerzos en la realización de elecciones libres y la creación de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos. En este sentido, es necesario decir que esta imposibilidad de resolución del conflicto por parte de UNASUR, sentó un antecedente que mermó su capacidad política, misma que se reflejó en futuros procesos en los que intervendría.

2.3.4 El proceso de diálogo en Venezuela

El proceso mediado por este mecanismo de integración regional giró en torno al espacio de diálogo ocurrido entre la oposición venezolana representado por la Mesa de la Unidad (MUD) y aquellos sectores oficialistas alineados al expresidente Hugo Chávez (fallecido en 2013) y el presidente Nicolás Maduro. El inicio del diálogo entre la oposición y el oficialismo venezolano ocurrió en el contexto del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre el compromiso con la Democracia.

¹⁷ Cabe mencionar que este documento se configuró como un elemento adicional al tratado constitutivo de la UNASUR, mismo que fue firmado por las naciones miembro. Este tenía por objetivo el garantizar el respeto hacia las instituciones democráticas se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos. Este documento enfatiza el compromiso y la promoción, protección del orden democrático, el Estado de Derecho, la institucionalidad estatal, los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

En este sentido, la aplicación de esta carta de compromiso de la democracia buscará ser puesta en marcha en el marco de una ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático o de una situación que pueda poner en riesgo el ejercicio del poder. Esto facultado al Consejo de Jefas y Jefes de Estado, así como también al Consejo de ministras y ministros a tomar las medidas que sean necesarias para la recuperación del orden establecido en el país afectado.

A nivel coyuntural, el inicio del diálogo venezolano sucede en un contexto de marcada crisis económica, la cual afectó a gran parte de la población iniciando un proceso de diáspora hacia países vecinos. Además, dicha crisis afectó sectores comerciales, industriales, producción, importación, exportación y de servicios. Igualmente, los alcances de la crisis venezolana cuestionaron la debilidad institucional del régimen, poniendo en duda incluso la legitimidad del gobierno electo de Nicolás Maduro, lo cual generó marcados procesos de movilización social que terminaron en represión y violencia desmedida (Silva, N. 2015).

La intervención de UNASUR se fundamentó en el artículo 6¹⁸ de la carta democrática de la UNASUR, proponiendo que:

“Las repercusiones internacionales de esta medida en contra del gobierno del Paraguay se hicieron sentir de inmediato y el fulminante ascenso a la presidencia de Federico Franco fue interpretado, en algunos casos, como ilegítimo y antidemocrático, si bien el proceso de destitución de Lugo fue ceñido a la ley y al derecho. Quizás fue a nivel del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), donde esta alteración se sintió de manera más radical: el resto de los socios de este bloque -Argentina, Brasil y Uruguay- respondieron con celeridad a la ruptura del "compromiso democrático" y decidieron suspender a Paraguay de esta entidad en una cumbre presidencial realizada el 29 de junio en la ciudad argentina de Mendoza. Como contraparte, y ya sin el único socio del MERCOSUR que por resistencias en el Senado no había aprobado el Protocolo de Adhesión de Venezuela, los líderes de los restantes países resolvieron, en ese mismo encuentro, el ingreso de la Nación bolivariana al bloque sudamericano (UNASUR, 2010).”

Por este motivo, la intervención de UNASUR contó con la participación de los cancilleres Luís Alfredo Figueredo (Brasil), María Ángela Holguín (Colombia) y Ricardo Patiño (Ecuador).

La participación de este organismo internacional se dio por la solicitud expresa del gobierno venezolano, buscando retornar a la paz sin modificar el ordenamiento democrático establecido. Esta apertura al diálogo estuvo motivada, principalmente, por la participación de opositores de relevancia como Leopoldo López (ex candidato presidencial), María Corina Machado (ex asambleísta nacional y figura política venezolana) y Antonio Ledezma

¹⁸ Art 6. - Cuando el gobierno constitucional de un Estado miembro considere que exista una amenaza de ruptura o alteración del orden democrático que lo afecte gravemente, podrá recurrir al Consejo de jefas y Jefes de Estados y De Gobierno o al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, a través de la Presidencia Pro Tempore y/o de la Secretaría General, a fin de dar a conocer la situación y requerir acciones concretas concertadas de cooperación y el pronunciamiento de UNASUR para la defensa y preservación de su institucionalidad democrática.

(exsenador venezolano), los cuales se habían convertido en las figuras detrás de una serie de manifestaciones por la recuperación de la democracia “legítima” venezolana. Manifestaciones que a lo largo de su trayecto llevaron a la muerte de 42 ciudadanos y 783 lesionados (Silva, N. 2015).

La relación entre la oposición venezolana y UNASUR fue, sin duda compleja, esto dado su accionar de cara a la respuesta de este mecanismo de integración regional, ante las críticas a las sanciones interpuestas por los Estados Unidos de América a Venezuela. Esto mermó la credibilidad de UNASUR en el proceso de diálogo, no obstante, la situación había estallado de tal manera que una salida pacífica era necesaria. (Peñañiel, P; Mouly, C, 2019)

El 16 de febrero de 2014 UNASUR presentó un documento de rechazo a la violencia consumada durante las manifestaciones en Venezuela, instando a la sociedad a respetar la institucionalidad democrática del Estado, la garantía de los Derechos Humanos. Durante los diálogos ocurridos el 26 de febrero de 2014, asistieron representantes del Gobierno Nacional y miembros de la oposición, en una gran jornada por la paz y la institucionalidad. Esto logrando unir en diálogo a la oposición y el oficialismo por primera vez en cerca de 15 años, esto coincidiendo en la necesidad de bajar elementos de confrontación manteniendo la unidad del país. La búsqueda de la amnistía para los participantes en las manifestaciones que habían sido encarcelados fue uno de los primeros puntos en los cuales se generó discrepancia (Silva, N, 2015)

En este sentido, y ante la imposibilidad de generar este proceso de amnistía, el presidente Nicolás Maduro manifestó que

“Quien quiera parar que se pare ya, que se vaya ya. Nadie va a chantajear al Gobierno con el diálogo. Quien se quiera ir del diálogo, que se vaya y punto. No hay revolución que pueda llamarse tal si cede al chantaje de una derecha golpista que pretende imponer la impunidad como sistema. ... no han dejado de conspirar, salvo en momentos electorales donde van a las elecciones a acumular fuerzas, y luego vuelve el desconocimiento de la voluntad popular...(Correo del Orinoco, 2014).”

El proceso de diálogo se rompió tras la imposibilidad de llegar acuerdos, esto aduciendo que la burguesía había roto el proceso de pacificación del país y querían chantajear al gobierno imponiendo condiciones absurdas.

Este fallido proceso de diálogo se constituyó como un fracaso más para UNASUR, misma que empezaba a perder fuerza política y capacidad de injerencia en los Estados. Esto, presentando un escenario de resquebrajamiento interno que pondría en riesgo la unidad del bloque, además de futuros reveses democráticos en contra de la izquierda latinoamericana. Si bien los actos violentos disminuyeron, la confianza en las instituciones y el resultado de futuros procesos electorales se vio comprometido. Minando la participación democrática de la ciudadanía, misma que no disminuiría su participación en procesos democráticos futuros.

2.3.5 El impeachment a Dilma Rousseff

El impeachment de la expresidenta Dilma Rousseff (2016) guarda mucha similitud con aquel ocurrido en la República del Paraguay al expresidente Fernando Lugo en el año 2012. No obstante, se debe aclarar que esta afirmación busca diferenciar que, en cuestiones de tiempos, violaciones de derecho a la legítima defensa y demás irregularidades, ambos casos distan de sobremanera.

El caso brasilero se caracteriza por una suma de descontentos populares promocionados, principalmente, por la marcada crisis económica que engloba a este país. En este sentido, el electorado afín a Dilma Rousseff, se sintió traicionado al observar que su representante se estaba decantando por medidas de ajuste estructural planteadas por la oposición de este país. La premisa de dicho electorado giró en torno a continuar con los avances conseguidos por Lula Da Silva, no obstante, este modelo político no se ajustaba a la realidad global y nacional, lo cual obligó a que el giro político sea radical. En otras palabras, el electorado afín al partido de los trabajadores, se volcó a las calles para evitar que una agenda ajena a sus principios fundamentales sea implantada.

La disparidad social ocurrida por estas medidas sumó esfuerzos que se trasladaron a las calles, logrando que sectores de la sociedad civil se sumen a una sola premisa: el descontento en contra del régimen y la lucha por un giro de timón inmediato. Esta situación se agravó por

la crisis ocasionada por los juicios en contra de Petrobras por apoyos en campañas políticas, además de la entrega de sobornos para la obtención de concesiones petrolíferas.

La destitución de la expresidenta Dilma Rouseff, distó del caso paraguayo al no configurarse como un proceso express. Esto ya que el parlamento cometió varios errores en cuanto a las causas que motivaron este proceso. Además, que este respeto los tiempos para permitir a la acusada su derecho a la legítima defensa. Los causales que generaron este proceso de destitución principalmente giró en torno al cometimiento de faltas administrativas graves por modificación en partidas presupuestarias.

Este caso, al igual que el paraguayo, configuró instancias legislativas, lo cual sirvió como un mecanismo para la obtención de apoyos que terminarían sumando a la destitución de la entonces presidenta del Brasil. Lo cual sentó el antecedente de los Golpes de Estado Blandos, que se definen como aquellos que se dan de manera organizada y en el marco de la constitución de cada país (Pozo, J, 2016).

Cabe decir que durante el momento de la realización del juicio político en contra de Dilma Rouseff, la presidencia pro tempore de UNASUR y el MERCOSUR estaban siendo ejercidas por Uruguay. Lo cual llevó a que las preocupaciones de que un posible golpe de Estado se lleve a cabo en Brasil, lo que convocó a una reunión de UNASUR que no pudo cristalizarse, esto ya que países como Argentina y Paraguay lo consideraron un evento de orden interno del país. Por otro lado, UNASUR se reúne para el tratamiento del tema, y emite un comunicado respaldado a la expresidenta Dilma Rouseff, manifestando

“.. que sólo puede ser procesada y destituida, revocando el mandato popular que le eligió, por faltas criminales en las que se compruebe su participación dolosa y activa; aceptar que un mandatario pueda ser separado de su cargo por supuestas fallas de carácter administrativo llevaría a la peligrosa criminalización del ejercicio del gobierno por razones de índole completamente políticas”. El 23 de abril Unasur manifiesta que el proceso de destitución de Rouseff “...sin que haya existido acusación o discusión de fondo durante el debate sobre supuestos delitos, constituye un motivo de seria preocupación para la región... (Arbuet, 2016).”

Esto marca uno de los momentos más críticos en la historia de UNASUR ya que, más allá de su comunicado hubieron pronunciamientos separados por los presidentes Rafael Correa,

mismo que consideraba al impeachment como un Golpe de Estado provocado por los medios; Nicolás Maduro, que calificó al impeachment como una tentativa imperialista para desestabilizar a la región; Evo Morales que criticó a UNASUR por su imposibilidad de defender la democracia brasileña y, así, a Dilma Rouseff y el expresidente Lula Da Siva. Mientras que, por otro lado, países como Argentina (del presidente Mauricio Macri) y Uruguay se solidarizaron con Rouseff, sin embargo, no presentaron mayores acciones para el acercamiento y respaldo a la carta democrática de UNASUR.

2.4 Conclusiones

El capítulo desarrollado nos permite observar la manera en la que UNASUR afrontó los distintos procesos que se fueron presentando en su tiempo de vigencia. Si bien, la creación de este mecanismo de integración regional obedeció a una necesidad generada por una coyuntura política específica (aquella relacionada con el Giro a la Izquierda Latinoamericano). Se debe tener en cuenta que esta no soportó de buena manera los cambios políticos en la región, especialmente cuando aquellos regímenes asentados en la izquierda no pudieron soportar y fueron derrotados electoralmente.

Se debe notar que el debilitamiento del giro a la izquierda de América Latina, guardó mucha relación con la desaceleración de las economías industriales ocasionada por la crisis global de 2008. La cual si bien no fue sentida inmediatamente por sudamérica, sí la afectó cuando las economías encargadas de la adquisición de las materias primas dejaron de requerir volúmenes altos de estas, afectando el nivel de gasto de varias de las economías de la región.

Dentro del ejercicio democrático en los países, el primer capítulo supo mencionar la volatilidad que poseen muchas de las democracias actuales, factor que posiciona a las democracias latinoamericanas entre aquellas que oscilan entre lo democrático y lo autoritario. En este sentido, es necesario que destaquemos los casos de Ecuador, Bolivia y Nicaragua (países ubicados en la izquierda), mismos que presentaron retrocesos en cuanto a la calidad de sus democracias. Sin embargo, esta realidad no fue propia de la izquierda, haciéndose presente en ejemplos de la derecha sudamericana como, por ejemplo, Brasil.

Estas acciones nos permiten inferir la manera en la que el retroceso de la izquierda en Latinoamérica, minó la capacidad de acción de este bloque, factor que terminaría con la ruptura

del mismo y lo llevaría a su crisis y decadencia final. El auge y la caída de UNASUR se puede enmarcar en la vigencia del giro a la izquierda latinoamericano, mismo que vivió el auge y caída de este mecanismo de integración.

3. Capítulo 3

3. El Consejo Electoral de UNASUR

Este capítulo buscará delimitar la importancia del Consejo Electoral de la UNASUR, como uno de los organismos internos más importantes para la protección y la difusión de la democracia en la Región. En primer lugar, se tratará la manera en la que se configuró el Consejo Electoral de UNASUR, destacando como su creación se fue articulando con el proceso de conformación y fortalecimiento de UNASUR. El contenido está basado en el archivo histórico que se ha recopilado a lo largo de esta investigación. Por lo tanto, cuestiones como su historia, definición, sus principios, su objetivos y miembros son fundamentales para el desarrollo de este acápite.

Como segundo punto a tratar, se buscará delimitar las distintas misiones en las cuales este órgano interno de UNASUR participó, tratando de generar nexos teóricos entre los resultados que se obtuvieron y la manera en la que se definieron y se conectaron con los principios de la democracia participativa, especialmente en los casos que contaron con más número de procesos electorales durante la vida de este mecanismo de integración, siendo éstos Ecuador, Venezuela y Bolivia. Por último, buscaremos delimitar la efectividad de este instrumento, para determinar la manera en la que afectó el desarrollo democrático en la región.

3.1 El Consejo Electoral de UNASUR como organismo promotor de la democracia.

El Consejo Electoral de UNASUR (CEU), se configura como uno de los doce consejos sectoriales de UNASUR, esto con la finalidad de fortalecer el vínculo entre las naciones miembro en el tema electoral y democrático. Este órgano fue creado con cierta autonomía, lo cual le permitió vincularse de manera más fácil con los organismos electorales de cada país y aportar o participar en distintas misiones de observación.

Cabe decir que el CEU estuvo conformado por los organismos electorales de los 12 países miembros buscando “la generación de cooperación sectorial en la formulación, implementación, y evaluación de políticas, planes y proyectos comunes en esta área, con

respeto a la soberanía, independencia y respeto del Estado de Derecho de los Estados en los que participaba (Pozo, 2016).”

El proceso de toma de decisiones de este organismo buscaba el consenso de sus miembros. Todos estos con el objetivo de alinear el concepto de democracia de la región, el cual se basaba en democracia, participación ciudadana, igualdad y respeto a la institucionalidad de los Estados. Generando procesos de acompañamiento técnico y jurídico, en lo referente a los procesos políticos que se desarrollan en los Estados.

Dentro del articulado de su tratado constitutivo el CEU se define como:

“Artículo 1. El Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es una instancia de consulta, funcional y técnica, de cooperación, coordinación, investigación, intercambio de experiencias, observación y acompañamiento en materia electoral, promoción de la participación ciudadana y de la democracia en el marco del Tratado Constitutivo de UNASUR. (Tratado Constitutivo del CEU, 2012)

“Artículo 2. El Consejo Electoral de UNASUR se regirá por los principios rectores del Tratado Constitutivo de UNASUR, de irrestricto respeto a la soberanía, autodeterminación de los pueblos, solidaridad, cooperación, paz, democracia, participación ciudadana, transparencia, pluralismo, respeto a los derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes, y por los principios que inspiran el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia (Tratado Constitutivo del CEU, 2012).

La creación del CEU, según su Tratado Constitutivo (2012), buscaba

1. Construir un espacio para la integración, intercambio de experiencias, cooperación, investigación y promoción de la participación ciudadana, la educación cívica y la democracia.
2. Promover el intercambio y la transferencia de conocimientos, experiencias y asistencia técnica de los organismos, autoridades y técnicos electorales.
3. Propiciar la creación, uso y aplicación de tecnologías no dependientes para el desarrollo de los sistemas electorales, mediante la transferencia en materia de innovación y modernización tecnológica, así como buenas prácticas de sistemas en los procesos electorales.

4. Organizar, a solicitud de un Estado Miembro, la observación y el acompañamiento en sus procesos electorales.

Asimismo, de acuerdo con el Tratado Constitutivo de este órgano, el CEU se basó en varias atribuciones:

- Aprobar su Plan de Acción y someterlo a consideración de los Órganos competentes de UNASUR.
- Aprobar su reglamento interno de funcionamiento.
- Presentar los requerimientos de financiamiento para iniciativas del Consejo y llevarlas a Consideración de los Órganos competentes de UNASUR.
- Establecer las coordinaciones necesarias con la Institucionalidad de UNASUR para su buen funcionamiento.
- Organizar a solicitud de un Estado Miembro la observación y el acompañamiento en los procesos electorales de su país.
- Cumplir con las decisiones emanadas de los Órganos de UNASUR.
- Aprobar los acuerdos a que hubiera lugar y llevarlos a consideración de los Órganos competentes de UNASUR.
- Crear grupos de trabajo de acuerdo con las necesidades de su funcionamiento.
- Actuar de conformidad con los artículos 6, 7 y 15 del Tratado Constitutivo de UNASUR, en las iniciativas de diálogo y cooperación con otras organizaciones regionales y subregionales similares.
- Aquellas que permitan cumplir con los objetivos del Estatuto y el Tratado Constitutivo de UNASUR.

El accionar del CEU toma forma gracias a que

“la administración electoral es el conjunto de órganos del aparato estatal responsables de la conducción de las elecciones. El término puede abarcar uno o varios organismos con funciones diferenciadas relativas a las elecciones, según regiones del mundo, países, tradición constitucional y cultura política (Barrientos, 2010).”

El CEU terminó siendo conformado por:

Organismos Miembros
Organismo electoral de la República Argentina
Tribunal Superior Electoral de la República Federativa de Brasil
Órgano Plurinacional Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia
Organización Electoral de la República de Colombia
Organismos Electorales de la República de Chile
Función Electoral de la República del Ecuador
Comisión Electoral de la República Cooperativa de Guyana
Justicia Electoral de la República de Paraguay
Sistema Electoral de la República de Perú
Consejo Electoral Independiente de la República de Surinam
Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay
Poder Electoral de la República Bolivariana de Venezuela

Tabla 3.1. Órganos miembros del Consejo Electoral de la UNASUR

3.2 Desarrollo Histórico del Consejo Electoral de la UNASUR

La sección detallada a continuación busca delimitar el proceso histórico en el cual se creó el Consejo Electoral de UNASUR. Esto con el objetivo de entender su proceso y trajinar, para así observar como la serie de reuniones en las que este se constituyó a lo largo de su proceso.

Según la revisión bibliográfica realizada, el CEU tuvo dos etapas durante su proceso de conformación. La primera que ocurre entre los años de 2009 a 2012, proceso en el que se realizaron cuatro reuniones de los organismos y autoridades electorales de los Estados miembros de la UNASUR, con el objetivo de incorporar este órgano a la institucionalidad de la Unión de Naciones Suramericanas. Asimismo, se debe mencionar que la segunda etapa de este organismo comprendió el periodo comprendido entre el año 2012 hasta el 2018, mediante la realización de una serie de acompañamientos electorales en los distintos procesos realizados en la región.

Como se mencionó con anterioridad, la fase de conformación del CEU corresponde con las reuniones ocurridas entre el año 2009 y 2012, en las cuales se decidió tomar a la materia electoral como uno de los ejes prioritarios de la UNASUR.

Gran parte de los avances en materia electoral se desarrollaron de la mano con el Tratado Constitutivo de la UNASUR, el cual sentaba un antecedente claro en lo que se refiere a los objetivos de este bloque de integración regional. El camino para la incorporación de este organismo a la institucionalidad de UNASUR, sin embargo, no fue paralelo a la constitución de este, ya que el proceso de ratificación no fue sino hasta el año 2010.

Además de la realización de 4 reuniones de los organismos electorales suramericanos, el CEU se conformó mediante 2 reuniones entre los delegados en las mesas de trabajo, con el objetivo de poner en marcha el proyecto estatutario que normaría el proceder de éste en las misiones de observación, y en los procesos de acompañamiento técnico y jurídico que tenía planificado realizar. Entre las reuniones a analizar tenemos:

Reuniones para la conformación del CEU
I Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela, octubre de 2009.
II Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela, julio de 2011

Reunión de los grupos de trabajo encargados del diseño de los proyectos del Estatuto del CEU y de los criterios y normativas para el acompañamiento y la observación electoral internacional, Asunción-Paraguay, marzo-mayo de 2012
III Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Asunción-Paraguay, marzo-mayo de 2012
IV Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Lima – Perú, noviembre de 2012.

Tabla 3.2 Reuniones para conformación del Consejo Electoral de UNASUR

3.2.1 I Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela, octubre de 2009.

Esta reunión se configura como el primer acercamiento por parte de los Organismos Electorales que formaban parte de la UNASUR, con el objetivo de conformar lo que se convertiría en el CEU. Dicha reunión se celebró en el año 2009 en Caracas y contó con la participación de representantes de las funciones electorales de Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Uruguay y Venezuela en calidad de países miembros de UNASUR, además, en calidad de observadores, se sumaron los representantes de los organismos electorales de El Salvador y República Dominicana (I Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, 2009).

Además, según esta reunión posesionó a una comisión coordinadora conformada por los representantes de: Argentina, Ecuador y Venezuela, la cual tenía como finalidad el desarrollo de los siguientes acuerdos:

- Desarrollo de criterios en común para los futuros procesos de observación y acompañamiento electoral en los países miembros de la UNASUR.
- La creación de un sitio WEB que fomente un sistema de comunicación y retroalimentación sobre las cuestiones electorales en la región.
- La promoción de los elementos para sentar las bases de la cooperación internacional.

- La creación de un observatorio electoral que brinde a las misiones la información sobre los sistemas electorales que vayan a acompañar o observar.
- Mantener contacto directo con la presidencia Pro Tempore de la UNASUR, para notificar los acuerdos y avances del CEU.

3.2.2 II Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela, julio de 2011

La segunda reunión para la conformación del CEU se llevó a cabo en Caracas. Esta contó con los representantes de los organismos electorales de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guyana, Ecuador, Paraguay, Surinam, Perú, Uruguay y Venezuela. Durante esta reunión se posicionó a la cooperación electoral como un elemento vital para la integración regional, ya que considera a la participación ciudadana como elemento para el fortalecimiento de la democracia (II Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, 2009).

La declaración de Cardales – Argentina de 2010 jugó un papel fundamental, en la configuración del CEU. Esto motivando a que el CEU comenzara a formar parte de UNASUR dentro de su institucionalidad. Esta decisión se respaldó en los siguientes principios:

- La elaboración del proyecto de Estatuto del CEU, que determinó su naturaleza, objetivos, principios, ámbito de acción, funcionamiento, estructura, y mecanismos de financiamiento. Este trabajo fue realizado por Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela.
- Asimismo, se redactó un insumo para la normativización de los criterios bajo los cuales se debían llevar a cabo los procesos de observación y acompañamiento electoral.

Además, se generó la posibilidad de realizar una misión de observación electoral para la elección de autoridades en el Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, durante el proceso electoral llevado a cabo en el año 2011.

Factor que, igualmente, abrió la puerta para la realización de misiones de observación electoral en Paraguay, Bolivia y Guyana.

3.2.3 Reunión de los grupos de trabajo encargados del diseño de los proyectos del Estatuto del CEU y de los criterios y normativas para el acompañamiento y la observación electoral internacional, Asunción-Paraguay, marzo-mayo de 2012

Durante el año 2012 en Asunción – Paraguay, los representantes de las funciones electorales encargadas de elaborar el estatuto general del CEU se convocaron para definir la normativa que regirá los procesos de observación y acompañamiento electoral. Este cuerpo de trabajo tomaría como base las propuestas presentadas por Argentina y Venezuela, el cual se alineó con los postulados del Tratado Constitutivo de UNASUR (Reunión de los grupos de trabajo encargados del diseño de los proyectos del Estatuto del CEU y de los criterios y normativas para el acompañamiento y la observación electoral internacional, 2009).

Tras la aprobación interna del estatuto del CEU, el mismo fue puesto a conocimiento de los representantes de los países miembros de UNASUR en la III reunión mantenida en el año 2012. Además, el Consejo Nacional del Ecuador sugeriría que se cree una oficina técnica electoral que se encargue del acompañamiento y la toma de decisiones del CEU, para de esta manera coordinar de mejor manera su accionar en los procesos electorales que se venían en la región.

El texto relacionado con los protocolos de acompañamiento y observación electoral se enriquecería con las propuestas presentadas por el órgano electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, mismo que tomaría su forma final para ser presentado a los representantes de los países de UNASUR.

3.2.4 III Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Asunción-Paraguay, marzo-mayo de 2012.

La III Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Asunción-Paraguay, marzo-mayo de 2012, contó con la presencia de los doce países sudamericanos que conformaron la UNASUR. Esta reunión fue sumamente importante ya que se aprobó el contenido del estatuto del CEU, además, de los contenidos planteados para los procesos de observación y acompañamiento electoral (III Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, 2012).

Durante esta reunión se atendió a la invitación por parte de la República Bolivariana de Venezuela para la creación de una misión de observación electoral en las elecciones presidenciales a llevarse a cabo el 7 de octubre de 2012. El proceso de incorporación del CEU a la institucionalidad de UNASUR se cerró con las resoluciones número 23 y 24 del 11 de junio de 2012 de Bogotá – Colombia, en las que se solicitó al Consejo de Jefes y Jefas de Estado su incorporación final.

3.2.5 IV Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Lima – Perú, noviembre de 2012.

Esta reunión celebrada en Lima – Perú aprobó la incorporación del CEU a la institucionalidad de la UNASUR, esto en el marco de las resoluciones número 23 y 24 realizadas en Bogotá – Colombia. Este proceso terminó exitosamente el 30 de noviembre del año 2012, mediante la aprobación de su estatuto. Esta decisión marcó el inicio de las funciones del CEU, la cual tomó parte en distintas misiones de observación a lo largo del Suramérica entre las que se destacan aquellas que se analizaran en el siguiente acápite (V Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, 2012).

3.3. Análisis del Estatuto del Consejo Electoral de la UNASUR

El estatuto del CEU se configuró como un elemento que se constituyó de manera paralela al tratado constitutivo de la UNASUR. En este sentido, el CEU se convirtió en una iniciativa sumamente importante dentro de la historia de los mecanismos de integración regional del continente americano. Esto ya que se constituyó como un mecanismo que busca el continuo perfeccionamiento y aplicación de los derechos políticos y de participación.

Dentro del articulado de este organo interno de UNASUR, destacan elementos como la constitución de esta como “una instancia de consulta, funcional y técnica de cooperación, coordinación, investigación, intercambio de experiencias, organización de Misiones Electorales, promoción de la participación ciudadana y de la democracia (Tratado constitutivo del CEU, 2012).

Dentro de los elementos más importantes de su articulado tenemos aquel que norma el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, lo que nos permite inferir que su accionar no busca afectar el ordenamiento constitucional de los estados miembros de UNASUR. Además, que no puede afectar a las decisiones tomadas por los órganos electorales de cada país (Tratado constitutivo del CEU, 2012).

El CEU se encuentra direccionado hacia los siguientes principios:

Según Bahamonde, 2016, los principios del CEU son:

Son principios del CEU:

- El irrestricto respeto a la soberanía de los Estados. – Promoviendo el respeto a la independencia de los Estados.
- El Respeto a la autodeterminación de los pueblos. – Permitiendo la organización interna del Estado, favoreciendo la participación de las y los ciudadanos de los Estados miembros de UNASUR.
- La solidaridad. – Con el objetivo de generar comunicación e igualdad entre los Estados, con la finalidad de generar igualdad entre los habitantes de América del Sur.

- La cooperación. – Buscando generar un Estado de transmisión de aprendizajes para el fortalecimiento institucional de los Estados.
- La paz. – Buscando no repetir conflictos fronterizos o discrepancias políticas entre los países miembros de UNASUR.
- La promoción, fortalecimiento y vigencia de la democracia. – Con la búsqueda de fortalecer la democracia, el CEU busca generar aprendizajes y retroalimentación entre las naciones miembros de UNASUR. Esto con el objetivo de mejorar su ejercicio.
- La participación ciudadana. – Buscando fortalecer el ejercicio de la democracia participativa, realzando la participación y la igualdad de los ciudadanos.
- La transparencia. – Con el objetivo de generar procesos democráticos abiertos y transparentes que generen confianza ciudadana, además, de legitimación de los representantes.
- El pluralismo. – Con el objetivo de buscar el respeto a las distintas ideologías y las tendencias políticas, buscando el correcto ejercicio de la democracia.
- El respeto a los derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes. – Con la misión de hacer de América Latina un territorio en el cual se respeten y promocionen los derechos fundamentales.

Esto nos permite inferir que el CEU se convirtió en una herramienta que buscó unificar la manera en la que se comprendía y aplicaba la democracia en la región, ya que si bien no tenía atribuciones de carácter vinculante, buscaba valerse de la homogeneidad entre los gobiernos influenciados por el Giro a la Izquierda de América Latina, para poder lograr sus objetivos. Además, esta lectura nos permite observar la razón por la que su estatuto guarda tanta relación con el Tratado Constitutivo de UNASUR.

3.4 Principales Intervenciones del CEU

Durante su tiempo de funciones plenas UNASUR acompañó una serie de procesos electorales en calidad de observador y asesor técnico. El presente apartado busca resumir los elementos más importantes de cada uno de estos procesos, para lograr entender la manera en la que este organismo entendía el ejercicio de la democracia.

Misiones de observación electoral en las que participó el Consejo Electoral de la UNASUR
Misión de observación electoral de la UNASUR en el referéndum nacional constituyente del 25 de enero de 2009, en el Estado Plurinacional de Bolivia.
Misión de acompañamiento electoral en el referéndum constitucional del 9 de octubre de 2011, en la República de Paraguay.
Misión de acompañamiento electoral en las elecciones de las autoridades del órgano judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional del 17 de octubre de 2011, en el Estado Plurinacional de Bolivia.
Misión de acompañamiento electoral de la UNASUR para las elecciones generales y regionales de la República Cooperativa de Guyana, de noviembre de 2011.
Misión de acompañamiento electoral en las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, en la República Bolivariana de Venezuela.
Misión de observación y acompañamiento en las elecciones generales del 17 de febrero de 2013, en la República del Ecuador.
Misión de acompañamiento electoral a las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013, en la República Bolivariana de Venezuela.
Misión de seguimiento electoral en las elecciones generales de la República de Paraguay, del 21 de abril de 2013.
Misión de acompañamiento electoral en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, en la República Bolivariana de Venezuela.
Misión de acompañamiento y observación electoral en las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014, en la República del Ecuador.

Tabla 3.3. Misiones de Observación Electoral en las que participó el Consejo Electoral de la UNASUR

3.4.1 Misión de observación electoral de la UNASUR en el referéndum nacional constituyente del 25 de enero de 2009, en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La misión de observación y acompañamiento electoral dada el 25 de enero de 2009 en el Estado Plurinacional de Bolivia, se configuró como la primera misión de observación y acompañamiento de UNASUR a un proceso electoral Latinoamericano. Este proceso tenía la misión de velar por el normal trajinar del proceso constituyente propuesto por los órganos competentes de este país.

La misión de observación se gestó por petición del expresidente Evo Morales y fue conformada por los organismos electorales de Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay, Venezuela y de la Secretaría General de UNASUR, tomando funciones días antes del inicio de dicho proceso electoral.

La misión de UNASUR tomó contacto con actores políticos y sociales que se encontraban participando en el proceso, además, de expresidentes y los representantes de los distintos poderes del Estado boliviano. Dichas reuniones permitieron resaltar la confianza de los distintos actores en el proceso, lo cual vaticinaba un proceso electoral libre de problemas estructurales.

La Misión de UNASUR destacó los siguientes puntos sobre el proceso electoral:

- El normal desarrollo del proceso electoral, con una participación ciudadana alta. Mismas que cumplió con todos los estándares técnicos como lo son: el voto secreto e informado, un padrón electoral vigente y la seguridad del votante.
- Además, se destacó la realización de este proceso como un mecanismo para poder solucionar, de manera pacífica, las problemáticas generadas por el ejercicio de la gobernabilidad.

El desarrollo de esta misión de observación y acompañamiento electoral, se convirtió en la puesta en marcha de uno de los principales principios de la UNASUR, la democracia en el contexto de este mecanismo de integración regional. Esto llevó a que factores como la participación ciudadana, la capacidad de convocar a distintos actores de la

sociedad civil. Así como, también, la legitimidad con la que la ciudadanía se manifestó en la urnas.

La presencia de UNASUR en el proceso electoral ratificó el compromiso de este mecanismo de integración regional con la democracia. Asimismo, evocó a aquella idea presentada, en el capítulo 1 de este trabajo, que nos decía que la democracia es un concepto que se ha ido construyendo de manera transversal al desarrollo de las sociedades.

3.4.2 Misión de acompañamiento electoral en el referéndum constitucional del 9 de octubre de 2011, en la República de Paraguay.¹⁹

Esta misión de observación electoral para el referéndum constitucional del 9 de octubre de 2011 se dio por solicitud del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, mismo que solicitó el acompañamiento de los miembros del CEU en el proceso electoral a puertas. Tras aceptarse su presencia por parte de la presidencia Pro Tempore de UNASUR, se solicitó la conformación de una misión electoral.

En el marco del proceso en marcha, la misión enviada por UNASUR participó de un encuentro con los representantes de las misiones de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), para luego mantener reuniones con el Presidente de Paraguay y los miembros del Tribunal Superior Electoral y Coordinadora Permanente de la Migración Paraguaya.

Entre las principales conclusiones de la Misión de observación y acompañamiento electoral destacaron:

- El alto nivel de conocimiento de la pregunta a ser votada en la consulta, además, de las posibles respuestas a la pregunta. Así como todo lo relacionado con la importancia del referéndum.
- Se garantizó el voto libre y secreto.
- Presencia de mesas preferenciales para mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

¹⁹ Proceso de enmienda constitucional que buscaba permitir el voto de los ciudadanos en el exterior. Cabe decir que este proceso de referéndum contó con apenas con un 12.5% de la población y se constituyó como una victoria para el SÍ, el cual se alzó con la victoria con un 76% de los votos totales.

- Seguridad en proceso de transporte y resguardo de las actas electorales, así como de los votos de la ciudadanía.
- Desarrollo de una jornada electoral tranquila y segura.
- Realización de un proceso de escrutinio público.
- Transmisión inmediata de datos conforme al avance del proceso de escrutinio.

3.4.3 Misión de acompañamiento electoral en las elecciones de las autoridades del órgano judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional del 17 de octubre de 2011, en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La misión de observación electoral se dio en el marco de la solicitud desde el Estado Plurinacional de Bolivia, y fue conformada por 26 representantes de los organismos electorales, además, de autoridades de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Perú, Uruguay y Venezuela quienes llegaron a Bolivia el 7 de octubre de 2011.

La misión de observación y acompañamiento electoral mantuvo reuniones con autoridades del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, medios de comunicación locales e internacionales, miembros de la Asamblea Legislativa Plurinacional, representantes empresariales, miembros de la sociedad civil y actores políticos.

La misión de observación fue desplegada en los Departamentos de Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, la Paz y el Alto. Destacando las siguientes acciones.

- Destacó el civismo y la concurrencia masiva de los ciudadanos bolivianos a los centros de votación.
- Destacó lo novedoso de la elección de las autoridades judiciales, en cumplimiento con la norma boliviana.
- Destacó el ejercicio transparente de las funciones constitucionales y legales por parte del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, en el desarrollo del proceso electoral.

Asimismo, recomendó al Estado Boliviano lo siguiente:

- Optimizar los mecanismos de capacitación a los jurados electorales y la difusión de información al elector.

- Mejorar los mecanismos de difusión de información, previos al día de elecciones de manera que los ciudadanos cuenten con la información necesaria sobre el proceso electoral.
- Avanzar en la incorporación automática de los electores al padrón biométrico y al uso de un solo documento habilitante para votar.
- Procurar la creación de mecanismo que garanticen el ejercicio del derecho al sufragio a los electores que sufren de algún tipo de discapacidad, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, así como estudiar la posibilidad de facilitar su traslado hacia los recintos electorales.
- Disminuir los recintos con gran número de votantes, a fin de agilizar el proceso de votación y facilitar el ejercicio del derecho al sufragio.

3.4.4 Misión de acompañamiento electoral de la UNASUR para las elecciones generales y regionales de la República Cooperativa de Guyana, de noviembre de 2011.

UNASUR como parte de los acuerdos de su II Reunión de julio de 2011 en Caracas – Venezuela, envió una misión de observación electoral internacional para la monitorización de los comisión generales y regionales de la República Cooperativa de Guyana. Dicha misión se llevó a cabo en la capital Georgetown y las regiones aledañas a la misma.

3.4.5 Misión de acompañamiento electoral en las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, en la República Bolivariana de Venezuela.

El consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, solicitó el 30 de abril de 2012 la participación de una misión de acompañamiento y observación electoral para el proceso electoral presidencial a llevarse a cabo el 7 de octubre de 2012. La misión de observación estuvo conformada por los organismos electorales de Argentina, Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay.

Esta misión de observación y acompañamiento contó con una misión de avanzada, la cual auditó el software a las máquinas de votación, y que contó con la presencia de expertos informáticos de Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay.

Esta misión de observación mantuvo reuniones con los miembros del Consejo Nacional Electoral, Ministerio Público, Defensoría pública, Cancillería de Venezuela, así como también representantes de las organizaciones políticas, observadores nacionales e internacionales, entre otros.

Esta misión se desplegó en el Distrito capital, Miranda, Vargas, Aragua, Barinas, Carabobo, Táchira y Zulia. Y destacó:

- Que el sistema electoral venezolano constituye un procedimiento tecnológico muy avanzado en todos y cada uno de sus aspectos.
- El registro de electores se realiza con seis meses de anticipación, lo que posibilita la actualización de los documentos de identidad hasta un día antes del acto electoral.
- La designación de las autoridades de las mesas de votación se realiza con cinco meses de antelación.
- Se puso a disposición de los miembros de las mesas de votación una diversificada oferta de talleres de capacitación.
- Se contó con adecuado resguardo y seguridad sobre las máquinas y boletas de votación, así como un control íntegro de los servicios de transporte.
- El funcionamiento de las máquinas de votación y el sistema de autenticación integrado tuvo altos niveles de eficiencia y eficacia durante la jornada electoral.
- La jornada electoral se dio con total normalidad, resguardando la paz y la tranquilidad.
- Los resultados de las votaciones se transmitieron bajo los protocolos técnicos establecidos y en presencia de los ciudadanos y organizaciones políticas.

Asimismo, recomendó:

- Reducir progresivamente las barreras arquitectónicas en los centros de votación, para facilitar el acceso de las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.

- Crear al seno de la UNASUR una oficina técnica permanente en materia electoral, para que asista a las misiones electorales en su trabajo. }

3.4.6 Misión de observación y acompañamiento en las elecciones generales del 17 de febrero de 2013, en la República del Ecuador.

La misión electoral se dio en el marco de la solicitud por parte del Estado ecuatoriano de una misión de acompañamiento y observación electoral. Esta misión tuvo como objetivo.

- Asegurar la presencia institucional del CEU en las elecciones generales ecuatorianas dentro del marco del respeto, solidaridad y cooperación.
- Contribuir con el Consejo Nacional Electoral del Ecuador en las distintas etapas del proceso electoral, promoviendo el intercambio y la generación de experiencias y conocimientos en materia electoral.
- Contactar con el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, con los actores políticos y otros relevantes conocer la normativa y prácticas electorales aplicadas, verificar y analizar el proceso en sus diversos aspectos administrativos, legales y procedimientos.

Esta misión estuvo integrada por magistrados y altos funcionarios de los órganos electorales y técnicos especializados de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Guyana, Surinam y Uruguay. Desplegándose en las provincias de Azuay, Cotopaxi, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Napo, Pichincha y Tungurahua.

Entre las principales cuestiones a recomendar de esta misión de observación fueron:

- Mejorar los procedimientos de trabajo de las juntas intermedias de escrutinio en lo referente al manejo de las actas de escrutinio y la reacción de su personal técnico frente a fallas de funcionamiento de los servidores.
- Aumentar el personal asignado y reforzar la capacitación en cada recinto electoral.

- Mejorar la distribución de las juntas receptoras del voto y de las juntas intermedias de escrutinio.
- Elaborar un padrón fotográfico.
- Mejorar las condiciones que aseguren el secreto del voto,
- Definición del calendario electoral y de las reglas electorales con mayor anticipación al acto electoral.
- Afianzamiento del sistema del conteo rápido como contribución a la difusión de los resultados preliminares.
- Consolidación y desarrollo del proyecto “Voto en Casa”, la asistencia del sufragio a personas con discapacidad, el incremento del voto facultativo a jóvenes de 16 a 18 años.

3.4.7 Misión de acompañamiento electoral a las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013, en la República Bolivariana de Venezuela.

La misión de observación se dio en el marco de la petición por parte de la República Bolivariana de Venezuela. En este sentido, el CEU planteó los siguientes objetivos a su misión electoral:

- Asegurar la presencia institucional del CEU mediante el acompañamiento electoral las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2014 en la República Bolivariana de Venezuela.
- Mantener los principios de imparcialidad, objetividad, independencia, legalidad, no injerencia y transparencia en el desarrollo de su labor de observación electoral.
- Mantener contacto con los actores políticos y otros actores relevantes conforme a los principios del Estatuto del CEU y el marco jurídico del país anfitrión.
- Mantener contacto con el Consejo Nacional Electoral de Venezuela para el conocimiento de la normativa y las prácticas electorales aplicadas al proceso comercial.

Esta misión fue conformada por magistrados y las máximas autoridades de los organismos electorales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana, Surinam y Uruguay. Dicha misión se desplegó en los Estados de Anzoátegui, Aragua, Barinas, Carabobo, Distrito Capital, Lara, Miranda, Vargas y Zulia.

Entre las principales recomendaciones de esta misión nos encontramos con:

- En el proceso de votación, si un elector ya conoce cuál es su mesa de votación dentro del centro de votación, no debería pasar por la estación de información del centro, sino dirigirse directamente a la mesa correspondiente para ejercer el sufragio.
- El sistema de información al elector de un centro de votación debería tener información de los electores no solo de ese centro, sino también al menos de los electores de la parroquia respectiva para poder proporcionarle a los electores que no se encuentren empadronados en dicho centro.
- Se recomienda la selección de máquinas de votación para la auditoría predespacho producidas en el día, que se realice al finalizar la producción del día o se extraiga la muestra de las máquinas de votación que hayan culminado la línea de producción. Esto con la finalidad de identificar la muestra y posteriormente sean configuradas esas máquinas de votación.

Este proceso electoral se configuró como un hito importante, ya que la estructura institucional de la UNASUR, había sido mermada en sus capacidades políticas. Además, se debe considerar que la crisis política venezolana se había convertido en un elemento permanente dentro del ejercicio político de la región. Sin duda alguna, la muerte del ex presidente Hugo Chávez (2013) generó altos niveles de incertidumbre en este país, lo cual se tradujo en pugnas políticas entre los diferentes actores de la sociedad civil. Entre los que podemos destacar a la oposición venezolana y los sectores vinculados al oficialismo.

El año 2013 se caracterizó por niveles altos de incertidumbre social dentro de este país, lo cual, como se ha mencionado con anterioridad, llevó a que el proceso de elección presidencial en el que destacaba la participación del vicepresidente del expresidente Hugo Chávez (Nicolás Maduro), versus la figura política de Henrique Capriles, exgobernador del Estado de Miranda.

Los comicios electorales se llevaron a cabo dentro de un ambiente de dudas hacia la institucionalidad de la independencia de la función electoral venezolana, además, de las constantes críticas a la campaña desigual llevada a cabo por el gobierno (ente que dominaba los medios de comunicación). Tras la realización de estas elecciones, la diferencia entre

candidatos fue menor a doscientos mil votos, lo cual iba en contra de lo manifestado por varias encuestadoras, las cuales le daban la victoria a la oposición venezolana.

Este hito y esta victoria electoral, empezaría la ruptura institucional interna venezolana, la cual se tradujo de manera inmediata en la caída de los índices de participación política, lo cual impidió la legitimación popular de los representantes. Asimismo, este proceso es un elemento clave ya que la participación de UNASUR exaltó la participación en estos comicios, no obstante, no presentó ninguna crítica en contra de los resultados ni la poca legitimidad generada por el Tribunal Supremo Electoral de Venezuela, lo que dañó la credibilidad de este mecanismo de integración, al estar conformado, mayormente, con coidearios del expresidente Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

3.4.8 Misión de seguimiento electoral en las elecciones generales de la República de Paraguay, del 21 de abril de 2013.

Esta misión de observación y acompañamiento electoral se dio en el marco del acuerdo suscrito entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay y el Grupo de Alto Nivel para el seguimiento y evaluación de la situación de Paraguay. Esta misión estuvo conformada por 49 miembros representantes de los organismos electorales de Argentina, Perú, Brasil, Ecuador, Bolivia, Chile, Colombia y Uruguay.

Los principales objetivos de esta misión de observación giraron en torno a:

- Asegurar la presencia de la UNASUR dentro del marco del respeto, solidaridad y cooperación.
- Conocer las diferentes etapas del proceso electoral e informar sobre su desarrollo, en el marco de los parámetros técnicos internacionales y la legislación electoral paraguaya.
- Tomar contacto con el Tribunal Supremo de Justicia Electoral de Paraguay, con los actores políticos y otros relevantes del proceso comicial y conocer la normativa y prácticas electorales aplicadas.

Esta misión de observación mantuvo una serie de reuniones con las autoridades electorales paraguayas, actores políticos, sociales y empresariales, a fin de tener una primera aproximación informativa del proceso electoral.

Las principales recomendaciones sobre este proceso electoral giraron en torno a:

- Incorporar gradualmente medidas de reconocimiento biométrico en las mesas de votación, por las cuales se verifique la relación existente entre la identidad del ciudadano y los datos de documentos de identidad con los registros biométricos de la autoridad electoral.
- En lo referente a los locales de votación se recomienda elegir aquellos con menores barreras arquitectónicas, ubicar las mesas en el interior de las aulas y utilizar mesas más amplias o mayor cantidad de mesas agrupadas de manera de obtener más espacios para trabajar en la mesa de votación.
- Se sugirió colocar un padrón electoral con un formato especial para fijar en las paredes del local de votación y que indique en qué mesa vota cada elector.
- Los boletines de votación deberían tener un marco o contorno de colores distintos para cada categoría, lo que facilitaría su identificación para colocarlos en las respectivas urnas.
- En lo referente a las campañas electorales, se debe tender una mayor participación del Estado en la concesión de franjas publicitarias basadas en fórmulas equitativas, restringiendo o limitando la contratación privada para los partidos políticos.
- Prohibir la difusión de encuestas de boca de urna en forma explícita o implícita hasta la hora del anuncio de resultados por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

La relevancia de este proceso electoral gira en torno al proceso de destitución del expresidente Fernando Lugo, proceso que se convirtió en el primer revés de UNASUR, tras los éxitos presentados en las crisis democráticas ocurridas en Ecuador y en Bolivia.

Este proceso electoral se caracterizó por la participación de este mecanismo de UNASUR, la cual a pesar de haber criticado la destitución del presidente Fernando Lugo, solamente realizó críticas de forma y no de fondo al proceso electoral llevado a cabo. El ejercicio de este mecanismo de integración sirvió como elemento legitimador al nuevo gobierno, lo que quitó fuerza a cualquier idea que apunte a la ilegitimidad del nuevo régimen electo. Esto significó un retroceso para UNASUR, la cual, además, de su fuerza política regional, perdía legitimidad dentro de la comunidad internacional.

3.4.9 Misión de acompañamiento electoral en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, en la República Bolivariana de Venezuela.

Esta misión de observación se conformó por pedido de la República Bolivariana de Venezuela. Contó con la participación de 28 representantes de la Secretaría general de la UNASUR y de los organismos electorales de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Uruguay. Esta misión inició sus labores durante el 3 y 9 de diciembre de 2012, iniciando el análisis de la documentación sobre los actos preparatorios del proceso electoral, la presencia en la instalación de centros de votación, además, de la realización de conversatorios con periodistas y candidatos de las distintas fuerzas políticas.

Los aspectos más relevantes de la jornada electoral, señalados por los miembros de la Misión fueron los siguientes:

- La situación en el exterior de los centros de votación fue normal, sin alteraciones o conflictos que pudieran afectar el desarrollo de la elección.
- En el interior de algunos centros de votación se detectaron problemas de accesibilidad que afectaron a las personas con dificultades transitorias. O permanentes de desplazamiento.
- La señalización interna de los centros de votación fue adecuada, permitiendo ubicar correctamente las mesas de sufragio y los coordinadores de cada centro ejercieron su responsabilidad con imparcialidad y eficiencia.
- Un número considerable de mesas de votación sufrió demoras en su constitución, motivadas por la ausencia de miembros de mesa originalmente designados, los que fueron reemplazados en un número significativo por miembros de reserva y testigos de las agrupaciones políticas.
- El sistema de autenticación integrado tuvo un desempeño satisfactorio y los dispositivos de votación tuvieron algunos inconvenientes que pudieron ser resueltos en la etapa de instalación sobre la base de los protocolos establecidos.
- La organización general de las mesas de votación y la conducta de sus miembros garantizó la privacidad del voto.

De igual manera, la Misión de observación y acompañamiento electoral emitió las siguientes recomendaciones:

- Se debe incrementar las facilidades para el ejercicio del derecho al voto de grupos de población con discapacidad, tercera edad, lo que incluye una adecuación física progresiva de los establecimientos de votación o una selección más adecuada de los establecimientos de votación accesibles.
- Se debe reforzar la señalización externa de los recintos de votación, y en el interior, la señalética y cartelería de instrucción a los votantes.
- Se debe promover la participación de los miembros designados e incrementar no solo la capacitación, sino el entrenamiento de estos, de los coordinadores y de los electores en general, de manera sectorial y localizada.
- Se debe fortalecer la aplicación de los protocolos de contingencia y asistencia al elector.

Este proceso electoral que contó con la presencia de UNASUR, se caracterizó por su diferencia porcentual (10%) con el proceso electoral presidencial de 2013. Las elecciones municipales de 2014 representaron una victoria histórica para la oposición venezolana. Misma que se hizo con el poder legislativo, presentando un revés para las estimaciones de gobernabilidad planificadas por el oficialismo.

Asimismo, el CEU, representado por sus delegados, no presentó contratiempos y no criticó en cuestiones de fondo al proceso electoral. Cabe además decir que UNASUR, se encontraba en un proceso de quiebre y debilitamiento ya que las fuerzas políticas que la apoyaban a este mecanismo de integración, habían cambiado y la legitimidad de este mecanismo se ponía en duda de cara a los nuevos momentos que tendría que afrontar.

3.4.10 Misión de acompañamiento y observación electoral en las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014, en la República del Ecuador.

Esta misión de observación electoral nace por la petición del Consejo Nacional Electoral del Ecuador. Esta invitación fue aceptada por UNASUR y fijó los siguientes objetivos.

- Asegurar la presencia institucional del CEU a través de una Misión Electoral en los comicios seccionales que se llevarán a cabo en la República del Ecuador el 23 de febrero de 2014, dentro del marco del respeto, solidaridad y cooperación.
- Contribuir con el Consejo Nacional Electoral de Ecuador en las distintas etapas del proceso electoral, promoviendo el intercambio y la generación de experiencias y conocimientos en la materia, a fin de desarrollar con mejores prácticas las tareas que su legislación establezcan.
- Tomar contacto con el Consejo Nacional Electoral del Ecuador, con los actores políticos y otros relevantes del proceso comicial y conocer la normativa y prácticas electorales aplicadas.

Los hallazgos más importantes de esta misión de observación y acompañamiento electoral:

- El proceso electoral se desarrolló de manera satisfactoria.
- En los recintos electorales se encontró información sobre la accesibilidad del voto, localizándose en lugares visibles para los electores.
- Se destaca la participación de la ciudadanía ecuatoriana que acudió con una participación de 83.1% del total de ciudadanos habilitados para sufragar.
- El 82% de los coordinadores de recintos poseían planillas braille para facilitar el voto de los electores con discapacidad visual.
- El secreto del voto estuvo asegurado con más del 91% de las mesas de votación.
- El 86% de los miembros de las juntas receptoras del voto observadas durante la jornada electoral, manifestaron haberse capacitado en forma presencial, donde fueron instruidos también sobre la importancia de la accesibilidad al voto.
- La totalidad de las juntas receptoras del voto observadas cerraron a las 17:00 horas.

Sin embargo, en las provincias de Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas y en la zona de la Morita, parroquia de Tumbaco, donde se aplicó la votación electrónica, se observó lo siguiente.

- El material electoral llegó completo y las máquinas de votación se encontraban operativas para la elección.

- Los miembros de las juntas receptoras del voto no manifestaron problemas para instalar de manera rápida y eficiente las máquinas de voto electrónico.
- Los miembros de las juntas receptoras del voto manifestaron haber sido capacitados presencialmente.
- Los delegados de la misión no presenciaron dificultades al momento en el que los electores ejercieron su derecho al voto.
- Cada recinto poseía una mesa de capacitación, la cual se visualiza fácilmente.

Entre las principales conclusiones que se han desarrollado respecto a este proceso electoral, tenemos:

- La Misión considera que se han desarrollado avances respecto de las recomendaciones formuladas con ocasión de las elecciones presidenciales de 2013 en materia de capacitación de logística y de adecuación de los recintos.
- Es notable el desarrollo creciente de programas de inclusión, voto transparente y especialmente el voto en casa y el voto de electores privados de la libertad.
- Resultó exitosa la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de votación evidenciadas en las elecciones de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Azuay.
- Los proyectos de voto electrónico no solo reposan en la fiabilidad de la tecnología, sino en la posibilidad de un adecuado control por parte de los sujetos políticos y en la existencia de un elemento que permita el buen conteo de votos.

3.5 Efectividad del CEU (Conclusiones)

La presente sección busca generar elementos conclusivos que nos permitan vincular el trabajo del Consejo Electoral de la UNASUR con la idea de democracia que se ha planteado a

lo largo de esta investigación. El análisis realizado ha buscado recopilar todos los elementos relacionados con uno de los órganos más importantes de la UNASUR: el CEU.

En este sentido, se debe recoger que este organismo interno de UNASUR fue el encargado de la promoción y el acompañamiento en temas relacionados con la democracia y lo electoral, lo que lo facultaba como el mecanismo encargado de promocionar el ejercicio de la concepción de democracia de este mecanismo de integración entre sus miembros. Buscando, así, la generación de sinergia entre el trabajo de los 12 Estados miembros.

En este sentido, este capítulo recoge, de manera detallada, todas las instancias en las que este organismo fue formado, ya que cabe mencionar que su creación fue posterior a la de UNASUR en el año 2008. En este sentido, el CEU acompañó una serie de los procesos electorales llevados a cabo en América Latina, recomendando cuestiones estructurales para mejorar elementos propios de la contienda electoral.

Se debe mencionar que el CEU, no coincidió con los años más fuertes de UNASUR, entrando en funciones en momentos en el que su nivel de institucionalidad se veía mermado. Es por esto que, su misión relacionada con la asesoría electoral fue nula y no fue solicitada por los distintos organismos electorales de la región.

El estudio de las distintas misiones de observación, sumadas a la manera en la que estas se relacionan con el primer y segundo capítulo, busca generar un vínculo que nos permita entender la manera en la que la democracia fue comprendida en la región y como el CEU, entendido como el órgano ejecutor de esta, influyó en su ejercicio y difusión.

Es necesario mencionar que el CEU fue un organismo interno de la UNASUR que se vio afectado por los distintos altos y bajos que afectaron a la región durante el tiempo de vida de este mecanismo de integración. En este sentido, el CEU focalizó su actividad en lograr procesos de observación y acompañamiento electoral para fortalecer el ejercicio de los procesos democráticos en los distintos países del bloque.

Asimismo, el CEU no tuvo una participación ecuánime de todos sus miembros, lo cual significó que no todas las misiones de observación y acompañamiento electoral fueran eficientes y generaran cambios sustanciales en los distintos lugares en las que fueron implementadas. En la actualidad la importancia de las distintas misiones de acompañamiento electoral es fundamental para todo proceso democrático. En este sentido, la creación de un

cuerpo institucional propio de UNASUR y con carácter regional, buscó fortalecer y legitimar la idea de democracia que esta organización perseguía.

4 . Capítulo 4

4.1 Conclusiones Finales

La investigación realizada nos permite ampliar una temática que es sumamente importante para la academia, el fenómeno del regionalismo y la formación de los distintos mecanismos de integración. Como se ha mencionado a lo largo de este trabajo, UNASUR construyó procesos que necesitan de estudio. Esto motivado por los altos y bajos que tuvo este organismo, lo cual minó su eficiencia y la presentación óptima de resultados.

Además, dentro del proceso de ampliación del Estudio de las Ciencias sociales, la vinculación entre conceptos claves de las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas, dos campos de estudio de las ciencias sociales que se han separado en cuanto a su aproximación teórica. El estudio de la democracia como un concepto clave de las Ciencias Políticas, encaja perfectamente con los distintos momentos políticos que se viven en el Sistema Internacional de Estados. Esto nos permite profundizar cuestiones clave propias de los distintos bloques regionales, lo cual se eslabona de buena manera con el momento político en el cual los gobiernos de izquierda se hicieron con el control político de la región, exceptuando casos puntuales como lo fueron México, Perú y Colombia.

UNASUR, se convirtió en un elemento fundamental que tomó mucha fuerza durante el Giro a la Izquierda América Latina, lo que fortaleció cuestiones identitarias que se apalancan en América Latina. Esto orientó a que los distintos países ganen vínculos por similitud ideológica, lo cual facilitó procesos de negociación común en búsqueda de amalgamar y aprovechar uno de los momentos más prósperos a nivel económico en la región: aquel relacionado con el boom de los commodities y el crecimiento de las potencias industriales. Factor que nos permite concluir que la realidad en la cual se formó UNASUR fue favorecida por el crecimiento económico y el desarrollo de los países, los cuales pudieron distribuir los recursos entre las clases sociales menos favorecidas, lo que, a su vez, se tradujo en éxito electoral y niveles de aceptación sumamente altos.

La democracia, sin duda alguna, ha sido un concepto que no se ha mantenido estático a lo largo de su historia. Por lo tanto, al tener este su origen en la antigua Grecia generó distintas aproximaciones y procesos que iniciaron la puesta en práctica este concepto. Dado el

incremento de la población y la incorporación de conceptos como la representación, la idea de la democracia se perfeccionó durante el imperio romano ganando las características de la república, realidad que perfeccionó su puesta en práctica y la definió como sistema de gobierno. Es así que durante el siglo XVI este concepto se refinó buscando vincular cuestiones propias del Estado moderno como lo es el trías político. Sin duda alguna, el primer acercamiento hacia la conceptualización actual de la democracia se encuentra en aquella que se desarrolló en los Estados Unidos de América, nación que sumó a esta la libertad, la representación, la igualdad, la elección de los representantes en periodos de tiempo y la calidad de vida de los ciudadanos, desarrollando así lo que comprendemos como democracia moderna, la cual puede encasillar a factores inherentes a las democracias actuales como por ejemplo la capacidad resolutive de los Estados a las demandas ciudadanas, el Estado de bienestar y los procesos de control propios del Estado.

Este breve resumen, nos permite concluir que la democracia no es un tema estático, lo que logró que esta se convierta en lo que los Estados hacen de ella, teniendo en varias de las democracias actuales momentos en los que las democracias pasaban desde lo democrático hacia lo autoritario en distintos momentos políticos. Esta realidad nos lleva a observar que así como los Estados hacen de la democracia lo que necesitan de ella, UNASUR se benefició de esta realidad para poder constituir su propia idea de democracia, misma que se encuentra plasmada en su tratado constitutivo, su carta adicional de apoyo a la democracia en los Estados, sus respuestas hacia las crisis que enfrentó, así como también el índice de éxito y fracaso que la caracterizó durante sus años de vida plena.

UNASUR no fue un mecanismo de integración perfecto, al contrario se configuró como uno que se caracterizó por un sin número de críticas que afectaron la manera en cómo este era visto a nivel global. Esto teniendo en cuenta su proceso de creación, mismo que nos permite observar que dentro de este existieron pugnas entre la manera en la que se concibió, ya que la perspectiva brasileña (el país más importante del bloque) chocó con la perspectiva venezolana (país que posicionó la idea de la patria grande entre los países movilizados por la izquierda latinoamericana), contraponiendo la diplomacia brasileña que buscaba consenso contra la no intervención imperialista del lado venezolano.

Como se puede mencionar a lo largo de esta investigación, UNASUR se benefició de la coyuntura regional ocurrida desde el año 1999, lo cual se sumó a la poca cantidad de resultados positivos generados por los gobiernos identificados con la derecha y las políticas

neoliberales. Esto produjo que el giro de timón político correspondiente al Giro a la Izquierda posicionen nuevos cuadros, lo cual se tradujo en éxito electoral generalizado. Sin embargo, es importante decir que la izquierda latinoamericana, no fue constante a nivel político ya que aplicó medidas políticas similares, lo cual caracterizó avances y retrocesos que se movieron de manera conjunta con los altos y bajos del sistema internacional.

Esto, a su vez, se tradujo en la eficiencia de UNASUR en el proceso de resolución de conflictos y problemáticas que afecten al ordenamiento institucional de los Estados. En este sentido, este mecanismo de integración presentó elementos interesantes dentro de su Tratado constitutivo y su posterior carta de Compromiso con la Democracia, los cuales ayudaron a la resolución de los quiebres democráticos ocurridos en Bolivia 2008 y Ecuador 2010, sin embargo el debilitamiento de la izquierda en la región llevó a que crisis como las de Paraguay 2012, Venezuela 2014 y Brasil 2016 terminaron en rupturas institucionales en las cuales UNASUR no logró presentar los resultados esperados.

UNASUR, asimismo, creó organismos internos en favor del fortalecimiento de la democracia en la región, presentando el CEU. Este organismo tenía la misión de configurarse como un ente que se encargue del acompañamiento técnico y el fortalecimiento de la competencia democrática en los Estados, lo cual en la práctica careció de fuerza, ya que solamente se encargó del acompañamiento de elecciones más no el fortalecimiento de las democracias, apoyando procesos electorales polémicos y emitiendo resoluciones e informes que no tuvieron carácter vinculante.

Como hemos podido observar los factores que giraron en torno a la pregunta de investigación y su resolución fueron sumamente complejos de demostrar, ya que en efecto UNASUR se vio muy influenciada por la idea de democracia imperante en la región, la cual estuvo fundamentada en principios como la igualdad, la participación, la institucionalidad y el respeto a las decisiones soberanas. No obstante, las crisis políticas en la región, mermaron la capacidad tanto de UNASUR como de las democracias que las abanderaron, haciendo que la idea regional de democracia se vaya diluyendo.

Sin duda alguna, este trabajo presenta interrogantes que deben ser trabajados en futuras investigaciones, lo cual permitirá reforzar el estudio de la integración latinoamericana. Esto en el marco de las victorias de gobiernos de izquierda como el caso Chileno o Peruano. Además,

de futuros procesos electorales como aquellos a realizarse en la región, tanto a nivel local como nacional.

Bibliografía

- Adler, Emanuel; 1997; Seizing the Middle Ground: : Constructivism in World Politics. European Journal of International Relations. 3:19
- Avilés, Santa, F; 2012, Reconocimiento de Estados y reconocimiento de Gobiernos: Tendencias actuales en el Derecho Internacional. Revista de derecho puertorriqueño. Vol 51
- ABENTE BRUN,Diego, (2012). “Estadidad y calidad de la democracia en Paraguay”, América Latina Hoy, n. 60 :43-66.
- Barrientos, F, (2010). Confianza en las elecciones y el rol de organismos electorales en América Latina. Revista de Derecho Electoral. San José de Costa Rica: Tribunal Supremo de Elecciones de Consta Rica.
- Bravo, J y Sigala Gómez, M (2014) “Constructivismo” en Schiavon Uriegas, Jorge Alberto et al. (eds.) Teorías de las relaciones internacionales en el siglo xxi: Interpretaciones críticas desde México. México: buap-uabc-uau-upaep, pp. 435-453.
- Borón, A. (2000). Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo. Buenos Aires: CLACSO.
- _____; (2003). «La transición hacia la democracia en América Latina: Problemas y Perspectivas».
- Bobbio, Norberto; 1985: El futuro de la democracia. Plaza & Janes, Barcelona, Capítulo I: El futuro de la democracia, páginas 17-50; capítulo VII: ¿Gobierno de los hombres o gobierno de las leyes? páginas, 195-221.
- Calderón, M; 2020; Prólogo Antología de la Democracia Ecuatoriana: 1979-2020. Instituto de la Democracia. Quito Ecuador
- Castañeda, J (2006); “Latin America's Left Turn”. En Foreign Affairs, 85, (3), pp. 28-43.
- C.B. Macpherson. 1982. La democracia liberal y su época. Alianza Editorial.
- Cienfuegos, Manuel; Sanahuja, José; ,2010; Introducción: UNA REGIÓN EN CONSTRUCCIÓN UNASUR Y LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA DEL SUR. Fundación CIDOB. Madrid España
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGrawHill, 448 pp.

- CORREO DEL ORINOCO (21/05/2014). “Maduro repudió posibles sanciones de EEUU y rechazó declaraciones de Roberta Jacobson”, en <http://www.correodelorinoco.gob.ve/wp-content/uploads/2014/05/CO1680.pdf> (recuperado el 21/05/2014).
- Chull, Don; 1994; *On the Third Wave of Democratization: A Synthesis and Evaluation of Recent Theory and Research*. Cambridge University Press Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/2950681> Accessed: 10-12-2019 00:15 UTC
- Cleary, Matthew; 2006. “Explaining the Left's Resurgence”, *Journal of Democracy*, vol. 17, num. 4, pp. 35-49
- Dahl, Robert. 1971 [1989]. “Democratización y oposición pública”. En *La poliarquía*, 13-25. Madrid: Tecnos.
- _____; 1991; “La segunda transformación democrática: de la ciudad-estado al estado nacional.” En *La democracia y sus críticos*, 257-270. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.
- _____; 2004; *La democracia*. POSTData 10, Diciembre/2004, ISSN 1515-209X, (págs. 11-55)
- Díaz Revorio, F; 2018. *Fundamentos actuales para una teoría de la Constitución*. Instituto de Estudios Constitucionales del Estados de Querétaro
- Díaz Bravo, E; 2012. *Desarrollo histórico del Principio de Separación de Poderes*. Revista de Derecho N° 38. Barranquilla Colombia.
- Dieterich, Heinz. 2003. *El Socialismo del Siglo XXI*.
- Escobar, Ingrid y otros; 2006; *La transición a la democracia en el Ecuador*. Quito: Facultad latinoamericana de ciencias sociales (Flacso), Ecuador.
- Fritz, Th; 2007; *ALBA contra ALCA. La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica*. Berlín, Centro de Investigación y Documentación Chile-Latinoamérica, Abril.
- Fountaine, G; Fuentes, J; 2020, *La reforma institucional inacabada*. Instituto de la Democracia. Quito-Ecuador
- Fuentes, C; 2011, Montesquieu: *Teoría de la Distribución social del Poder*. Revisga de Ciencia Política. Volumen 31.

- Goldstein, J; Keohane, R, 1993. Ideas and foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change. Ithaca: Cornell University Press.
- Gómez, A. (2016). La destitución de Fernando Lugo y Dilma Rousseff. Una comparación de ambas crisis democráticas desde la labor de las organizaciones regionales. *Revista Integración y Cooperación Internacional* N-27
- Guzzini, E; Leander, A; 2006; Constructivism and International Relations. Rutledge. New York
- Guiddens, A; 1979; The construction of society: Outline of a theory of Structuration. Berkley, CA: University of California Press.
- _____, 1985. The Nation-State and Violence. Cambridge: Polity Press.
- Hamilton, A; Madison, J; Jay, J. 1787. El Federalista. Fondo de Cultura Económica.
- Hayek, F; 1990, O Caminho da Servidão, San Pablo, Instituto Liberal.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, H. (1990). *Language, context, and text: Aspects of language in a socio-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Hernández Sampieri, R; (2014). Metodología de la Investigación. Mcgraw Hill Editores S.A. Colombia-Santa Fe.
- Hettne, B. (2005), “Beyond the “New” Regionalism”. *New Political Economy* vol. 10, no. 4, pp 543-571
- Held, David; 2001; Modelos de Democracia: La democracia clásica. Alianza Madrid.
- Huntington, Samuel; 1991. «LA VISIÓN PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA».
- Ibáñez, T. (2003). El giro lingüístico. En: *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC, pp. 21-42.
- Jurado, Roberto; 2003; La teoría democrática de Huntington. Política y Cultura núm. pp. 7-24. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México
- Kratochwil, F. (1994). Understanding Change in International Politics. *Onternational Organization*. 48, 2

- Kersffeld. (2013). La UNASUR y su accionar frente a conflictos internacionales. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*.
- Levitsky, Steven y Lucan Way. 2002. "The rise of competitive authoritarianism". *Journal of Democracy* 13(2): 51-65.
- Levitsky, Steven y James Loxton. 2013. "Populism and competitive authoritarianism in the Andes". *Democratization* 20(1): 107-136
- Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina. *Politai*, 3(5), 17-44. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124>
- Linz, J, En Vallespín, Fernando y Rafael del Águila (compiladores), 1998. Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias. Alianza, Madrid, Páginas 225-266.
- Lipset, Seymour Martin, 1959, "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", en *American Political Science Review*, vol. 51.
- Malamud, A. (2008). La cumbre de Unasur en Santiago de Chile y el Conflicto de Bolivia. Real Instituto Elcano.
- Mann, M; 1986; *The Sources of social power*, vol. 1, A history of power from the beginning to 1760 AD., Ed. Cambridge University Press, Cambridge, [Las fuentes del poder social, vol. 1, Ed. Alianza, Madrid, 1991]
- Manin, Bernard; 2006; *Los principios del gobierno representativo: Capitulo 1. Democracia directa y representación*. Alianza Madrid
- Molina, Alejandro; 2017: *Medición del poder presidencial en cuatro naciones de Latinoamérica en perspectiva comparada y su afectación a la calidad de la democracia*. Flacso Andes. Quito Ecuador
- Moreira, C, Raus, D y Gómez L, (2008), *La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Ed. Trilce. Montevideo.
- Morlingo, M. (2016). "La presidencia de Fernando Lugo y el Juicio político como Golpe de Estado que rompe el proceso de consolidación democrática en Paraguay". Universidad Complutense de Madrid.
- Moulian, T. (2000). *El socialismo del siglo XXI. La quinta vía*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- Naranjo, María; 2009; Integración Regional y Democrática en América Latina y el Caribe. Bogota: Universidad externado de Colombia.
- NICKSON, Andrew, (2008). “Una oportunidad para Paraguay. Los desafíos de Fernando Lugo”, Nueva Sociedad, n. 216, :4-16.
- Nun, José; 2002; Democracia ¿Gobierno del pueblo o de los políticos?. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires
- O’Donnell, Guillermo, 1973, Modernization & Bureaucratic Authoritarianism: Studies in South American Politics, University of California, Berkeley (cited page numbers from reprint in Peter Klarén and Thomas Bossert (eds.), 1986, The Promise of Development, Westview Press.
- O’Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe, 1986, Transitions From Authoritarian Rule, vol.4, Baltimore, Johns Hopkins.
- Onuf, Nicholas; 2002; “Worlds of our making: The strange career of Constructivism in International Relations” en Puchala, Donald J. (ed.) (2002) Visions of International Relations. Columbia: University of South Caroline Press, pp. 119-141.
- Ortiz, Richard; 2020; Ingeniería electoral en Ecuador 1978-2020: De transición a la democracia a la reinstitucionalización del Sistema Político. Instituto de la Democracia. Quito Ecuador
- Ospina, P. (2011). Ecuador: ¿Intento de golpe o Motín Policial?. Nueva Sociedad N 231
- https://elpais.com/diario/2008/09/12/internacional/1221170411_850215.html
- Oyarzún, L. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: Teorías y Debates. Revista de Ciencia Política 28, 95-113.
- Panizza, F. (2009). Los retos de América Latina en un mundo de cambio. Revista CIDOB D’Affers Internacionals 85-86.
- Przeworski, Adam, 1991, Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America, New York, Cambridge University Press.
- Perez, R, 2005, Elementos Básicos Para un Constructivismo Social, *Avances en Psicología Latinoamericana*, Volumen 23, Pp. 43-61.
- Pozo Bahamonde, Juan; 2016; Democracia en el contexto suramericano, Cuenca Ecuador; Universidad de Cuenca- Instituto de la democracia.

- Riggirozzi, Pia. (2010). Social Policy in Post-Neo-liberal Latin America: The cases of Argentina, Venezuela and Bolivia. *Development*. 53. 70-76. 10.1057/dev.2009.96.
- Rivero, J. (2015). Democracia e integración: una propuesta para UNASUR. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Ruiz Valerio, J. SF. El Estado de Derecho Internacional Una aproximación Cartográfica a su Definición. UNAM. Mexico DF
- Robinson, William, 1996, Promoting Polyarchy: Globalization, US Intervention, and Hegemony, New York, Cambridge University Press.
- Rustow, Walt, 1971, "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model", *Comparative Politics*, vol. 2, núm. 2, pp.337-363 [cited page numbers from reprint in Lisa Anderson, (ed.)].
- Sanchez, F. (2017). Unasur: Poder y Acción en Suramérica. Universidad Sergio Arboleda.
- SOLER, Lorena, (2010). "¿El mito de la isla? Acerca de la construcción del desconocimiento y la excepcionalidad de la historia política del Paraguay ." *Papeles de trabajo*. Dossier:"Paraguay: reflexiones mediterráneas" n. 6, :1-19.
- Sanchez de Murillo, José; 1994; EL DESARROLLO DE LA FENOMENOLOGIA MODERNA I. DE KANT A HEGEL. *Teresianum* 45 (1994/2) 405-437
- Sanahuja, José; 2012; Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, Buenos Aires, Argentina
- Santa Cruz, Arturo; 2013; "Constructivismo" en Legler, Thomas; Santa Cruz, Arturo y Laura Zamudio González (eds.) *Introducción a las ri: América Latina y la política global*. México: Oxford University Press, pp. 36-50.
- Santander, P. Por qué y cómo hacer el Análisis de Discurso. *Cinta Moebio* 41: 207-224. Valparaíso Chile.
- Salgado, Espinoza, Oswaldo; 2010; El abc del derecho para la integración. Quito, Edislat/ Celdis 21
- Sartori, Giovanni; 1987; Teoría de la Democracia: Capítulo X. Democracia griega y la Democracia moderna. Alianza Madrid. Tomo 2

- Serbin, A; Martínez, L; Júnior, H; 2012; El regionalismo post-liberal en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, Buenos Aires, Argentina
- Serbin, A; 2012; Déficit democrático y participación ciudadana en el marco del regionalismo post-liberal. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, Buenos Aires, Argentina
- Sixirei, Carlos. (2014). Tres Décadas de Democracia en América Latina: una reflexión. *Psicología Política*, 14(30), 225-242.
- Schumpeter, J, 1996, Capitalismo, socialismo y democracia.. Capítulo 21: *La teoría clásica de la democracia. Barcelona.*
- S, Stoessel; (2014), Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. *Polis Revista Latinoamericana.*
- Stokes, S; (2009), “Globalization and the Left in Latin America”. En http://www.yale.edu/macmillanreport/resources/Stokes_GlobalizationLeft.pdf
- Solís, Diego, y Josafat Cortez; (2019). «De los quiebres democráticos a los gobiernos de coalición: una revisión del debate sobre el presidencialismo.». https://www.researchgate.net/publication/337053759_De_los_quiebres_democraticos_a_los_gobiernos_de_coalicion_una_revision_del_debate_sobre_el_presidencialismo.
- Smith, S; 2000; New approaches to international theory. Oxford: Oxford University Press.
- Stoessel, Soledad, « Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. », *Polis* [En línea], 39 | 2014, Publicado el 22 enero 2015, consultado el 01 marzo 2020. URL: <http://journals.openedition.org/polis/10453>
- Silva, N. (2015). Participación de Unasur en el proceso de diálogo en la República Bolivariana de Venezuela. *Revista Politeia*, vol. 37. Instituto de estudios políticos, ECV.
- Simmons, J; 2014; On the Edge of Anarchy. Princeton University Pres, consultado el 01 de marzo 2020. Project MUSE.muse.jhu.edu/book/35130.
- Solozábal Echevarría, J. J. (1981). Sobre el principio de la separación de poderes. *Revista de Estudios Políticos*, (24), 215-234.

- Skowronek, S. 1982. *Building a New American State: The Expansion of National Administrative Capacities, 1877-1920*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tah, Einer; 2018; *Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año lxiii, núm. 233
- Torrico, M. 2017. *Giro a la izquierda en América Latina: las explicaciones teóricas y el desempeño de los gobiernos*. Flacso sede México
- UNASUR. (2009), I Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela.
- UNASUR, (2009). Misión de observación electoral de la UNASUR en el referéndum nacional constituyente en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- UNASUR, (2011). II Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela
- UNASUR. (2010). Tratado Constitutivo de UNASUR
- UNASUR, (2010). Declaración de Buenos Aires sobre la Situación en Ecuador, Revista de Relaciones Internacionales IRI
- UNASUR (2010). “Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de Unasur sobre Compromiso con la Democracia”, en <http://www.Unasursg.org/inicio/centrode-noticias/archivo-de-noticias/protocolo-adicional-al-tratado-constitutivo-deUnasur-sobre-compromiso-con-la-democracia> (recuperado el 19/05/2014).
- UNASUR, (2011). Misión de acompañamiento electoral en el referéndum constitucional en la República de Paraguay.
- UNASUR, (2011). Misión de acompañamiento electoral en las elecciones de las autoridades del órgano judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- UNASUR, (2011). Misión de acompañamiento electoral de la UNASUR para las elecciones generales y regionales de la República Cooperativa de Guyana.
- UNASUR, (2011). II Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Caracas-Venezuela

- UNASUR, (2012). Reunión de los grupos de trabajo encargados del diseño de los proyectos del Estatuto del CEU y de los criterios y normativas para el acompañamiento y la observación electoral internacional, Asunción-Paraguay
- UNASUR, (2012). III Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Asunción-Paraguay
- UNASUR, (2012). Misión de acompañamiento electoral en las elecciones presidenciales en la República Bolivariana de Venezuela
- UNASUR, (2012). IV Reunión de los Organismos y Autoridades Electorales de los Estados Miembros de la UNASUR, Lima – Perú
- UNASUR (2013). VII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Declaración de Paramaribo.
- UNASUR, (2013). Misión de observación y acompañamiento en las elecciones generales en la República del Ecuador.
- UNASUR, (2013). Misión de acompañamiento electoral a las elecciones presidenciales en la República Bolivariana de Venezuela.
- UNASUR, (2013). Misión de seguimiento electoral en las elecciones generales de la República de Paraguay.
- UNASUR, (2013). Misión de acompañamiento electoral en las elecciones municipales en la República Bolivariana de Venezuela.
- UNASUR, (2014). Misión de acompañamiento y observación y observación electoral en las elecciones seccionales en la República del Ecuador.
- UNASUR. (2017). VII Reunión del grupo de alto nivel de cooperación y coordinación en derechos humanos de UNASUR. Quito, Mitad del Mundo.
- Valencia, Fernando; Marín, Soraya; 2015; Elementos que describen una dictadura en América Latina. Revista Investigación. V8 N° 1 pp 43-56 1
- Weber, M, 1978. Economy and Society, English ed., 3 vols, New York: Bedminster Press.
- Wendt, Alexander 1992 «Anarchy Is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics». *International Organization* 46, n.º 2: 391-425. <http://www.jstor.org/stable/2706858>.

- _____ ; 1995 “Constructing international politics” *International Security*, 20(1): 71-81. Wendt, Alexander (1999) *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ ;1999; «Anarchy Is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics». *International Organization* 46, n.º 2: 391-425. <http://www.jstor.org/stable/2706858>.
- Vileña Vieira, O; 2007. La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho. *Sur-Revista Internacional de Derechos Humanos*. Número 6.
- Voloshinov, N. (1992). *Marxismo y filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad.
- Weyland, K; (2009), “The rise of Latin America’s Two Lefts: insights from Rentier State Theory”. En *Comparative Politics*, pp. 145-164.